

PUBLICACION OFICIAL
LEGISLATURA EXTRAORDINARIA
Sesión 5^a, en miércoles 7 de noviembre de 1956

Ordinaria

(De 16 'a 19)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ALESSANDRI (DON FERNANDO)
Y FIGUEROA

SECRETARIO, EL SEÑOR HORACIO HEVIA MUJICA

I N D I C E

Versión taquigráfica

	Pág.
I.—ASISTENCIA	188
II.—APERTURA DE LA SESION	188
III.—TRAMITACION DE ACTAS	188
IV.—LECTURA DE LA CUENTA	188
V.—ORDEN DEL DIA:	
Proyecto que modifica el DFL. N° 251, sobre Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. (Se aprueba)	189
Proyecto sobre fondos para las Municipalidades de Santa Bárbara y Quilaco destinados a obras de alumbrado eléctrico. (Se aprueba)	190

VI.—INCIDENTES:

Sucesos del Medio Oriente y de Europa Oriental. (Observaciones de los señores Allende, Coloma, Cruz-Coke, Ampuero y Bulnes Sanfuentes)	191 y	214
Despido de obreros en la Fábrica de Cemento "El Melón". (Observaciones del señor Cruz-Coke)		204
Publicación de debates. (Se acuerda)		205
Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Placilla para contratar un empréstito. (Preferencia)		205
Fondos para caminos en la provincia de Aconcagua. (Oficio)		205
Petición de desafuero en contra del Intendente de Santiago, don Gustavo Luco Rojas. (Se acuerda el desafuero)		205
Proyecto sobre franquicias de internación para una incubadora destinada al hospital de la Oficina Salitrera Humberstone, en Iquique. Inclusión en la Convocatoria. (Oficio)		206
Responsabilidades del Partido Radical en la situación económico-financiera del País. (Observaciones de los señores Marín y Fainovich)		206
Economía liberal y economía socialista. (Observaciones del señor Marín)		210
Exposición de la Misión Klein-Saks en la Comisión Mixta Especial de Presupuestos. Oficios. (Observaciones de los señores Rodríguez, Amunátegui, Allende, Marín, Ampuero y Poklepovic)		215
Situación de Arica. Régimen de puerto libre. (Observaciones de los señores Izquierdo y Marín)		236
Régimen de zona industrial franca para Iquique. Oficio. (Observaciones del señor Izquierdo)		240
Declaraciones del Presidente de la República relacionadas con la renuncia del Senador señor Izquierdo a la presidencia del PAL, en Temuco. (Observaciones del señor Izquierdo)		241
Conflictos sociales en la Fábrica de Tejidos "El Salto" y en las salitreras. (Observaciones del señor Izquierdo)		245

*Anexos***ACTA APROBADA:**

Sesión 3ª, en 30 de octubre de 1956	247
---	-----

DOCUMENTOS:

1.—Oficio del señor Ministro de Justicia con el que éste responde a observaciones del señor Cerda sobre amnistía para don Sergio Costagliola C.	252
2.—Oficio del señor Superintendente de Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio con el que éste responde a observaciones del señor González Madariaga sobre formación de industria nacional de papel y celulosa con aportes estatales y de entidades de previsión	253
3.—Informe de la Comisión de Gobierno recaído en la moción del	

	Pág.
señor Amunátegui sobre fondos para las Municipalidades de Santa Bárbara y Quilaco destinados a obras de alumbrado eléctrico	253
4.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en la moción del señor Amunátegui sobre fondos para las Municipalidades de Santa Bárbara y Quilaco destinados a obras de alumbrado eléctrico	254
5.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que modifica el D F. L. N° 251, sobre Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio	255

VERSION TAQUIGRAFICA

I.—ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| —Ahumada, Gerardo | —Lavandero, Jorge |
| —Alessandri, Eduardo | —Marín Raúl |
| —Alessandri Fernando | —Martínez, Carlos A. |
| —Alvarez, Humberto | —Martones, Humberto |
| —Allende, Salvador | —Moore, Eduardo |
| —Ampuero, Raúl | —Mora, Marcial |
| —Amunátegui, Gregorio | —Pedregal, Alberto Del |
| —Bossay, Luis | —Pereira, Julio |
| —Bulnes S., Francisco | —Poklepovic, Pedro |
| —Cerdeña, Alfredo | —Prieto, Joaquín |
| —Coloma, Juan Antonio | —Quinteros, Luis |
| —Cruz-Coke, Eduardo | —Rettig, Raúl |
| —Curti, Enrique | —Rivera, Gustavo |
| —Faivovich, Angel | —Rodríguez, Aniceto |
| —Figueroa, Hernán | —Torres, Isauro |
| —González, Eugenio | —Videla, Hernán |
| —Izquierdo, Guillermo | —Videla, Manuel |
| —Larrain, Jaime | |

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica, y de Prosecretario, el señor Hernán Borchert Ramírez.

PRIMERA HORA

II.—APERTURA DE LA SESION

Se abrió la sesión a las 16.15, en presencia de 12 señores Senadores.

El señor FIGUEROA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III.—TRAMITACION DE ACTAS

El señor FIGUEROA (Presidente).— El acta de la sesión 3ª, en 30 de octubre, aprobada.

El acta de la sesión 4ª, en 6 de noviembre, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV.—LECTURA DE LA CUENTA

El señor FIGUEROA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Dos de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero hace presente la urgencia para el proyecto de ley que autoriza la venta de terrenos fiscales en Chiloé Continental, Aisén y Magallanes.

—Se acuerda calificar de "simple" la urgencia y el documento se manda agregar a sus antecedentes.

Con el segundo comunica que ha tenido a bien incluir, entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura, los siguientes proyectos de ley:

1.—El que crea la comuna-subdelegación de Los Muermos, en el Departamento de Maullín de la provincia de Llanquihue.

2.—El que crea el Departamento de Palena, en Chiloé Continental, y modifica la división administrativa de la provincia de Aisén.

3.—El que autoriza a la Municipalidad de Los Lagos para contratar un empréstito.

—Se manda archivar.

Oficios

Uno del señor Ministro de Justicia, en el cual contesta el que se le envió a nombre del Honorable Senador señor Alfredo Cerda, solicitándole la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley que concede amnistía a don Sergio Costagliola Carotti (Véase en los Anexos, documento 1).

Uno del Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en el cual contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor González Madariaga, sobre la formación de la "Empresa Nacional de Celulosa S. A.". (Véase en los Anexos, documento 2).

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Informes

De las Comisiones de Gobierno y de Hacienda recaídos en una moción del Honorable Senador señor Amunátegui, por la cual autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para otorgar un aporte de \$ 15.000.000 a la Municipalidad de Santa Bárbara, y otro de \$ 5.000.000 a la Municipalidad de Quilaco, destinados a la instalación de alumbrado eléctrico en ambas ciudades. (Véanse en los Anexos, documentos 3 y 4).

De la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados que modifica algunas disposiciones del DFL. N° 251, Orgánico de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. (Véase en los Anexos, documento 5).

—*Quedan para tabla.*

Comunicación

De don Luis Hermsilla León, en la cual comunica que ha asumido el cargo de Fiscal de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, para el cual fué nombrado por decreto de 30 de octubre último.

—*Se manda archivar.*

Invitación

Del Subgerente de la Sociedad Exploradora de Tierra del Fuego, en la cual formula una invitación a los señores Senadores para asistir el próximo jueves 8 del presente, a las 11.30 horas, en el teatro

Bandera, a la exhibición de la película "Magallanes, tierra de esfuerzo".

—*Se manda comunicar a los señores Senadores.*

V.—ORDEN DEL DIA

MODIFICACION DEL DFL. 251, SOBRE COMPAÑIAS DE SEGUROS, SOCIEDADES ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO

El señor SECRETARIO.— En el primer lugar del Orden del Día, corresponde discutir el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que modifica el D. F. L. N° 251, de 20 de mayo de 1931, orgánico de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

El proyecto es del tenor siguiente:

"Artículo 1º— Reemplázanse las disposiciones del D. F. L. N° 251, de 20 de mayo de 1931, que se indican, por las siguientes:

"Artículo 154.— La Superintendencia estará a cargo de un Superintendente designado por el Presidente de la República y gozará de una remuneración igual a la del Superintendente de Bancos.

La planta de este Servicio será la siguiente: Superintendente, uno; Intendente, uno; Secretario General, uno; Jefe de Oficina de Valparaíso, uno; Asesor Jurídico, uno; Abogado-Jefe, uno; Abogados-Ayudantes, cuatro; Procurador Legal, uno; Actuario-Jefe, uno; Actuario-Ayudante, uno; Inspector-Jefe, uno; Inspectores, doce; Contador-Jefe de Seguros, uno; Contador-Jefe de Sociedades Anónimas, uno; Contadores, doce; Contadores-Ayudantes, seis; Inspector de Operaciones Bursátiles, uno; Oficiales, cuatro; Oficiales-Ayudantes, seis; y Porteros, cinco.

Artículo 155. — La Superintendencia tendrá, respecto del personal del Servicio, las mismas facultades que señala el artículo 4º de la Ley General de Bancos para el Superintendente de Bancos.

Artículo 156.— Los gastos que demande el mantenimiento de la Superintendencia,

serán costeados por las Compañías de Seguros, la Caja Reaseguradora de Chile, las Sociedades Anónimas y demás instituciones sujetas a su vigilancia en virtud de leyes especiales, en la forma siguiente:

a) Las Compañías de Seguros y la Caja Reaseguradora de Chile hasta con el 1% de la prima neta respecto de los seguros del primer grupo, y hasta con el 4% de la primera prima anual, respecto de los seguros del segundo grupo, sin deducir suma alguna por concepto de reseguros en el extranjero.

b) Las Sociedades Anónimas con una patente anual no superior al uno por mil de sus capitales y reservas y con un máximo de \$ 300.000 anuales;

c) Las agencias de Sociedades Anónimas Extranjeras pagarán su patente en proporción a su capital en giro en el país, considerando el valor de los bienes que lo forman, con la misma limitación anterior;

d) Las demás entidades sujetas a la vigilancia de la Superintendencia en virtud de leyes especiales, pagarán la cuota para mantenimiento de este servicio, que le fije el Ministro de Hacienda, no excediendo dicha cuota de la señalada en la letra b) de este artículo.

Dentro de los límites indicados, el Superintendente, con aprobación del Ministerio de Hacienda, fijará anualmente el monto de dichas cuotas y patentes, necesario para cubrir la suma global consultada para este efecto en el Presupuesto General de la Nación, según lo dispuesto en el artículo 161.

Artículo 157.— El Superintendente y demás empleados del Servicio continuarán con el carácter de empleados públicos para los efectos de su desahucio y previsión social, y estarán obligados a continuar efectuando las imposiciones correspondientes.

Artículo 160.— Los aportes que para el mantenimiento de la Superintendencia deban efectuar las entidades sujetas a su vigilancia, las cuotas con que deban cooperar al financiamiento de los Cuerpos de

Bomberos del país las entidades aseguradoras, de acuerdo con el artículo 13 de esta ley y las cuotas para cubrir los gastos de peritaje en los procesos por incendio, a que se refiere el artículo 35, serán depositados en la tesorería fiscal.

El Superintendente efectuará todos los pagos de los gastos a que se refiere el inciso anterior, mediante giros contra dichas cuentas de depósito.

Artículo 161.— La Ley General de Presupuesto asentará en sumas totales los fondos que sean necesarios para el mantenimiento de la Superintendencia y todos los gastos que origine este mantenimiento, incluyendo la remuneración del personal, serán pagados por la tesorería fiscal respectiva, previo giro del Superintendente”.

“Artículo 2º.— La presente ley regirá desde el día primero del mes siguiente a aquel de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo transitorio:

“Artículo único.— Para los efectos del cumplimiento de esta ley, durante el presente año, la tesorería fiscal abonará a la cuenta a que se refieren los artículos 160 y 161 del D. F. L. N° 251, de 20 de mayo de 1931, el saldo no consumido de las sumas ya cobradas a las entidades aseguradoras y a las sociedades anónimas.

Las mismas entidades pagarán, además, con abono a dichas cuentas, la parte proporcional que les corresponda por el resto del año, según el artículo 156”.

—*El informe figura en los Anexos de esta sesión, documento N° 5, página 255.*

—*Se aprueba el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.*

APORTE A LAS MUNICIPALIDADES DE SANTA BARBARA Y QUILACO PARA OBRAS DE ALUMBRADO ELECTRICO

El señor SECRETARIO.— Informes de las Comisiones de Gobierno y de Hacien-

da recaídos en una moción del Honorable señor Amunátegui que autoriza al Presidente de la República para destinar fondos para atender las obras de alumbrado eléctrico en las comunas de Santa Bárbara y Quilaco.

La moción dice como sigue:

“Artículo 1º— El Presidente de la República entregará por una sola vez a la Municipalidad de Santa Bárbara, la suma de \$ 15.000.000 y a la de Quilaco la de \$ 5.000.000, que deberán destinar a servir de aporte municipal para las obras de instalación de alumbrado eléctrico a cargo de la ENDESA, en ambas ciudades.

“Artículo 2º— El gasto de la presente ley se imputará a las economías en sueldos y sobresueldos que se producirán al 31 de diciembre de 1956”.

—Los informes figuran en los Anexos de esta sesión, documentos N°s. 3 y 4, páginas N°s. 253 y 254.

—Se aprueba el proyecto en la forma propuesta por las Comisiones.

SEGUNDA HORA

VI.—INCIDENTES

El señor FIGUEROA (Presidente).— En Incidentes, tiene la palabra el Honorable señor Allende.

SUCESOS EN EL MEDIO ORIENTE Y EN LA EUROPA ORIENTAL

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, esta tarde, en nombre de mi partido, quiero fijar nuestro pensamiento y dar nuestra opinión frente a algunos aspectos del panorama internacional que, en mi concepto, creo pueden y deben interesar a todos los señores Senadores, con tanto mayor razón cuanto que hoy día es imposible imaginarse que pueda dejar de repercutir en cualquiera de nuestros países lo que acontece en escala mundial.

Y deseo fijar nuestra posición, porque desde muchos ángulos se piensa que los socialistas pudiéramos tener reticencia para comentar algunos de los tópicos de política internacional que con tanta violencia están sacudiendo a la humanidad.

La Lucha contra el Colonialismo

Reiteradamente hemos expresado, desde estos bancos, nuestra adhesión a los pueblos que luchan por su independencia económica, por su autodeterminación. Hemos sido y somos, por nuestra posición doctrinaria, contrarios al colonialismo que desarrollan las grandes potencias, y hemos golpeado rudamente la conciencia del Senado y del País para destacar también cómo la penetración imperialista, junto con deformar la economía de los países pequeños, contribuye a su deformación política y a su sumisión. Porque hemos defendido permanentemente a todos los países pequeños y en especial a los de América Latina que luchan con denuedo por abrirse un horizonte económico de libertad, nos consideramos ahora con autoridad para expresar nuestro pensamiento frente a lo que está ocurriendo en el Medio Oriente y en la Europa Oriental.

Señor Presidente: nosotros solidarizamos ampliamente con los movimientos nacionales y anticoloniales de los países árabes. Tenemos plena conciencia de las condiciones internas de vida que, por desgracia, prevalecen, todavía en esos pueblos; sabemos que en muchas partes de ellos existe atraso, que viven una etapa feudal en el desarrollo de su economía. Por eso, estimamos de absoluta justicia su lucha denodada frente al tutelaje colonial que quiere mantenerlos en la dependencia económica y el sojuzgamiento político.

Y nuestra actitud solidaria se funda en nuestra convicción de que dichos pueblos, como todos los del mundo, tienen derecho a defender su soberanía. Y, en el caso de Egipto, expresamos nuestra soli-

daridad con su patriótico anhelo de sacudirse de la penetración imperialista, como también, nuestra absoluta convicción de que el pueblo egipcio, dentro de los conceptos de independencia y soberanía, ha tenido perfecto derecho para nacionalizar la Compañía Explotadora del Canal de Suez.

Señor Presidente: los pueblos de nuestra América están divididos, para muchos, en países bananeros, en países petroleros, en países azucareros o en países cupreros, según sean las inversiones y la explotación que el capital internacional hace en ellos; y está marcada la historia de los mismos a escala diferente, según hayan sido su resistencia y su embate para defenderse de las proyecciones políticas que la penetración imperialista impone.

Sabemos también cómo, en nuestra América, Panamá ha expresado su pensamiento frente al canal que quiebra sus tierras; y no ignoramos que, por desgracia, hace muchos años, uno de los sátrapas del Caribe abrió en Nicaragua la posibilidad de partir la unidad territorial de ese país mediante la concesión de derechos a perpetuidad a los Estados Unidos.

Condenable actitud de Francia e Inglaterra

Recalco que, por la posición doctrinaria nuestra, por lo que vivimos en Latinoamérica, estamos con Egipto en su lucha. Y creemos que hay algo que debe rechazar la mayoría de los hombres del mundo y que repugna a nuestras conciencias.

Es la actitud asumida, desgraciadamente, por Inglaterra y por Francia frente a la determinación de Egipto de nacionalizar la Compañía del Canal de Suez. Sin discusión, móviles de tipo económico, de defensa de intereses, indujeron a esos Gobiernos a buscar el camino del atropello por las armas para, de nuevo, asentar su poderío y su influencia en dicha vía ma-

ritima internacional y, sobre todo, para mantener una custodia permanente y cercana sobre las fuentes petroleras que tanto interesan a las inversiones inglesas y francesas.

Junto con expresar hoy nuestra protesta por tales hechos, destacamos la actitud doctrinaria, humana y, al mismo tiempo, de alta entereza cívica que han tenido amplísimos sectores del pueblo inglés. Tal es el caso, por ejemplo, del Partido Laborista británico. Por sobre conceptos "chauvinistas", patrioteros, con sentido de responsabilidad mirado en escala mundial, los laboristas ingleses han resistido la política del Premier Eden, expresión retrógrada asentada, brutalmente, en el poderío armado.

Lamentamos que los socialistas franceses, integrantes de la combinación política de gobierno en Francia, no hayan demostrado una actitud similar, y, en cambio, hayan adoptado una posición en desacuerdo con los principios, la filosofía y las prácticas del socialismo.

Reconocimiento del Estado de Israel frente a la paz

Creemos que la paz debe consolidarse en el Medio Oriente, en interés no sólo de esos pueblos, sino de todo el mundo. Por eso, tampoco aceptamos sin críticas la invasión de Egipto por parte de Israel.

La actitud de la mayoría de los países representados en las Naciones Unidas ha significado, en el hecho, una censura para Israel, Francia e Inglaterra. Pensamos, también, que la actitud de los Estados Unidos de Norteamérica, en este caso, bastante clara y definida, ha permitido a las Naciones Unidas colocarse en el plano de hacer repetir los principios fundamentales que le dieron vida.

Hemos dicho que criticamos la invasión de Egipto por Israel, así como anteriormente hemos manifestado nuestra discrepancia frente a las amenazas que el

pueblo y el Estado de Israel han sufrido de los Gobiernos Arabes. Pensamos que puede ser comprensible una actitud de resistencia de parte de las naciones árabes frente a la creación del Estado de Israel, pero creemos que el sufrimiento centenario del pueblo judío, su lucha por conseguir un pedazo de su tierra y, sobre todo, la determinación de las Naciones Unidas, apoyada por las grandes potencias, hacen necesario considerar que la paz debe estar basada en el reconocimiento de este Estado y en el respeto a los límites territoriales que las Naciones Unidas le fijaron en su nacimiento.

Además, señor Presidente, conocemos el tipo de organización social que se ha dado el pueblo de Israel, y tenemos conciencia de que es uno de los estados más progresistas, en donde la concepción socialista campea en su estructura económica y en su orientación política. De allí que sepamos, a plena conciencia, que dentro del propio pueblo israelí ha habido sectores políticos que reiteradamente se han resistido a lo que se ha llamado "la guerra preventiva", que se ha desatado ahora y que, desgraciadamente, ha sido aprovechada como pretexto falaz para desatar, de parte de Inglaterra y Francia, la agresión contra Egipto que hemos estado comentando y condenando virilmente.

Es justa la posición expresada desde algunos sectores en cuanto a que es fundamental que la paz vuelva a reinar en el Medio Oriente y que ello sea sobre la base de respetar al Estado de Israel y de hacer posible que el Canal de Suez siga siendo ruta internacional que utilicen todos los pueblos, sin limitación ni impedimento de ninguna especie. Es preciso que los pueblos árabes y el propio pueblo de Israel entiendan que deben apoyarse en su lucha frente a la penetración imperialista.

En este instante, los puntos de vista señalados podrán ser resistidos frente al fragor doloroso de una contienda, pero te-

nemos la esperanza de que esos principios serán, en el día de mañana, una realidad efectiva.

Los casos de Polonia y Hungría y la autodeterminación de los pueblos

Al comienzo de mis palabras, decía que nos interesa fijar nuestro pensamiento ante los acontecimientos en el Medio Oriente y en la Europa Oriental.

Lo sucedido en Polonia y lo que ocurre en Hungría no pueden sernos extraños ni dejar de interesarnos desde un punto de vista humano y social.

La experiencia vivida por la humanidad en estos días reafirma lo que hemos venido sosteniendo en cuanto a que los principios socialistas pueden y deben buscar los cauces de superación y reemplazo del capitalismo de acuerdo con las características de cada país.

Es evidente el fracaso de todas las tendencias que han creído que los regímenes políticos pueden ser trasplantados o impuestos sobre los pueblos. No hay pueblo que acepte el coloniaje mental o espiritual, y tarde o temprano su lucha emancipadora buscará sus legítimos y propios derroteros.

Nosotros hemos sostenido siempre que no pueden imponerse ideas, principios o doctrinas sobre los hombres y sobre los pueblos, así como tampoco pueden arrancarse los principios y las ideas con la persecución, la cárcel o el destierro.

Desde estos bancos, a pesar de que en la escala nacional muchas veces estuvimos, y lo estamos ahora, en entendimiento con el Partido Comunista de Chile, hemos tenido la independencia enaltecida de expresar nuestra discrepancia con algunos aspectos de la política nacional o internacional de la Unión Soviética. Lo decimos, señor Presidente, porque lo acontecido en Europa y las conclusiones del Vigésimo Congreso del Partido Comunista vienen a reconocer los pro-

pios errores cometidos durante la etapa en que la orientación interna y externa de la Unión Soviética la tuvo el stalinismo.

Es importante esta actitud, este cambio, este sentido dramático de la auto-crítica llevado a límites que, para nuestra mentalidad, son casi inconcebibles, porque es evidente que la libertad de táctica, de estrategia, de movimiento, de interpretación de la realidad en los distintos países, permite que los partidos comunistas puedan encontrar hoy con otros sectores populares una posibilidad más firme de acción común.

Por otra parte, las conclusiones del Vigésimo Congreso del Partido Comunista, al reconocer públicamente que hay distintos caminos para luchar por el socialismo; al reconocer —recalco— que no sólo Moscú es el centro de las posibilidades de acción socialista, están permitiendo que los pueblos que buscan la superación capitalista tracen la modalidad de su lucha y las formas políticas de su acción de acuerdo con las realidades de cada país y sin estar sometidos al tutelaje hegemónico de ningún hombre, partido o Estado.

Y esta experiencia es muy valerosa para los pueblos de América, para nuestros pueblos, que, sin duda, han de hallar un sendero común de acción en su lucha emancipadora y en la expresión de la defensa de su soberanía y su libertad económica, sobre una base más real y auténticamente americana.

Sostengo que estas mismas experiencias que estoy comentando afirman y reafirman los conceptos humanistas y libertarios del socialismo. Por eso, no es extraño hacer resaltar que, en el seno de los partidos políticos de las llamadas democracias populares y en el propio pueblo, se haya expresado, en forma clara y categórica, el repudio a las viejas concepciones y se haya luchado y se luche por buscar en la amplitud de su propia autodeterminación la posibilidad de construir

el socialismo sobre bases libertarias.

Es indiscutible que, en proporción a los errores cometidos, se ha despertado la reacción en dichos pueblos. El caso de Polonia no es el de Hungría. Sin discusión, los errores en que se ha incurrido en Hungría han provocado una reacción que ha llegado a convertirse, por desgracia, en una verdadera guerra civil.

Nosotros, que somos partidarios de la autodeterminación de los pueblos, no podemos dejar de expresar claramente nuestra palabra condenatoria de la intervención armada de la Unión Soviética en Hungría. Ni aun con el pretexto de aplastar un movimiento reaccionario que significara la limitación de las conquistas sociales o económicas que pudiera haber alcanzado el pueblo húngaro y la vuelta a formas políticas caducas, justificaríamos nosotros la intervención de una potencia extranjera. Y mantenemos esta actitud cualquiera que sea el país de que se trate.

Indiscutiblemente, estos errores, en el caso de Hungría, han significado la quiebra de los sectores populares y una actitud de desorientación que ha traído por consecuencia los hechos dolorosos y sangrientos que lamentamos. Sabemos también, por desgracia, que en Hungría quedan resabios de fuerzas que sin duda alguna estuvieron adscritas sin vacilación a los regímenes fascistas. Esos sedimentos y los errores cometidos en la dirección de ese pueblo, son lo que ha permitido presenciar el espectáculo que a los socialistas nos producen tan justa aflicción.

Abrigamos la esperanza de que la situación en Hungría, desde el punto de vista nuestro, no signifique que se vuelva a una etapa retrógrada donde imperen el "nacismo" o las fuerzas neofascistas y que el pueblo de ese país logre buscar y consolidar el camino del socialismo con absoluta independencia frente a la Unión Soviética y como pleno señor de su propio destino.

Declaración del FRAP ante los sucesos del Medio Oriente y de la Europa Oriental

Señor Presidente, quería formular estas consideraciones en nombre de mi partido. Además, quiero leer una breve declaración que representa el pensamiento de los cinco Partidos que integran el Frente de Acción Popular: partidos Socialista Popular, Democrático, Comunista, del Trabajo y Socialista de Chile.

Dice esa declaración:

“1.—Los partidos que constituyen el F.R.A.P. reafirman una vez más su clara posición de defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos y de respeto a la soberanía nacional de todos los países.

2.—Denuncia la brutal agresión de que ha sido víctima el pueblo de Egipto, por parte de las fuerzas armadas de Francia y Gran Bretaña, como una nueva manifestación de la prepotencia colonialista y de las prácticas tradicionales del imperialismo.

3.—Expresa su solidaridad con la lucha anticolonialista de los pueblos árabes.

4.—Manifiesta su deseo de que la paz sea finalmente consolidada entre los países del Medio Oriente, la que debe basarse, a juicio del F.R.A.P., en el mutuo reconocimiento de la existencia de cada estado y de su integridad territorial, en el cese de las recíprocas agresiones, en el respeto al derecho de la autodeterminación de cada pueblo y en el acatamiento de las resoluciones de las Naciones Unidas pertinentes.

5.—Apoya decididamente el derecho legítimo del gobierno egipcio de nacionalizar la Compañía del Canal de Suez, en uso de su soberanía nacional. Así también reclama que los servicios de esta vía puedan ser utilizados libremente por todos los países, sin excepción alguna.

6.—Estos mismos principios de autodeterminación de los pueblos y de soberanía nacional son valederos para todos

los países. Por tal razón, solidariza con los movimientos nacionales y populares de las naciones de la Europa Oriental, que propenden a obtener la más amplia independencia y el reconocimiento de su derecho de orientar libremente su política interna.

7.—Expresa su confianza en que la madurez de la clase trabajadora de estos países haga posible la estructuración de gobiernos democráticos y nacionales capaces de construir el socialismo sobre la base de la libertad, la defensa de su soberanía y la permanente vigilancia ante las maniobras reaccionarias”.

He dicho.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor FIGUEROA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Marín, que está inscrito a continuación, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Quiero manifestar mi extrañeza ante las palabras pronunciadas por mi Honorable amigo señor Allende con relación a los sucesos de Hungría. El señor Senador, que siempre se ha destacado en el Senado por su defensa de la libertad, por su defensa de los pueblos oprimidos frente a vasallajes o a abyecciones tiránicas, ha tenido esta tarde, con relación al país mencionado, expresiones que no corresponden en absoluto a la línea política que hemos creído ver siempre sustentada por él.

¡El drama de Hungría es tan intenso, tan profundo, tan hondo! Se trata de un pueblo avasallado por el tanque y la metralla soviética; de un pueblo que ha querido decir su palabra de libertad y ha sido sojuzgado por un extranjero. El señor Senador ha vertido palabras que, en realidad, no están de acuerdo con el drama que vive en estos momentos la Hungría sangrienta. Ha dicho que la actitud de fuerzas reaccionarias que han pretendido establecer un régimen distinto del del socialismo, puede haber generado los actuales sucesos, o que por subsistir allí todavía

resabios del régimen del Almirante Horthy, se ha desencadenado una verdadera guerra civil.

¡Ahí no hay guerra civil! Si nos atenemos a todas las noticias cablegráficas al respecto, que nosotros leemos con verdadera emoción y estupefacción, veremos que ahí hay, sencillamente, un propósito de avasallamiento de Hungría, de su pensamiento y de su sentimiento, por las hordas de la Rusia soviética.

Todo estaba calmado aparentemente. El pueblo húngaro estaba buscando los cauces de un nuevo gobierno. Sin embargo, uno o dos días después, Rusia soviética hizo entrar allí miles de tanques, miles de soldados, para aplastar con su metralla a todas esas víctimas por el gran delito de querer ser libres, por el gran delito de querer formar parte de una patria gobernada por ellos mismos y que había empezado los esbozos, los balbuceos de una política nacional que le permitiera presentarse ante el mundo como lo fué siempre en otra época. Entonces, Rusia soviética, implacablemente, ha crucificado nuevamente a este gran pueblo. Sus hordas han entrado a mansalva a los campos de Hungría y han derribado todas las esperanzas, momentáneas por lo menos, que de su liberación tenía ese pueblo.

¿Cuántos miles de hombres, de mujeres y niños han sido masacrados? ¿Acaso no hemos leído hoy que un hospital de niños ha sido pasado a fuego por el cañón de la Rusia soviética?

Creo que en la hora de tragedia tan intensa que el mundo está viviendo, merecía el caso de Hungría palabras más fuertes, más duras que las pronunciadas por el Honorable señor Allende.

Conozco mucho al señor Senador; tengo gran respeto por sus principios y mucha simpatía por sus actitudes en la mayoría de los casos; pero he notado en sus expresiones una absoluta falta de conformidad entre lo que han sido sus principios y lo que han manifestado ahora sus

palabras. No quisiera ofender al señor Senador, por quien siento tanto respeto; pero tengo la impresión de que el Honorable colega hubiera querido cumplir con un deber mínimo, y en este momento no se trata sólo de eso: hay que cumplir con un deber máximo.

Hace muy poco tiempo le decía yo a un Senador de los bancos de enfrente, el Honorable señor Martones: Se está defendiendo la libertad, atropellada en Chile, según dicen, por la ley de Defensa Permanente de la Democracia, mientras un país extraño, Rusia, cuyos servidores en Chile son los perseguidos por esa ley, está ahogando la libertad, está atropellando los derechos humanos, está crucificando la conciencia humana.

Creo, señor Presidente, que el drama de Hungría, que bulle tan intensa y profundamente en el corazón de un pueblo activo y libre, como es el de Chile, merecía, en el Senado, palabras más resonantes, más duras, más condenatorias, de los labios autorizados del Honorable señor Allende. Ya que Su Señoría no lo ha hecho, quiero, modestamente, desde estos bancos, interpretando el sentir de los Senadores de mi partido, decir que nosotros sentimos un profundo dolor, una intensa pena, frente al drama horrendo que está sufriendo Hungría, país que, por el sólo delito de querer ser libre, de querer expresar su voluntad soberana, ha sido avasallado por una nación extraña. Con olvido de todas las normas que diariamente pregona para los pueblos no sometidos a su vasallaje, con olvido de todos los conceptos de humanidad, Rusia ha entrado a sangre y fuego en los campos de Hungría para destruir y arrasar, por medio de los tanques y las ametralladoras, el pensamiento de los hombres, de las mujeres y de los niños que han querido pronunciar, siquiera por algún instante, la palabra "libertad", esa palabra que durante tantos años la opresión de la Unión Soviética mantuvo ahogada en sus pechos.

Rindo, desde estos bancos, al pueblo húngaro, al heroico pueblo húngaro, al sacrificado pueblo húngaro, al crucificado pueblo húngaro, el homenaje de nuestro respeto, de nuestra solidaridad, y expreso el anhelo de que la Divina Providencia le ha de deparar muy pronto esos aires de libertad que hoy están siendo aplastados por el fusil sanguinario e inmisericorde de la Rusia Soviética, que no tiene otro espíritu ni otro deseo que avasallar al mundo por medio de la opresión y de la fuerza.

He dicho.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor FIGUEROA (Presidente).— Con la venia de los Honorables Senadores inscritos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.—¿Quiénes están inscritos, señor Presidente?

El señor FIGUEROA (Presidente).— Los Honorables señores Marín, Izquierdo y Cruz-Coke.

El señor ALLENDE.— Agradezco la deferencia del Honorable señor Marín.

Señor Presidente, creo que pocas veces el Senado ha visto una actitud más serena y más clara que la que he asumido esta tarde. Cuando el Honorable señor Coloma, mi amigo —cuyas palabras de reconocimiento de mi actitud permanentemente libertaria agradezco—, estaba hablando, yo miraba el rostro de algunos señores Senadores, entre ellos los Senadores radicales, y notaba—porque más de algún gesto así, lo expresó— la admiración y la extrañeza por el comentario que mis palabras han merecido al Presidente del Partido Conservador.

En realidad, creo que el Honorable colega debió pesar el contenido exacto de ellas. He dicho que hoy como ayer, como mañana y siempre, lucharemos por el respeto a la soberanía de los pueblos y a su autodeterminación. He manifestado rotunda y categóricamente que ni aun a pretexto de impedir que fuerzas reaccionarias quisieran de nuevo tomarse el po-

der en Hungría, nosotros podríamos justificar la intervención de una potencia extranjera y de un ejército extranjero. Esto es claro, señor Senador. Estas palabras constituyen una condenación sin ambages de lo que ocurre en Hungría; y las digo a plena conciencia, destacando con absoluta certeza nuestro pensamiento, porque ello da a nuestra acción una solidez moral muy fuerte.

No he querido polemizar, ni quiero hacerlo en este instante, dando ejemplos de otras luchas y de debates en que he observado silencio en los bancos de enfrente. Nosotros no hemos guardado silencio; al contrario, hemos levantado nuestra voz en el caso de Guatemala, que no fué comprendido por los señores Senadores conservadores, actitud que significó aceptar la acción de fuerzas mercenarias que atentaban contra un gobierno legítimo, so pretexto de que ese gobierno era comunista o comunizante.

Ahora mismo podría preguntar al Honorable señor Coloma, con el mismo respeto con que él ha planteado sus puntos de vista, por qué no ha levantado su palabra encendida, su verbo cálido, su actitud fervorosa para decirnos que está junto al pueblo español o al chipriota, junto al pueblo de Argel o junto al de Egipto.

Honorable Senador Coloma, ¿no hay, también, en el caso de Chipre, una lucha dramática de un pequeño pueblo que combate por su libertad? ¿Acaso, Honorable Senador, lo sucedido hoy en Egipto no representa también el sojuzgamiento del libre derecho de un pueblo a buscar sus rutas económicas? ¿Acaso la metralla, el cañón y la fuerza superarmada no han devastado no sólo las bases militares, sino gran parte del territorio egipcio?

Nuestra posición tiene la solvencia de reflejar una actitud moral permanente, en defensa de la libertad de los pueblos, tanto más cuanto que hemos destacado, siempre que las ha habido, nuestras discre-

pancias frente a la orientación internacional que, en muchos aspectos, ha mantenido la Unión Soviética. Lo digo yo, que en Chile, a lo largo de muchos años, sin ocultarlo, diciéndolo fuertemente a la faz del País, he trabajado con el Partido Comunista y, en nombre de mi partido, he contraído con aquél compromisos de tipo político. Lo hice a conciencia, a sabiendas de que esos compromisos no podrían jamás impedirnos expresar, en escala internacional o nacional, nuestro pensamiento.

He dicho en el Senado, en reiteradas oportunidades —y la cultura del señor Senador hace innecesario que profundice en ello—, que hay diferencias de concepto, de táctica, de estrategia, entre los comunistas y los socialistas. He sido, soy y seré socialista. Nunca seré comunista. Eso me permite, en esta ocasión como en otras, destacar nuestra posición, avalada por una limpia ejecutoria.

Hoy como ayer —lo repito—, proclamamos en todas las latitudes del mundo el derecho de los pueblos a su plena soberanía y a su autodeterminación. Deseáramos que todos los pueblos buscaran el camino del socialismo y tuvieran gobiernos socialistas. Creemos que ello significa amplias posibilidades en lo social, en lo cultural y en lo económico; el aprovechamiento de las ventajas técnicas; la paz en el mundo, porque no habrá, entonces, intereses económicos antagónicos y contradictorios. Pero si esto no sucede, de acuerdo con nuestros principios —que son bien sólidos, Honorable señor Coloma—, respetamos el derecho de los pueblos de darse el gobierno que deseen, por los caminos y los cauces de las estructuras y de las organizaciones legítimas.

Lamento, por eso, que mis palabras no hayan sido medidas en la amplitud que tenían. Lamento, también, que el Honorable señor Coloma, a pesar de la deferencia que reconozco en Su Señoría, y que agradezco, haya querido disminuir el con-

tenido, el alcance y la significación de los conceptos por mí emitidos, que encierran el claro pensamiento de mi partido: el Partido Socialista.

Creo que ha estado bien que en el Senado de la República, y muy responsablemente, los partidos, en esta oportunidad como en otras, expresamos nuestro pensamiento, pues, indiscutiblemente, hoy nadie, en cualquiera parte del mundo que habite, puede ser ajeno al interés social y humano en general.

Creo haber esclarecido exactamente lo que he dicho. Creo haber precisado, sin ninguna vacilación, mis puntos de vista frente al panorama internacional. Y creo haber reafirmado, una vez más, que nosotros luchamos por un socialismo y por la libertad de los pueblos.

El señor COLOMA.— ¿Me permite, señor Presidente, con la venia del Honorable señor Marín?

Pido perdón al Senado, pero sólo por unos minutos deseo pronunciar muy breves palabras.

El señor FIGUEROA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Marín, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— En realidad, señor Presidente, las expresiones del Honorable señor Allende no han llevado a mi espíritu un mayor convencimiento. Lo siento, pero debo manifestar a Su Señoría que mantengo el concepto expresado en las breves palabras que me correspondió pronunciar hace unos instantes.

Con relación a los casos a que Su Señoría se refirió en su discurso, la circunstancia de que yo no haya hecho alusión a ellos significa que el Senador que habla comparte, en gran medida, los conceptos expresados por el Honorable señor Allende. Pero es de toda evidencia que no se ha visto a los Parlamentarios que siempre pretenden ser los depositarios de la política de libertad, medir con un mismo cartabón todos los graves eventos que ocurren en el mundo.

Así, respecto del caso de Guatemala, que también abordamos, pero con un criterio diverso del de Su Señoría, creemos que ese país, bajo el Gobierno de Arbenz, estaba sometido y sojuzgado por la opresión del comunismo, por la misma opresión que hoy sojuzga a todos los pueblos que están detrás de la Cortina de Hierro. También hicimos presente estos puntos de vista en el Senado. Pero con respecto a los gravísimos hechos que ocurren detrás de la Cortina de Hierro, estimo que ellos están golpeando demasiado fuertemente el espíritu humano, están avasallando con excesiva violencia la conciencia libertaria humana, para que haya partidos políticos, y precisamente los que han pretendido constituirse siempre en depositarios de la libertad, que no hayan levantado su voz airada de protesta por tales atropellos y por la pretensión de una potencia de subyugar a pueblos que hoy, sencillamente, están aterrorizados —los que han quedado vivos— ante la metralla soviética.

¿Cuántas veces se han levantado aquí las voces de Senadores de diversos bancos para condenar lo que ocurre en Polonia, la matanza de obreros en ese país; o para condenar lo sucedido en Checoslovaquia, lo ocurrido en Rumania y, hoy, lo que sucede en Hungría! Sin embargo, nunca se han oído voces airadas desde los bancos de Sus Señorías.

Lo que está ocurriendo en estos momentos en Hungría es demasiado serio, demasiado grave, y tan doloroso que toca mi alma íntimamente y la emoción llega hasta el dolor. No obstante, los representantes de los partidos políticos de Chile que siempre han pretendido ser los únicos depositarios de los conceptos de libertad, no han levantado su voz y nada han dicho contra la opresión de la Rusia Soviética, contra su pretensión de avasallar pueblos, de crucificarlos y de destruir su libertad. Esos representantes no han dicho su mensaje de esperanza, de solidaridad y comprensión hacia el pueblo hún-

garo y otros que hoy están siendo vilmente avasallados y sufriendo la cruel tiranía de la Rusia Soviética.

Mis palabras han sido dictadas especialmente por la emoción que siento ante un pueblo como el húngaro que hoy no puede respirar aires de libertad; porque desde el momento en que un gobierno no reaccionario, posiblemente comunista de tipo nacional, ha querido dar libertad al pueblo, la Rusia Soviética ha dirigido todo su poder, toda su fuerza y todos sus armamentos en forma de destruir, asesinar y "masacrar" a miles de mujeres, hombres y niños.

El caso de Hungría, vilmente atropellada, es el que hoy requiere la solidaridad del mundo. De ahí que, muy modestamente, enviemos a ese pueblo nuestra adhesión los Senadores que nos sentamos en estos bancos.

El señor CRUZ-COKE.— Hago más las palabras del Honorable señor Coloma, las apruebo enteramente, pero quiero agregar algunas más.

En primer lugar, hay que establecer una gran diferencia entre lo que está sucediendo en Hungría y lo que ocurre con Egipto e Israel. En este conflicto, Israel fué el primero en ser atacado; no ha sido él el agresor.

¿Acaso los señores Senadores no han leído los discursos del jefe egipcio, que en un momento dado, hace algunos meses, amenazó con arrasar a Israel, en discursos que tienen exactamente las mismas características de los de Hitler cuando también pretendía arrasar a Europa? ¿Acaso algún barco de Israel ha podido atravesar por el Canal de Suez, a pesar de que éste es, como debe ser, una vía internacional?

También soy partidario, como Su Señoría, de la autodeterminación. Creo que no hay nadie aquí, entre los Senadores de un país democrático como el nuestro, que no esté de acuerdo con tales puntos de vista. Pero pongamos las cosas en su lu-

gar. No se puede comparar una cosa con la otra. Como lo ha dicho con toda razón el Honorable señor Coloma, no comparemos una matanza verdadera, como la que está ocurriendo en Hungría, con la respuesta dada a la violación de un tratado y las amenazas de un dictador, por Francia e Inglaterra, países que, por lo demás, acaban de acatar las intrucciones impartidas por las Naciones Unidas en orden a cesar el fuego.

También saben los señores Senadores que los israelíes fueron los atacados, pues han tenido que estar defendiéndose día y noche, se puede decir, contra los invasores que tienen permanentemente en sus fronteras.

Considero que estos problemas hay que estudiarlos en serio; conocer los hechos a fondo, con documentos en mano, leer los discursos del gobernante que hoy día clama y grita porque dice estar siendo invadido injustamente, cuando desde sus hechos y palabras partió y se sembró la discordia. De allí también partieron las entregas de armas a los terroristas del norte de Africa.

Creo, señor Presidente, que en este debate habría que participar con muchos documentos, ahondar mucho más profundamente los hechos, y no lanzar en forma tan superficial una especie de manto de deseo de paz para todo el mundo, paz de miedo y de asesinato. Repito, que el problema es mucho más grave y necesita ser estudiado más profundamente, y siento no disponer de tiempo en la sesión de hoy para hacerlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor AMPUERO.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor MARIN.—Ya se ha dicho todo.

El señor AMPUERO.—Rogaría al Honorable señor Marín que tuviera la gentileza de concederme algunos minutos.

El señor ALLENDE.—Con la venia del Honorable señor Marín, diré sólo unas pocas palabras.

Mi Honorable colega el señor Cruz-Coke ha llegado a la sala tan sólo cuando yo refutaba las palabras del Honorable señor Coloma.

Su Señoría no ha oído la primera parte de mi intervención, que motivó las expresiones del Honorable señor Coloma. Por lo tanto, no creo que Su Señoría tenga derecho ni razón para aconsejarme que estudie más el problema.

Por eso, pido al Honorable señor Cruz-Coke que lea mi discurso y, cuando lo haya leído, tendré sumo interés en oír su profunda, técnica y documentada intervención, que estará de acuerdo con la alta investidura que ostenta de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor FIGUEROA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN.—El Honorable señor Ampuero acaba de pedirme también una interrupción. Con la gentileza que debemos tener todos los Senadores, aun cuando seamos de bancos tan distantes, no puedo oponerme a que Su Señoría agregue algunas palabras sobre la materia en debate.

El señor FIGUEROA (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor AMPUERO.—Agradezco la deferencia del Honorable señor Marín, y creo que mi petición se justifica por el vuelo y amplitud que ha tomado el debate iniciado por el Honorable señor Allende.

Según mi parecer, los acontecimientos que se realizan en el escenario mundial y de los cuales somos testigos, no obstante su dramatismo y su crueldad, dan oportunidad a los distintos partidos políticos para expresar su pensamiento ante circunstancias muy complejas.

Si no estuviéramos conmovidos por la sangre que está corriendo en el mundo, diría que es hasta una suerte que se hayan producido casi simultáneamente los sucesos de Hungría y los del Canal de Suez, porque, en realidad, el tener que en-

juiciarlos paralelamente da una medida de la sinceridad con que cada Gobierno o cada tendencia política o filosófica los enfocó.

En esta época en que, al parecer, la hipocresía y el cinismo son el signo de la diplomacia de las grandes potencias, hasta el punto de que alegan principios para defender ciertas situaciones que les interesan particularmente y renuncian a esos mismos principios para calificar la conducta de sus adversarios, en esta época, repito, es importante que se sepa cómo los socialistas populares, en cuyo nombre pretendo hablar esta tarde, apreciamos lo que ha venido ocurriendo en Hungría y en Egipto.

No creo necesario hacer una historia acerca de la tradicional diferencia, o, en cierto modo, de la realidad ideológica que el socialismo ofreció siempre a la versión staliniana de la revolución que se había aposentado en la Unión Soviética durante cerca de un cuarto de siglo. Inalterablemente, denunciarnos cómo allí se estaba malogrando una revolución obrera, libertadora y socialista; inalterablemente, condenamos los excesos belicistas y de terror que se constituyeron en medidas normales en el gobierno de la Unión Soviética: inalterablemente, condenamos la pretensión de exportar la revolución llevándola en la punta de las bayonetas del Ejército Rojo a lo que se llamó después la Cortina de Hierro para identificar a los países que estaban colocados detrás de ella.

Hemos sostenido en forma permanente e intransigente que el principio básico de las relaciones internacionales para los socialistas es el respeto hacia la autodeterminación de los pueblos. En términos absolutos, como lo acaba de plantear el Honorable señor Allende, respetamos inalterablemente la autodeterminación para adoptar el socialismo o dejarlo, la autodeterminación para establecer cualquier otro tipo de gobierno que se desee.

Nos parece que el pueblo que no con-

quista un estado de vida superior con su esfuerzo y con su sangre no hace ningún esfuerzo por mantenerlo y lo pierde con facilidad. Ningún pueblo obtiene ventajas históricas gratuitamente, y cuando llega a lograrlas por coincidencia o por obra de los acontecimientos, no tiene conciencia del valor del patrimonio que ha llegado a sus manos.

Pues bien, ésa ha sido inalterablemente nuestra convicción, nuestro principio y nuestra posición frente a muchos acontecimientos que me parece muy extraño que no hayan encontrado eco en algunos sectores del Senado. Por ejemplo, el caso ya señalado por el Honorable señor Allende respecto de lo que ocurrió en Guatemala. No se trataba de calificar a un gobierno; se trataba de saber si había sido víctima o no de una verdadera invasión de bandoleros armados y financiada por poderes extraños al pueblo guatemalteco. Se trataba, entonces, de condenar esos hechos, de oponerse a ellos y de condenarlos. Y ésa era la única forma, en esos instantes, de ser consecuentes con este principio de reconocer a todos los pueblos el derecho a disponer de sí mismos. Cuando Yugoslavia, en un dramático proceso histórico, con un vigor ideológico que alguna vez habría de ser reconocido, rompió su sumisión a la Unión Soviética, cuando el Partido Comunista Yugoslavo, estrechamente asociado al pueblo yugoslavo por haber establecido con él una alianza indestructible durante los años de la guerra de liberación, cuando ese Gobierno y ese pueblo lograron formar una versión nacional del socialismo, también los acompañamos con idéntica buena fe y conformes siempre a idénticos principios.

Ahora tenemos que resolver nuestra actitud frente a dos hechos brutales: la oposición soviética a sangre y fuego por evitar que el pueblo húngaro busque su propio camino de liberación, y la circunstancia de que dos pueblos poderosos, como Francia e Inglaterra, aduciendo pre-

textos baladíes, falsos, tartufescos, hayan intervenido militarmente en Egipto para evitar que se consumara un acto de soberanía consistente en la nacionalización del Canal de Suez. Dos hechos éstos muy similares por su brutalidad, por su cinismo y por el atropello de todos los grandes principios de respeto internacional; idénticos casi por la diferencia potencial y material que existe entre el agresor y el agredido. En ambos casos, los socialistas populares condenamos esta intervención; en ambos, nos colocamos al lado de los pueblos que, mediante sus propios esfuerzos, procuran darse un régimen de independencia y de libertad y, en lo posible, un régimen progresista de convivencia social. Tal es nuestro punto de vista.

Lamentamos que en Hungría, además de estos impulsos generosos y limpios, existan, naturalmente, algunos ingredientes ajenos al interés colectivo del pueblo húngaro. No se puede discutir que también en esa subversión— procurando aprovecharla para sus propios fines— han intervenido elementos reaccionarios; pero yo quiero decir, señor Presidente, que la responsabilidad de que esos pequeños grupos, de esas insignificantes minorías estuviesen a punto de desvirtuar el sentido histórico del esfuerzo del pueblo húngaro, se debe fundamentalmente a la incapacidad del régimen staliniano que había sido derrocado. Yo no me explico sino por eso que un pueblo después de diez años todavía le dé crédito y aliento a fuerzas reaccionarias. Tiene que haber sido muy malo, desastrosamente malo, brutalmente cruel e ineficaz el régimen instalado por el Ejército Rojo en Hungría, para que todavía les dé crédito y aliento a fuerzas reacias, derechistas y fascistas.

Por eso, señor Presidente, creo que, no obstante estos elementos secundarios, la lucha del pueblo húngaro es una lucha legítima que debería contar con el respaldo de todos los hombres de avanzada de la tierra, y por idéntica razón nosotros es-

tamos con el pueblo egipcio y contra la agresión franco-inglesa.

Por eso, y porque deseamos que el mundo vuelva a la decencia, esperamos que los procedimientos puestos en práctica por Hitler, disfrazados ahora con argumentos democráticos, no vuelvan a ser un hábito en las relaciones internacionales. Si Hitler hubiera buscado un fulminante como el de la agresión de Israel para desencadenar su ofensiva contra Checoslovaquia, por ejemplo, se habría dicho que eso era totalitarismo. Como lo han hecho el régimen conservador inglés, y, desgraciadamente, los socialistas en Francia, como lo han hecho, en fin, dos potencias que se precian de ser democráticas y partidarias de la libertad, nosotros no nos atrevemos a darles el calificativo que tales procedimientos merecen, procedimientos de agresión belicista incompatibles con el nivel de civilización a que ha llegado el mundo.

Esta es nuestra posición, señor Presidente, y termino reiterando mis agradecimientos al Honorable señor Marín por habernos dado la oportunidad de expresar estas ideas.

El señor COLOMA.—Le agradecería al Honorable señor Marín que me permitiera decir muy pocas palabras.

El señor FIGUEROA (Presidente).—¿Me permite, señor Senador?

Solicito el acuerdo del Senado para prorrogar la hora hasta que usen de la palabra todos los señores Senadores inscritos.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.—Con la venia del Honorable señor Marín, quiero decir dos cosas solamente.

En relación con el caso de Guatemala, nosotros expresamos nuestro pensamiento y fué exactamente igual al que ha expuesto en esta oportunidad el Honorable señor Ampuero, cuando dice que ahí se desencadenó una bandada de bandoleros. Y digo que fué exactamente igual, porque,

por una coincidencia muy extraña y muy curiosa, son precisamente ésas las palabras con que el Arzobispo de Guatemala calificó al Gobierno pro comunista del señor Arbenz. Refiriéndose a los elementos extranjeros que estaban dominando al pueblo guatemalteco, dijo: se ha desencadenado sobre este pobre país una banda de bandoleros. Contra esa bandada, nosotros protestamos y seguimos creyendo que Guatemala fué liberada de esa bandada de bandoleros.

En seguida, el proceso que estamos presenciando ahora en el mundo es el de una nueva política rusa. Ha fracasado la política staliniana de represión y que ha pretendido mantener al país bajo el vasallaje imperialista ruso y, frente a las loas rendidas aquí al vigésimo congreso del Partido Comunista, quiero preguntar: ¿qué ha ganado la libertad con un Stalin, que sojuzgó pueblos, o bajo la directiva de Kruschev, que hoy, sin misericordia, está "masacrando" a los hijos de Hungría, que han querido respirar alguna vez el aire puro de la libertad? Yo creo que los acuerdos del vigésimo congreso del Partido Comunista fueron simplemente una nueva farsa de la Rusia, para engañar a los sectores democráticos del mundo libre.

El señor FIGUEROA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN.—El Honorable señor Bulnes me ha solicitado unos minutos.

El señor BULNES SANFUENTES. — Señor Presidente, es natural que las convicciones ideológicas influyan en los juicios de los hombres; pero es realmente incomprensible que lleguen a cegar su mirada en la forma y hasta el extremo en que ha demostrado hallarse el Honorable señor Ampuero.

Con verdadero escándalo, le he oído decir que para él son hechos absolutamente similares los que ocurren en estos días en Egipto y en Hungría.

Personalmente, no tengo simpatías por

ningún imperialismo, ni por el inglés, ni por el francés, ni por ningún otro; personalmente, lamento lo que ocurre en Egipto. Pero de ahí a sostener que los sucesos de Suez son similares o idénticos a la terrible tragedia de Hungría, hay, por cierto, un mundo de diferencia.

En Egipto están luchando Inglaterra y Francia, no para sojuzgar a otro pueblo, no para imponer a la nación egipcia una determinada forma de vida, no para entronizar en ella una tiranía total, desposeyéndola de sus derechos, sus libertades, su cultura y su tradición. En Egipto están luchando Inglaterra y Francia, con o sin razón, para mantener la libertad de navegación en el Canal de Suez, que ellos consideran amenazada y que es necesaria para el desarrollo del comercio y para la preservación de los intercambios espirituales y materiales del mundo. Además no luchan contra el pueblo egipcio ni tampoco contra un Gobierno democrático; luchan contra un odioso tiranuelo que alcanzó el poder por la revolución, que se mantiene en él por la fuerza y que tiene perturbada la paz del mundo con sus amenazas y sus iactancias. El Dictador Nasser, como Hitler en otros tiempos, quiere hacer imperialismo, e imperialismo racista; afirma la superioridad de la raza árabe y, en nombre de esa superioridad, niega al pueblo israelí su derecho a vivir.

¿Qué sucede, en cambio, en Hungría? Hay allí un pueblo de cultura milenaria, uno de los pueblos de civilización más antigua entre todos los de Europa, un pueblo que ha prestado a la Humanidad grandes servicios, que tiene cultura propia y altamente desarrollada, que ha vivido bajo formas democráticas, que ha labrado su propio progreso y que no constituye amenaza para nadie. Ese noble pueblo fué sojuzgado hace pocos años por la fuerza bruta de la Rusia Soviética, ante la indiferencia cómplice de las otras grandes potencias. Pues bien, en un acto de heroísmo pocas veces registrado en la historia

del mundo, la nación húngara se ha levantado entera contra su bestial opresor. Hombres, mujeres y niños, casi sin armas, pero con fe profunda, han tratado de expulsar al invasor. La Rusia soviética, lejos de respetar la voluntad de toda una nación que quiere gobernarse por sí misma y bajo instituciones democráticas, se ha lanzado a sangre y fuego sobre el pueblo húngaro, no para disputarle el "control" de un canal, no para quitarle un pedazo de desierto, sino para imponerle una tiranía total, despojando a los individuos de todos sus derechos y de todas sus garantías y despojando a la colectividad de su soberanía nacional. Y para conseguir este fin nefasto, Rusia descarga todo su poder de destrucción, matando y exterminando por doquier y convirtiendo a la patria húngara en un inmenso charco de sangre.

Yo creo, señor Presidente, que por muy distintas que sean nuestras convicciones políticas, nadie tiene el derecho de negar las diferencias enormes que existen entre el caso de Egipto y el caso de Hungría. Por ello, lamento profundamente que el Honorable señor Ampuero, dejándose arrastrar por la pasión política, haya sostenido en el Senado de la República que es lo mismo lo que sucede en Egipto y lo que ocurre en Hungría. En Egipto, se está cumpliendo una etapa cualquiera de la lucha de las naciones por sus intereses materiales; en Hungría, se está cometiendo uno de los más monstruosos crímenes de la historia.

El señor MARIN.—Como las interrupciones se han prolongado por tres cuartos de hora y ya quedan cinco minutos para que se vote el desafío del Intendente de Santiago, pido que votemos, a fin de que después podamos hablar con tranquilidad.

El señor CRUZ-COKE.—Quisiera aprovechar los minutos que quedan para decir dos palabras.

El señor FIGUEROA (Presidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

DESPIDO DE OBREROS EN LA FABRICA DE CEMENTO MELON

El señor CRUZ-COKE.— Señor Presidente:

Quiero referirme al problema relacionado con el despido de obreros en la Fábrica de Cemento "El Melón". Según se ha dicho, la empresa ha creído necesario para mantener la producción, despedir a 500 obreros más o menos, y ha empezado a hacerlo desde hace unos 15 ó 20 días.

En vano los obreros han ido clamando justicia en este sentido; hasta ahora no han obtenido nada.

Quiero llamar la atención sobre lo siguiente: los obreros están dispuestos a trabajar menos días en la semana, cinco días, y aun hasta cuatro días si fuese necesario —como se lo manifestaron al Ministro del Trabajo—, con tal de que no se deje sin trabajo a ninguno de sus hermanos de labor. Ejemplo de solidaridad social que debemos admirar.

Quiero protestar en el Senado de que la industria no tome en consideración este punto de vista, sano, honrado, económicamente interesante para el País, de los obreros y que no perjudica a la economía de la industria, que, por el contrario, soluciona sus dificultades y viene a reemplazar la pérdida que pudiera tener ella por el mecanismo de sus menores ventas.

Vengo a llamar la atención sobre el hecho de la indiferencia de la dirección industrial a la cual no la conmueve el punto de vista humano que en el fondo llega siempre a traducirse en económico, lo que contrasta con ese punto de vista tan honrado y tan generoso de los trabajadores expresado por su sindicato.

Hago votos por que esto cambie.

El señor FIGUEROA (Presidente).— Se va a dar cuenta de las indicaciones que han llegado a la Mesa.

PUBLICACION DE DISCURSOS

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Quinteros formula indicación para publicar "in extenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Allende y el debate a que ha dado origen.

—*Se aprueba la indicación.*

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Moore formula indicación para que en la sesión del martes próximo se trate, con informe de Comisión o sin él, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Placilla para contratar un empréstito.

El señor RIVERA.—Mañana lo trata la Comisión.

El señor FIGUEROA (Presidente).—Si no hay oposición...

El señor ALLENDE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FIGUEROA (Presidente).—¿Se opone Su Señoría?

El señor ALLENDE.—No, señor Presidente. Quiero dejar constancia de que nosotros no nos oponemos y que esperamos encontrar reciprocidad cuando formulemos peticiones análogas, pues, hasta el momento ha habido mucha severidad en cuanto a no permitir que se traten proyectos sin informe de la respectiva Comisión.

Ahora, frente a la petición del Honorable señor Moore, accedemos con mucho agrado.

El señor MORE.—Muchas gracias, señor Senador.

El señor FIGUEROA (Presidente).—Si no hay oposición, lo daré por aprobado.

El señor RIVERA.—Hay oposición.

El señor FIGUEROA (Presidente).—Hay oposición.

El señor Secretario dará lectura a otra indicación que ha llegado a la Mesa.

FONDOS PARA CAMINOS DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.—OFICIO.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Martínez formula indicación para que, en su nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas en el sentido de que se destinen fondos para la pavimentación del camino de Almendral Viejo a Almendral Nuevo y para el mantenimiento de los caminos de acceso de La Troya a Almendral, ambos del departamento de San Felipe.

El señor FIGUEROA (Presidente).—Si no hay oposición, se dirigirá el oficio solicitado, en nombre del señor Senador. Acordado.

DESAFUERO DEL INTENDENTE DE SANTIAGO

El señor FIGUEROA (Presidente).—Corresponde votar el informe de la Comisión respecto del desafuero del señor Intendente de Santiago.

En votación.

—(*Durante la votación.*)

El señor CURTI.—En nombre propio y en el del Honorable señor Bulnes Sanfuentes, quiero dejar constancia de que no hemos participado en la votación por estar pareados: el Honorable colega, con el señor Correa, y el Senador que habla, con el Honorable señor Aguirre Doolan.

El señor FIGUEROA (Presidente).—Se dejará constancia, señor Senador.

El señor SECRETARIO.—*Resultado de la votación: 16 balotas blancas y 15 negras.*

El señor FIGUEROA (Presidente).—Aprobado el informe. En consecuencia, el Senado concede el desafuero.

¿El Honorable señor Marín desea usar de la palabra inmediatamente?

El señor MARIN.— Prefiero hacerlo después de la suspensión, señor Presidente.

El señor FIGUEROA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—*Se suspendió la sesión a las 17.48.*

—*Se reanudó a las 18.8.*

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Mora.

FRANQUICIAS DE INTERNACION PARA INCUBADORA DESTINADA AL HOSPITAL DE LA OFICINA SALITRERA HUMBERSTONE.—OFICIO

El señor MORA.—El 16 de septiembre pasado, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley destinado a liberar del pago de derechos de internación a una incubadora para el hospital de la oficina Humberstone, de la provincia de Tarapacá. El 9 de octubre recién pasado, se dió cuenta en el Senado del proyecto.

Como la iniciativa de ley a que aludo no fué incluída en la Convocatoria, quiero rogar al señor Presidente tenga la gentileza de oficiar al Ejecutivo, en mi nombre, solicitándole su inclusión en ella. Se trata de un proyecto que redundará en grandes beneficios para todos los que trabajan en esa región salitrera.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Se enviará el oficio, en nombre del señor Senador.

En todo caso, hago presente a Su Señoría que anteriormente el Honorable señor Allende formuló análoga petición, y se envió el oficio que ahora solicita el señor Senador.

El señor MORA.—Se trataría, entonces, de reiterar el oficio, porque hasta ahora el Ejecutivo no parece haberlo considerado.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Así se hará, Honorable Senador.

Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

RESPONSABILIDAD DEL PARTIDO RADICAL EN EL PROCESO INFLACIONISTA

El señor MARIN.— Señor Presidente: Hay deberes amargos que cumplir. Para mí, nada es tan ingrato como verme en la necesidad de terciar en debates en contradicción con amigos personales. Largas jornadas parlamentarias durante las cuales defendimos lo más esencial de la República, su régimen democrático y constitucional, me hacen sentir viva simpatía, afecto y hasta admiración por muchos de los Honorables colegas del Partido Radical. Desgraciadamente, tengo que levantar mi voz para rectificar algunos conceptos expresados en la sesión de ayer por mi amigo el Honorable señor Luis Bossay.

Quien calla otorga. Si guardáramos silencio respecto de sus observaciones, estaríamos significando que las aceptamos. Al aceptarlas, estaríamos en contradicción flagrante con nuestra actuación política, parlamentaria, de prensa y de opinión durante los últimos veinte años de la vida nacional.

El Honorable señor Bossay ha querido liberar al Partido Radical de toda responsabilidad en el desastre financiero de Chile. Ese partido ha prestado señalados servicios al País, al defender —repito— lo más esencial de la República: su régimen constitucional y democrático. En las horas turbias, en las noches tristes y aciagas, cuando vemos sombrío el porvenir, un aliento grande vuelve a nuestra alma: saber que está garantizado para siempre lo más fundamental de la República, su Constitución, que cautela la libertad y el derecho. Los partidos Liberal, Conservador y Radical, tres entidades arraigadas en la inmensa mayoría de la opinión pública chilena, esencialmente democráticas y constitucionales, son una garantía permanente de que en Chile el derecho no será avasallado por la fuerza.

Pero tiene el Partido Radical una terri-

ble responsabilidad en el desgobierno que se cierne sobre el País desde hace veinte años.

Después de la llamada República Socialista, en que el dólar llegó a valer \$ 74; después que se restableció el imperio del derecho por la altivez y el civismo de la chilenuidad que se organizó en la Milicia Republicana, se llamó a elecciones para restablecer la vida democrática y fué uigido Presidente de la República don Arturo Alessandri. Durante su Gobierno, se restauró la República destruída desde 1924, porque el concepto republicano, en toda la acepción de la palabra, había desaparecido. Como digo, se restableció la República en lo más sagrado que ella tiene, en su vida legal y jurídica, como asimismo el crédito público y las finanzas nacionales.

Fué así como el servicio de la deuda externa, suspendido en 1931 por los terribles errores de la primera Administración del señor Ibáñez, agravado por la crisis de 1931, fué restaurado por el Ministro de Hacienda señor Ross; con la oposición violenta del Partido Radical. Tan sabio fué el plan del señor Ross que hizo actuar sobre el servicio de la deuda externa a los propios acreedores de Chile, al vincular al servicio de ella a los dos grandes rubros de la exportación del País: el salitre y el cobre. Fué tan inteligente el mecanismo de esa ley que en cuatro años y medio que rigió en Chile, se pagó sobre el 42 por ciento del total de la deuda externa, cuyo servicio fué interrumpido caprichosamente en 1939.

El dólar que, como he dicho, llegó a costar \$ 74 durante la República Socialista, se mantuvo en forma permanente a \$ 25 durante ese tiempo, cosa interesante para los que desesperan de ver la estabilización monetaria chilena. Desde 1932 a 1938, nuestro país tuvo estable su moneda, y su valor fluctuó menos que el dólar y la libra esterlina y aun menos que el oro.

El señor MORA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor FAIVOVICH.— ¿Cuál fué la razón de esos hechos, Honorable colega?

El señor MARIN.— La razón principal fué que se supo aprovechar la recuperación que el País iba experimentando después de la crisis mundial y, también, que se tuvo buen cuidado de presentar presupuestos equilibrados y con superávit reales y efectivos durante los seis años que el señor Alessandri fué Presidente de la República, porque —como lo saben todos los economistas y el Honorable señor Faivovich— una de las causas de la caída monetaria de los países son los déficit presupuestarios, pues exigen emisiones que no corresponden a una mayor producción.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor MARIN.— Voy a continuar mi discurso, y agradecería a Sus Señorías que después me respondieran, para poder hablar sin interrupción, como pudo hacerlo mi distinguido amigo el Honorable señor Bossay.

Pues bien, durante dicho período, se desarrolló una larga acción de adelanto nacional en todo orden de cosas, especialmente en la construcción de hospitales. No recuerdo un quinquenio en que se haya realizado mayor labor social. Se construyeron los hospitales de Tocopilla, Iquique, Antofagasta y San Felipe y los preventivos antituberculosos de Los Andes y de Valparaíso, y el centro antituberculoso de esta misma ciudad; se reconstruyó el hospital clínico de San Vicente; se modernizaron el hospital de El Salvador, el Preventivo para la Maternidad y la Obrera en Puente Alto, y se edificó el espléndido hospital regional de Valdivia. Estas son obras verdaderas en favor del pueblo, en favor de la clase más desvalida y pobre de la nación.

Pues bien, tan pronto triunfó el Frente Popular comenzaron los déficit presupuestarios. El año 1939, siendo Ministro de Hacienda el señor Wachholtz, se presentó por última vez un presupuesto con superávit. Con un superávit insignificante; pe-

ro tengo que ser justo y, al hacer la historia, decir la verdad entera: ese año hubo un pequeño superávit. Pero inmediatamente comienzan a elevarse los gastos sin relación alguna con las entradas nacionales ni con la mayor producción del País. No quiero hablar en términos de nuestra moneda, que cada día ha ido teniendo menos valor: para mayor exactitud de tales cálculos, los haré en términos de una moneda "dura" como es el dólar.

En 1938 al término de la Administración Alessandri, los gastos eran de 67 millones 200 mil dólares; en 1942, de 92 millones; en 1946 ascendieron a 157 millones; en 1950, a 190 millones; en 1953, a 272 millones, y, en 1954, los gastos llegaron a 315 millones de dólares. Es decir, mientras la producción nacional había subido en 64 por ciento, según cálculos serios, los gastos presupuestarios subieron en 650 por ciento, o sea, diez veces más que la producción nacional. Y ésta es la razón precisa del proceso inflacionista de Chile. Los gastos presupuestarios inflados más allá de las posibilidades del País exigieron emisiones inorgánicas y éstas, a su vez, trajeron, lógicamente, el alza del costo de la vida, que también exigió reajustes de sueldos y salarios. Todo ello fué agravado por la dictación de la ley de empleados particulares y por otra ley posterior que también estableció el reajuste de sueldos para los empleados de la Administración Pública. Tales son la causa y el efecto, y ha seguido este proceso inflacionista en forma pavorosa.

Indudablemente, esta responsabilidad del Partido Radical es pálida ante la inconciencia monstruosa con que, al respecto, procedió el actual Gobierno, en líneas generales, hasta diciembre del último año.

No tengo en mi vida, al pasar por el Parlamento de mi patria, una ambición mayor que la de haber sido sereno y ecuánime.

El Partido Radical, en el curso de su Gobierno, realizó algunas obras de pro-

vecho, en las que también participamos los liberales.

La formación de la Corporación de Fomento de la Producción, a mi juicio, es un acierto de aquellos Gobiernos, que, como digo, prestigiaron a quienes se vincularon a ella. Sin duda alguna, contribuyó también al proceso inflacionista ese afán vehemente de saltar etapas de la economía, pero era un afán patrióticamente inspirado y, quizás, necesario, aun cuando se situara al margen de los moldes y experiencias de la economía, que no acepta emisiones con fines reproductivos que no redunden sobre el 90% al año —lo que es inverosímil—, porque, como se sabe, no se puede emitir más allá del 10% o del 12% de la producción nacional, como lo sostienen los buenos economistas. En todo caso, tal iniciativa significó una labor patriótica y un anhelo plausible.

El Ministro señor Roberto Wachholtz quedará vinculado a la historia de la economía chilena por esta realización. Pero seríamos injustos si no recordáramos la participación importantísima que tuvieron en la formación de la Corporación de Fomento los señores Roberto Vergara Herrera, Fernando Aldunate Errázuriz, Osvaldo de Castro y Pedro Poklepovic, quienes estudiaron, junto con el señor Wachholtz, detenidamente, la organización de esta obra.

Honra también al Gobierno radical su respeto por la Constitución y su intachable tolerancia religiosa.

Muchas otras obras dignas del respeto de la posteridad dejaron las Administraciones radicales. Sin ir más allá, el decreto —que lleva la firma de uno de mis Honorables colegas presentes en la sala, el señor Mora— por el cual Chile declara solemnemente su soberanía sobre el Territorio Antártico; el desayuno escolar y algunas más. Pero en la desorganización financiera de Chile y en este caos económico, hay una culpabilidad que ni el Frente Popular ni el Partido Radical —a quienes cumplimos el deber de hacer oposición, no

por simple capricho y pasión, sino para defender el interés nacional— pueden sacudirse. Es un cargo gravísimo que cae sobre ellos.

Siempre los gobiernos de Izquierda son ruinosísimos para los países.

También la pasión política empañó los pasos de ese Gobierno. Retiró del Ejército a oficiales distinguidísimos que, cumpliendo la tradición militar chilena, jamás pensaron deliberar; pero se les atribuían simpatías por los partidos derrotados. Péximo precedente, que hoy sabemos cuán nefasto es, ya que la organización militar debe estar por encima de los intereses políticos y de los caprichos de un gobernante. Debe ser siempre una escuela de honor y de civismo, por encima de las pasiones políticas.

Igualmente, la Administración Pública fué botín de las combinaciones políticas triunfantes, en lugar de mantenerla al margen de la pequeña política como se hizo durante este Gobierno del señor Alessandri, cuando había gran número de funcionarios radicales. En el nuevo régimen, la Administración Pública se convirtió en parcela de partidos políticos y se empezó e hipertrofiarla en tal forma, que las estadísticas nos dicen que, más o menos, el número de los empleados públicos aumentó en veinte años, en ciento por ciento, contribuyéndose así a la empleomanía improductiva, otra causa grave de la desastrosa situación económica que se ha ido creando.

Tampoco se puede olvidar que la pasión partidista indujo a retirar a los diplomáticos más distinguidos que se encontraban representando a Chile en el exterior. Entre ellos, recordamos a don Agustín Edwards, de Londres; a don Luis Porto Seguro, de Alemania; a don Oscar Blanco Viel; a don Jorge Valdés Mendeville, y, lo que es más triste, a un hombre eminente, que había sido Vicepresidente de la República en momentos aciagos para el País y miembro del Partido Radical, como don Manuel Trucco...

El señor MORA.— ¡Que pasó a ocupar la presidencia del Banco Central!

El señor MARIN.—Mucho tiempo después...

Yo protesté en la Cámara de Diputados por el retiro del señor Trucco como Embajador en Washington, no obstante pertenecer yo al Partido Liberal y ser él miembro del Radical.

Durante el Gobierno del señor Alessandri, el ritmo inflacionista podría apreciarse, más o menos, en ocho por ciento. Durante los Gobiernos del Partido Radical, llegó a un 24 por ciento. Durante el Gobierno del señor Ibáñez —aquí tengo estadísticas que puedo dar con lujo de detalles—, dicho ritmo inflacionista alcanzó, en el año último, a 96 por ciento, pese a que tuvo todas las facilidades para contenerlo, como quedó demostrado este año, cuando, resuelto a enfrentar el proceso inflacionista, pudo contenerlo. El País tuvo fe en que así lo haría el señor Ibáñez el mismo día que subiera a la Presidencia, pero sufrió una terrible equivocación. El señor Ibáñez no tuvo, como se creía, el carácter y la entereza que reclamaba el País. Hubo de llegar al borde del abismo, con un ritmo de inflación de 96%, para que acogiera la opinión de técnicos extranjeros, que buenos ciudadanos le aconsejaron escuchar, para empezar a poner orden.

Nosotros, que en forma permanente cumplimos el ingrato deber de fiscalizar esa política del Partido Radical, inconsciente en materia de gastos, en desarmonía con la realidad económica de Chile, nos vemos en la penosa obligación de puntualizar tales hechos, frente al discurso pronunciado ayer por el Honorable señor Bossay.

Repito: personalmente, siento simpatía, estimación, afecto y admiración por colegas que, en muchas campañas de bien público, en defensa de lo más sagrado del País, como son sus instituciones, han prestado un inmenso servicio; pero sería-

mos inconsecuentes con la verdad, si no rectificáramos las palabras del Honorable Senador.

Durante el Gobierno del señor González Videla, se anunciaron déficit de dos mil millones de pesos. Fué llamado a la Cartera de Hacienda el señor Alessandri, y ya al año siguiente el déficit estaba superado. Comenzó a descender violentamente el ritmo de la inflación y el costo de la vida. Por desgracia, los gremios, soliviantados por la demagogia, por la ignorancia de unos, por la pasión mezquina de otros, frustraron esa acción y ese esfuerzo loable en que había participado el País. También el Partido Radical, en el último momento, hizo causa común con el levantamiento de la ignorancia y frustró el esfuerzo para estabilizar la moneda.

Recuerdo —y sería injusto si no lo hiciera— que el Senador señor Ulises Correa levantó su voz en la Junta Central del Partido Radical en contra de ese proceder de su colectividad, y los acontecimientos le han dado plenamente la razón.

Me tocó estar en Londres, entonces, con un miembro del Partido Radical de quien admiro su cultura, su equidad, su patriotismo, no obstante que años atrás tuvimos que cruzar nuestras espadas cuando él era Ministro del Interior de don Pedro Aguirre Cerda y yo Diputado; me refiero a don Pedro Enrique Alfonso, quien —lo recuerdo muy bien— no encontraba palabras para lamentar la actitud de su partido en los sucesos de febrero de ese año. El señor Alfonso es un patriota.

Y la última carta del ex Mandatario señor González Videla es la expansión sincera de un hombre que, habiendo llegado a la culminación de los honores y de las responsabilidades, tiene la satisfacción de lanzar el desahogo de la verdad; en líneas generales, su carta no es otra cosa que una terrible condenación a la política de imprevisión que los acontecimientos políticos y su partido le obligaron seguir después de febrero de 1950.

ECONOMIA LIBERAL Y ECONOMIA SOCIALISTA.

El señor MARIN. — Paso ahora a referirme a un debate que, un año atrás, sostuve en el Senado con algunos miembros de la Izquierda: con mis distinguidos amigos el Honorable señor Eugenio González y el Senador por Antofagasta don Marcial Mora. Entonces leí al Senado la nómina de los terribles déficit que habían dejado en Francia todas las sociedades que fueron nacionalizadas o, más bien dicho, estatizadas, las mismas que antes, en manos de particulares, regidas con su inteligencia y con su esfuerzo, habían dejado grandes utilidades para sus propietarios y para el país. Leí también los grandes déficit de la producción de carbón y de acero en Inglaterra, desde que esas entidades fueron nacionalizadas, estatizadas; cifras que sigo teniendo sobre mi mesa, por si quiere conocerlas algún señor Senador.

Recuerdo que el Honorable señor Mora me puso el ejemplo de Suecia, país que —dijo— era de avanzado socialismo y tenía, como yo lo había mencionado, el más alto nivel de vida de Europa. Esto es efectivo; Suecia tiene el más alto nivel de vida de Europa: 960 dólares "per cápita", nivel que descendió en forma considerable desde que se dictaron algunas leyes que inflaron el Presupuesto: de 990 a 960 dólares. Pues bien; he recibido de la Legación de Suecia un folleto referente a los inmensos beneficios de la libre empresa en ese país, que ha sido publicado por la Cámara de Comercio de Estocolmo, en el cual aparece un cuadro —que pongo a disposición de los señores Senadores y que me agradaría fuera insertado en el Diario de esta sesión— sobre la proporción en que actúan la iniciativa particular, la intervención estatal y las cooperativas, en las diversas actividades económicas de Suecia.

—El cuadro a que se refiere el señor Senador es el siguiente:

	En manos de particulares	En manos del Estado	En manos de Cooperativas
Promedio de toda la industria	91%	5%	4%
Industria forestal	95%	3%	2%
Minas de hierro	62%	38%	—
Industria siderúrgica	98%	2%	—
Energía eléctrica	58%	42%	—
Ferrocarriles	11%	89%	—
Marina Mercante	99%	1%	—
Bancos y crédito	94%	6%	—
Comercio mayorista	90%	10%	—
Comercio minorista	86%	14%	—
Líneas de buses	60%	40%	—
Habitación en general	90%	5%	5%
Maderas	75%	25%	—
Agricultura	93%	7%	—

El señor MARIN.— En resumen, de dicha estadística— que pongo a disposición de mi distinguido amigo el Honorable señor Mora y de todos los señores Senadores— se desprende que el 91% del total de la industria y del comercio de Suecia está en manos de los particulares; el 5%, en manos del Estado, y el 4%, en manos de las cooperativas.

El señor MORA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MARIN.— No tengo inconveniente en conceder interrupciones; pero, en esta ocasión, desearía terminar mis observaciones y que Su Señoría me respondiera en seguida.

El señor MORA.—Son intervenciones que sirven para ilustrar el debate.

El señor MARIN.— Todas han servido para ilustrarlo. No obstante, quiero ser gentil con el señor Senador y concederle la interrupción que me solicita.

El señor MORA.— Agradezco mucho a Su Señoría.

De la estadística a que acaba de dar lectura el señor Senador, se desprende un hecho evidente y claro: Suecia es un país socialista, porque allí como en pocos lugares del mundo, el Estado tiene en sus manos una serie de actividades productoras. En contados países hay tantas in-

dustrias y actividades económicas en poder del Estado como en Suecia.

El señor AMPUERO.— Sin contar las cooperativas y las propiedades municipales.

El señor MORA.— Sin contar las cooperativas...

El señor MARIN.— No, señor Senador. Todo está tomado en cuenta en esta publicación editada en Suecia, basada en estadísticas oficiales.

Concretemos, Honorable Senador. En Suecia —según el señor Senador, el país más socialista—, de acuerdo con las estadísticas proporcionadas por la Legación de ese país y por la Cámara de Comercio de Estocolmo, el 91% del total de la industria y del comercio está en manos de los particulares; el 5%, en manos del Estado, y el 4% en manos de las cooperativas.

El señor MORA.— Pero, señor Senador,...

El señor MARIN.— Si a juicio del Honorable señor Mora esto significa...

El señor MORA.—...ese porcentaje...

El señor AMPUERO.— ¿El 91% de qué magnitud: del total del dinero?

El señor MARIN.— Del total de la actividad nacional.

El señor MORA.— ...fué caprichosa-

mente tomado, y no refleja la realidad de la vida en Suecia. Su Señoría nos habla del 91%. Estoy de acuerdo en que puede tratarse de un promedio muy bien calculado; pero la verdad es que existen industrias que en un 40% ó 60% están en poder del Estado. Aparte esto, no olvide Su Señoría...

El señor MARIN.— No es efectivo lo que afirma el señor Senador. Fuera de los Ferrocarriles del Estado, todo el resto de la actividad nacional está en manos, casi exclusivamente, de los particulares. Y el objeto de la publicación del folleto que tengo en mis manos es justamente probar los beneficios económicos y el éxito de la libre empresa.

He dado lectura a las cifras. La única industria que en un 89% está en manos del Estado es la de ferrocarriles.

El señor MORA.— Es un porcentaje bastante grande.

El señor MARIN.— En Chile, la totalidad.

El señor MORA.— ¿Por qué no lee Su Señoría los porcentajes que corresponden a las industrias? Quiere decir que en Chile...

El señor MARIN.— En Chile, el acero está casi totalmente en manos del Estado, o de una empresa semiestatal.

El señor MORA.— ¿El acero?

El señor AMPUERO.— Ahora no.

El señor MARIN.— La Siderúrgica. En Suecia, el 98% está en manos de particulares, y en el 2%, en poder del Estado.

El señor AMPUERO.— Ese 91% ¿es de la renta?

El señor MARIN.— Señor Presidente, todo se puede discutir; pero aquí dejo las cifras para que la opinión pública juzgue.

El señor AMPUERO.— Pero la opinión pública no podrá llegar a esa conclusión.

El señor MORA.— Suecia exhibe una magnífica economía y es, según las estadísticas que ha dado a conocer Su Señoría, eminentemente socialista.

El señor MARIN.— ¡No, señor Senador!

El señor MORA.— Lógicamente, se ha dejado libertad a las empresas privadas, como en Chile. Aparte eso, el señor Senador olvida decir que, de todos modos, en las industrias manejadas por particulares, hay una evidente intervención del Estado. Esto es muy interesante.

El señor AMPUERO.— Todas las fábricas de helados están en manos de particulares...

El señor MARIN.— Bien, señor Presidente. Ahora me dirijo, de buena fe, a la opinión pública. Todo se puede discutir y negar. Pero dejo expuestos estos porcentajes para que el hombre de la calle, el hombre sereno, con ecuanimidad y sin pasión política sepa que en ese país — Suecia — el 91% de las actividades están en manos de particulares, el 5%, en poder del Estado y el 4%, en manos de cooperativas. No sé si, a la luz de tales cifras, se pueda decir que Suecia es un país socialista.

Ahora me referiré a algo que, ni aun con toda clase de sofismas y argucias, se podrá rebatir: el éxito monstruoso, al margen de todo lo que la economía había previsto, de la economía liberal en Alemania Occidental, puesta en práctica por los estadistas del Partido Demócrata cristiano, Adenauer y Erhard.

Alemania quedó destruída después de la guerra como no recuerda la historia destrucción de pueblo alguno, con excepción de Cartago después de la derrota de Aníbal. Fué arrasada en forma total; ha tenido que hasta rehacer los caminos. El nivel de vida en que quedó Alemania, oriental y occidental, después de la guerra, se ha calculado en 178 dólares por cabeza, más bajo que el de Chile y de muchos países sudamericanos. Pues bien, el Ministro de Economía, señor Erhard, quiso reconstruir a Alemana, y con la experiencia que da la economía seria, la "economía pensada" y no la "economía sentida", decretó la libertad: se iba a dar plena garantía a

los hombres para luchar, trabajar, producir y enriquecerse: "más trabajo, más dinero, más riqueza", como dijo Schacht.

Pues bien, esa Alemania está enteramente reconstruída; es uno de los pocos países de Europa que están sirviendo los compromisos del Plan Marshall, es decir, las deudas contraídas con Estados Unidos. (La mayoría de los países vencedores no lo han hecho). Además, pagó a Israel, por la persecución de judíos de la época de Hitler, una suma sideral; y lo hizo en forma espontánea.

¿Quiere saber el Honorable Senado a cuánto asciende hoy día su renta, su nivel de vida? Sobre 450 dólares por cabeza.

En la Alemania Oriental, socialista, que como la Occidental quedó con un nivel de vida de 178, existe hoy un nivel vital de 211 dólares "per cápita".

He aquí la experiencia de dos sistemas distintos sobre un mismo pueblo. ¿Cabe algo más evidente?

Los Honorables colegas saben demasiado de cómo los gobiernos tratan de evitar las importaciones, para salvar sus reservas de oro y no quedar en déficit en su balanza comercial.

Es tan grande la afluencia de monedas extranjera a Alemania actualmente, como consecuencia de sus grandes exportaciones, que el Gobierno está dando toda clase de incentivos, otorgando facilidades al pueblo para que importe mercaderías al máximo, con el propósito de evitar que se produzca un trastorno monetario interno. Así, está suprimiendo todas las barreras aduaneras. ¡Siempre la economía libre tiende a un orden normal: que el país entero, que todos los hombres puedan adquirir cuanto les apetezca!

También conocemos aquel terrible problema europeo del exceso de población, el "espacio vital" de que hablaba Hitler; la población crece en progresión geométrica, en tanto que los territorios no aumentan y las tierras se gastan por sus rendimientos milenarios.

Admírense Sus Señorías: Alemania Occidental, dividida, que se ha reconstruído, que ya está con un nivel de vida casi igual al de la Francia, vencedora y que, en este aspecto, sigue inmediatamente después de Suecia, Inglaterra y Suiza, está recibiendo semanalmente 8 mil refugiados de la Alemania Oriental, que van a ella en busca de libertad, civilización y bienestar.

Y todavía más: hay algo que llega a parecer inverosímil. Alemania Occidental acaba de firmar un tratado con Italia, por el cual este último país le entregará 300.000 emigrantes, para continuar en lo sucesivo con 30.000 emigrantes.

La afluencia de capitales alemanes como consecuencia de su economía libre es tal, que le ha significado tener que invertir esos capitales en nuevas obras, en nuevas industrias, de lo cual ha resultado esto que parece inverosímil: Alemania Occidental necesita importar brazos.

Señor Presidente, nunca en el campo económico se había visto un éxito más rotundo y absoluto. Es así como el Ministro de Economía, señor Erhard, con la satisfacción que da el triunfo total, al salir de una conferencia comercial en Hamburgo, a fines del año pasado y al ser interrogado por la prensa sobre su política de no intervención, expresó, más o menos, lo siguiente: No es verdad que yo no sea intervencionista; soy el más intervencionista de todos los Ministros de Europa; intervengo todo lo que puedo en favor del capital, porque, al hacerlo, estoy sirviendo a la Nación entera y, en especial, a los obreros de mi patria.

Esta es la ratificación solemne de lo que los verdaderos economistas han puntualizado, o sea, que a mayor capitalización de un pueblo corresponde, lógicamente, una mayor mecanización, y como la mecanización multiplica el trabajo por ciento, es indudable que, por la mayor mecanización, hay mayor producción y más altos niveles de vida.

Estos hechos concretos, irrefutables,

echan por tierra todos aquellos planteamientos ilusorios a que se suelen referir colegas como el Honorable señor Allende, que añoran la implantación del socialismo en la vida como la solución de todos los problemas de los trabajadores.

Allí está la Alemania socialista con un nivel de vida que apenas sube a 211 dólares "per cápita", y ahí tenemos la Alemania Occidental, en un régimen liberal, en que la ciudadanía entera, empezando por los obreros, tienen un nivel de vida que llegará a ser tres veces superior al de la otra Alemania, la Alemania Socialista, de la que arrancan 8 mil alemanes semanalmente.

Señor Presidente, repito lo que he dicho: si supiera que el comunismo o el socialismo hacen la felicidad de los hombres desvalidos, sería el primer comunista y el primer socialista.

El señor ALLENDE.— A mí me pasa lo mismo que a Su Señoría.

El señor MARIN.— Me honro de pertenecer a familias que en 1810 lucharon por la independencia de mi patria y por consagrar ciudadanos a los que ayer eran vasallos, y de llevar sangre de un chileno a quien el pueblo ha sabido comprender como el mejor mandatario y que más lo ha amado, sin que de sus labios saliera jamás una palabra de falsa promesa.

De manera que mis sentimientos en defensa de las ideas liberales no tienen otro fundamento que la experiencia de la vida y de la economía, éxito que hace la relativa felicidad que los pueblos pueden alcanzar. Digo relativa felicidad, porque la felicidad de la vida no sólo está en la posesión de los bienes materiales, sino en la conformidad con la propia conciencia y en las grandes satisfacciones espirituales.

SUCESOS EN EL MEDIO ORIENTE Y EN LA EUROPA ORIENTAL

El señor MARIN.— Antes de termi-

nar, adhiero con toda emoción y mi alma de liberal y de chileno a la protesta que se ha levantado esta tarde en el Senado por los horribles sucesos de Hungría. Adhiero a las palabras, que celebro, del Honorable señor Allende, candidato ayer a la Presidencia de la República, apoyado por el Partido Comunista y que ha condenado valientemente la represión de que es víctima ese heroico pueblo que lucha por su libertad. Asimismo, adhiero a los conceptos del Honorable señor Ampuero, a pesar de que Su Señoría ha confundido los acontecimientos del Canal de Suez con los de Hungría, en circunstancias de que hay entre ellos grandes diferencias de orden político internacional que es necesario considerar. Yo, que como Su Señoría anhelo la libertad de todos los pueblos de la tierra, celebro sus palabras, porque se ve que en el fondo del alma chilena hay un solo sentimiento de amor a la libertad y de estímulo para los pueblos que luchan por ella. Finalmente adhiero a las palabras vibrantes del Honorable señor Coloma, con las cuales me siento total y absolutamente identificado, dada la misma ideología cristiana que nos une.

Tengo fe en que triunfarán los patriotas que luchan por la libertad de Hungría. ¡Si no hoy, triunfarán mañana! Como sucede en esta clase de luchas, los pueblos que se sienten movidos por el aliento de la libertad sacan recursos de su desgracia. Y la sangre derramada fecundiza el temple de las almas que luchan por lo más sagrado de la vida, que es la libertad humana.

También Chile tuvo sus días aciagos. Después de Rancagua, vino la Reconquista y el sufrimiento de los patriotas en Juan Fernández. Y la sangre derramada nos dió el triunfo de Chacabuco y Maipú, y fuimos libres para siempre!

¡Mientras esos niños, esas mujeres y esos hombres luchan sin armas, sin más fuerzas que sus almas contra ametralladoras y tanques, que sepan, por lo más sagrado de la vida, que desde aquí, el distan-

te pueblo chileno, unido, hace fervientes votos a Dios por el triunfo de su causa y por que no sea en vano su sangre derramada!

EXPOSICION DE LA MISION KLEIN-SAKS EN LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS. —OFICIOS.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, resulta paradójico que las expresiones del Honorable señor Marín, que alientan un envejecido liberalismo en la economía, encuentren ya un rotundo mentís en los resultados del llamado Plan de Estabilización, basado fundamentalmente en un contenido, en fórmulas y en soluciones que emanan de una misión extranjera cuyo desiderátum, indudablemente, lo constituye un pensamiento similar al que en forma reiterada nos ha exhibido en el Senado nuestro colega.

Hace unos días, la Comisión Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional tuvo oportunidad de escuchar lo que yo llamaría una especie de "mea culpa" de la Misión Klein-Saks, la que, en un documento que pretende ser claro y valeroso, no hace, a mi juicio, sino confesar el más rotundo fracaso de todas las medidas económicas y financieras aconsejadas por ella y aplicadas por el Gobierno del señor Ibáñez con el apoyo notorio de una mayoría derechista en ambas ramas del Congreso.

Ya el pueblo tuvo oportunidad, el 25 de octubre recién pasado, de expresarse, avasalladoramente en Santiago, en contra de los resultados de ese plan. La extraordinaria movilización de los trabajadores de Santiago, cuyo número no interesa determinar en este instante, pero que, sin lugar a dudas, resultó ser el más gigantesco movimiento de protesta y de repudio a los planes elaborados por esa misión de técnicos extranjeros, constituye la prueba más evidente de lo que afirmamos.

Cuando, desde diversos ángulos, hacen agua los planes de la Misión Klein-Saks y del Gobierno, en el momento del colap-

so han surgido las acusaciones recíprocas entre los autores, colaboradores y ejecutores de tales planes. Así, el Partido Conservador Unido le ha enviado una sentida carta al Presidente de la República, en la cual le expresa que dicho fracaso no se debe en manera alguna a su culpa y que corresponde al Primer Mandatario proseguir con mayor vigor lo que ellos denominan la "estabilización económica y financiera". Después de esa carta, vino la réplica epistolar del Jefe del Estado, que, con expresiones más o menos irónicas, devuelve el balón —para emplear una expresión gráfica— al Partido Conservador Unido y le expresa, concretamente, que este sector político parlamentario no ha guardado la debida disciplina y diligencia para impulsar desde el Congreso la totalidad de los planes económicos. ¿A quién creerle?

Por último, la Comisión Mixta de Presupuestos ha tenido oportunidad de escuchar una larga exposición de la referida Misión Klein-Saks. No es mi propósito, por el momento, examinar exhaustivamente su contenido, sino poner de relieve algunos de sus aspectos centrales, para destacar cuánta validez y justeza tuvieron determinados pensamientos de nuestro partido y del Frente de Acción Popular en su conjunto, cuando condenaron anticipadamente la elaboración, contenido y objetivos de estos planes, particularmente con ocasión de discutirse en el Senado la llamada ley de Congelación de Sueldos, Salarios y Presios.

Lo primero que me llama la atención en la exposición hecha por el señor Preston Cárter, es el hecho de que, tratando de sacar a la luz pública el alcance de algunas de las sugerencias de la misión extranjera, pretende lavarse las manos y desconocer la notoria responsabilidad que dicha misión ha tenido en el fracaso de los planes ya conocidos y rechazados por la opinión pública.

Personalmente, estimo que si la Misión vió que muchos de sus consejos no eran

seguidos por el Ministerio de Hacienda ni por el propio Presidente de la República y que, además, encontraban solamente una aceptación parcial en los núcleos parlamentarios que apoyaban las medidas propuestas, lo honesto habría sido renunciar a su cometido y negarse a continuar una labor cuyos planes no eran aceptados por sus ejecutores directos. Sin embargo, la Misión Klein-Saks, sin expresar ninguna opinión sobre las discordancias que encontraba a su paso, se ha allanado sin escrúpulos a renovar su cuantioso contrato, que, en estos momentos, pesa en la cantidad de cincuenta millones de pesos en el Presupuesto de la Nación. Me parece ésta —repite— una actitud inconsecuente.

Con relación al documento mismo, vemos que hay ciertos conceptos indudablemente demasiado conocidos en Chile, difundidos por elementos técnicos y analizados debidamente en discursos parlamentarios. Se trata de conceptos expuestos, además, en diversas publicaciones de carácter económico y financiero, los que, por lo tanto, no han estado ausentes de los círculos o entidades dedicados a esas especialidades y dispuestos a ponerlos, oportunamente, en conocimiento del Parlamento. En suma, se trata de concepciones económicas sobradamente conocidas en Chile por nuestros propios expertos nacionales.

La Misión Klein-Saks, por ejemplo, ha expresado concretamente que "la creación de la estabilidad económica, lejos de estar en contraposición con los objetivos de un rápido aumento de la producción es, por consiguiente, la condición principal de cualquier desarrollo vigoroso y bien equilibrado". Pero cabe preguntarse: ¿fuera de medidas puramente "arbitristas", dicha misión ha propuesto alguna solución de fondo dirigida precisamente a impulsar el aumento de la productividad y riquezas nacionales? La verdad es que debemos estar contestes todos los sectores en que, al respecto, la Misión no ha propuesto concretamente ninguna solución.

Pero lo que es interesante destacar es la confesión hecha por este grupo, formulada tal vez sin proponérselo.

Dice así el documento: "Hace más de un año, cuando la Misión estaba esbozando en líneas generales un programa antinflacionario de emergencia, consideramos cuidadosamente la posibilidad de un ataque antinflacionario de golpe por medio de una reforma monetaria. Pero la Misión resolvió finalmente que, dadas las raíces profundas de la inflación chilena, tal procedimiento originaría trastornos económicos y sociales demasiado grandes, y que *el procedimiento de una reforma monetaria conjuntamente con las medidas complementarias esenciales no podría efectuarse dentro del marco de la estructura institucional chilena*". En seguida, expresan: "Aparte de la desventaja de un ataque sobre un solo frente que proviene del necesariamente largo proceso de tal procedimiento, tal ataque hubiera, además, resultado injusto, puesto que los sacrificios hubieran recaído sobre un solo sector de la economía chilena. Por ejemplo, un ataque contra la espiral de sueldos, precios, costos, únicamente en forma de no permitir reajustes en los sueldos y sin simultáneamente imponer controles sobre el uso del crédito y sanear el presupuesto mediante nuevos recursos (además de economías), etc., hubiera constituido un sacrificio no solamente estéril sino soportado casi exclusivamente por los asalariados. *Decimos "estériles" porque estamos convencidos de que las presiones que se acumularían antes de que se alcanzara la estabilidad buscada, causarían fácilmente una revolución en el orden social*".

Es cierto lo que así afirman los integrantes de la Misión por medio del señor Cárter. El análisis por ellos formulado viene indudablemente a reconocer lo que reiteradamente ha expuesto el Partido Socialista Popular. Al proponer estos planes, ellos han deseado lograr su ejecución dentro de una economía de estructura esen-

cialmente liberal y con una concepción capitalista, que no pueden brindar las soluciones deseadas por las mayorías productoras nacionales. Ya hace un tiempo expresamos que los grupos dominantes de este país no tenían sino una alternativa: darnos un régimen de democracia con inflación o una estabilización con dictadura legal. Ciertamente, es lo que ha ocurrido con relación a los ya trizados "planes económicos" aconsejados por la Misión. Ellos han tenido que ser apoyados por medidas restrictivas de las libertades públicas: con aplicación de la ley de Defensa Permanente de la Democracia, con declaratoria de estados de sitio y de zonas de emergencia, cuando no con facultades extraordinarias y las correspondientes relegaciones de humildes hombres de trabajo de Chile. Por esto, los señores Klein-Saks no podrán, por muchas explicaciones postreras que gasten y por mucho esfuerzo que realicen junto a sus socios del Gobierno y la Derecha, no podrán — digo— reajustar sus planes futuros ni encontrar el éxito que infructuosamente han pretendido lograr en Chile.

No comprendieron ni comprenderán jamás que este país vive una crisis de estructura que exige un reajuste a fondo de todas sus instituciones y expresiones económicas.

En seguida, conviene destacar otros hechos, que hemos señalado insistentemente los sectores de estos bancos. Al referirse en su documento a la política de remuneraciones y buscando el financiamiento adecuado de los Presupuestos, la Misión explica que ha sido contraria al envío del proyecto sobre quinquenios para las Fuerzas Armadas y que ha recomendado concretamente, con relación al establecimiento de los quinquenios en esas instituciones, que se elimine del proyecto respectivo la retroactividad y que tal iniciativa de ley sea integrada en el proyecto general de reajustes de sueldos de los empleados del sector público para 1957.

Yo pregunto: el director supremo de estos planes, que en buenas cuentas no ha sido otro que el Presidente de la República, el señor Ibáñez del Campo, que aparece insistiendo en su carta respuesta al Partido Conservador Unido en la eficacia de ellos, ¿no ha meditado sobre lo que implican los quinquenios de injusto, de poco equitativo con respecto a todos los asalariados que viven de rentas bajas? ¿Por qué el Presidente acaba de pedir urgencia para este proyecto? Es indudable que tendremos que examinar detenidamente esta iniciativa aislada en su debida oportunidad; pero ya se ve una contradicción nada menos que entre el Jefe del Estado, sus asesores más directos y la Misión que ellos mismos han contratado. En estas condiciones, resulta difícil, si no imposible, pedir la confianza pública para quienes no son capaces siquiera de ofrecer un pensamiento común y una voluntad homogénea en el desarrollo de falsos planes que, por lo mismo, han sido objeto del repudio más categórico de la ciudadanía y sus entidades más representativas.

En materia de remuneraciones, en el curso de la exposición ha surgido un hecho que suena a cruel ironía. En el documento original que entregó el señor Carter en la Comisión Mixta de Presupuestos, aparece tarjado con lápiz rojo un párrafo, en el que textualmente se expresa: "También estamos preocupados por el hecho de que en el proyecto de reajuste obligatorio del sector privado se haya incluido una disposición que suspende por un año el derecho a la huelga, sentando un precedente peligroso, con inevitables reacciones políticas desfavorables al Gobierno. Creemos que las leyes actuales permiten al Gobierno enfrentar conflictos sociales injustificados o ilegales sin recurrir a tan extrema medida ofensiva a la conciencia democrática".

Según Carter, esto lo sostuvieron antes del envío del proyecto de estabilización. Jamás supo la opinión pública que algún

miembro de la Misión hubiera representado la escasa "conciencia democrática" de quienes, desde el Gobierno o el Parlamento, aprobaron la estabilización en los términos ya conocidos penosamente por los sectores que viven de rentas fijas.

¿Por qué el señor Carter tarjó, en el documento original, este párrafo, con lápiz rojo? ¿Experimentó un arrepentimiento tardío o recibió instrucciones superiores?

En seguida, alude a la política crediticia y al "control" monopolista. Respecto de este último, lamenta la Misión que aún no se haya despachado el proyecto sobre los monopolios, que se encuentra en la Cámara de Diputados. Son éstos, también, signos evidentes de la contradicción que existe entre los sostenedores de los planes. De la misma manera, se queja el señor Carter de la creación de nuevos bancos, hecho que depende, seguramente, de los altos círculos administrativos orientados por la Misión misma y presididos por el señor Ibáñez.

En seguida, acerca de la situación presupuestaria, se citan problemas viejos, sobre los cuales nosotros hemos insistido sobradamente. Expresa el informe, en cuanto a las pretendidas economías, que es posible hacerlas en el material militar y aun sugiere que ojalá el deseo de hacer economías en las Fuerzas Armadas surja del propio seno de estas instituciones, mediante una declaración pública oficial. Por cierto, tal declaración no ha llegado, ni llegará en el futuro. El señor Carter debe de saber que el Generalísimo de las Fuerzas Armadas es el propio señor Ibáñez.

¿Qué sostuvimos nosotros, durante el año pasado, al discutirse el Presupuesto correspondiente a 1956? En el seno de la Primera Subcomisión Mixta, fuimos partidarios de rebajar el presupuesto de las Fuerzas Armadas en no menos de un 20%. Sin embargo, sólo se logró, y ello gracias a nuestra iniciativa, disminuirlo en porcentajes que fluctúan entre un 8% y un 10%.

En cuanto a la limitación del personal de las misiones diplomáticas y militares, hemos sido majaderos para pedir actitudes concretas de parte del Ejecutivo. Recuerdo haber pedido se oficiara al Ministro de Relaciones Exteriores para que nos informara, concretamente —y en esta petición fuimos acompañados por otros sectores parlamentarios—, acerca de las posibilidades de obtener severas economías en la organización de nuestro servicio diplomático en el exterior. Pedimos, también, un cuadro sobre la balanza de pagos y los intercambios comerciales, para determinar dónde debíamos mejorar nuestra representación diplomática y dónde convenía hacer una nueva distribución de las áreas geográficas y políticas, de manera que un mismo personal diplomático pudiera representar a Chile en dos, tres o más países. Dijimos que la diplomacia de los entorchados, las condecoraciones y el favoritismo tenía que dejarle paso a una organización del servicio exterior dinámica, afianzada en los rectos intereses de intercambio económico y comercial.

Hay, en lo relativo al presupuesto de las Fuerzas Armadas, una circunstancia mucho más grave. Sabemos que en el Presupuesto para el año próximo, se les destina, en total, la suma de 72 mil millones de pesos: es decir, un 25% de todo el Presupuesto! Al respecto, quiero recordar también lo expresado por nuestro colega el Honorable señor Ampuero cuando, el 29 de agosto del año en curso, al referirse al problema del armamentismo injustificado en América Latina, hizo presente que en una publicación argentina se hacía llegar el total del presupuesto para las fuerzas armadas en Latinoamérica a una cifra casi superior al 50%, de manera tal que, por lo menos, uno de cada dos pesos se dedicaba a mantener un suicida e injustificado aparato bélico y armamentista en todos los países. Señaló, también, que el hecho anotado tenía su expresión más peligrosa en el caso del Perú, manejado, en esa época, por el dicta-

ador Odría. Afortunadamente, señor Presidente, sabemos que la situación ha cambiado en el Perú y que en el propio Senado de ese país, un Senador progresista ha luchado por que se trate de llegar a un entendimiento, particularmente entre los países limítrofes, respecto de la disminución del poderío bélico, política que se haría extensiva al resto de los países de América Latina, los cuales, a nuestro juicio, no tienen razones fundamentales para colocarse en actitud de beligerancia. Creo que la iniciativa de ese Senador peruano, como la del Honorable colega señor Ampuero, deben tener una respuesta adecuada en el propio Senado de Chile y en los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores de nuestro país. Recuerdo que en aquella oportunidad el Honorable colega pidió se invitara a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, con el objeto de analizar el problema. Ahora ruego al señor Presidente que se reitere esa invitación, para analizar adecuadamente el problema del desarme en América Latina, que tiene sumo interés desde el punto de vista presupuestario en Chile, pues permitiría rebajar la suma crecida que representa el 25% del Presupuesto Nacional aportado para las Fuerzas Armadas.

Ya en otras oportunidades —recuerdo que en esto ha habido coincidencia de propósitos, entre otros, con el Honorable señor Amunátegui— se ha planteado el problema de la reducción de las misiones militares y diplomáticas. He querido traer a colación este problema, porque el consejo de la Misión Klein-Saks sobre introducción de economías en los gastos presupuestarios de las Fuerzas Armadas, ha estado presente también en el espíritu de los legisladores chilenos y se ha manifestado por intermedio de diversas como estériles insinuaciones al Ejecutivo, y por la invitación a los Ministros del ramo a que concurren a debatir el problema en el Congreso, para que, conjuntamente, estu-

diemos a fondo la manera de reducir el peso muerto que significa este 25% del Presupuesto en gastos de las Fuerzas Armadas, cantidad que podría desviarse, con evidentes beneficios, a los rubros de salud, habitación, educación, etc. Nuestros reclamos han sido en vano.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Se oficiará a los señores Ministros del ramo, en nombre del señor Senador.

El señor RODRIGUEZ.— Muchas gracias, señor Presidente.

Por otra parte, me parece un poco exagerada, si tenemos en consideración estos aspectos básicos, la afirmación de que, de un total de gastos de 235 mil millones de pesos, 140 mil no pueden sufrir rebaja alguna; y que, de los restantes 95 mil, sólo podría rebajarse el 10%, o sea, alrededor de 9.500 millones de pesos.

Ya existe el precedente de lo que se consiguió el año pasado, por iniciativa de Senadores de estos bancos, en la Comisión Mixta de Presupuestos. Si los diversos sectores del Congreso Nacional hacemos un esfuerzo común para rebajar sensiblemente los presupuestos del próximo año, particularmente si se pone el énfasis en el excesivo peso muerto que representan los gastos de las Fuerzas Armadas; si hacemos algo semejante con los gastos variables y con numerosos ítem presupuestarios que pueden ser reducidos apreciablemente, pienso que el porcentaje de economías posibles que señala la Misión puede ser aumentado, de modo que la reducción de gastos resulte muy superior a los nueve mil millones de pesos.

Sin lugar a dudas, en la exposición que la Misión Klein-Saks hizo en la Comisión Mixta, cobran especial interés las afirmaciones relativas a lo que ellos llaman textualmente "los terratenientes en Chile", que están en situación privilegiada en materia tributaria. Los miembros de la Misión habrían indicado sostenidamente que debe gravarse la tierra, especialmente los

grandes latifundios. Sin embargo, estas recomendaciones no han sido acogidas por el Gobierno ni aplicadas por los entusiastas socios de los planes de estabilización.

Por ahora he abordado sólo de soslayo estas materias, pero deseo pedir, en relación con el problema que ya enfocamos con el Honorable señor Allende en la sesión pasada, que se nos envíe, para nuestro conocimiento, el informe que, según los miembros de la Misión, habría sido ya entregado y que contiene un estudio final acerca de la reestructuración de la Administración Pública, de acuerdo con la facultad que entregó al Ejecutivo el artículo 33 de la ley N° 12.084. Como se dice que ese estudio ya está terminado, deseamos conocerlo, pues no tenemos confianza en la forma como se llevará a cabo la reestructuración, particularmente, como insinuábamos con anterioridad, en lo relativo a la fusión de los Servicios Nacional de Salud y de Seguro Social. A nuestro juicio, desde el punto de vista técnico y de los objetivos básicos de ambas instituciones, éstas no pueden ser nuevamente unificadas, de modo que no procede aplicarles la disposición legal a que me he referido. Por consiguiente, creo que el Senado, sin perjuicio de que lo haga el Parlamento en su conjunto, debe conocer a la brevedad las conclusiones que se indican en ese informe de la Misión Klein-Saks.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente). — Se dirigirá el oficio en nombre del señor Senador.

El señor RODRIGUEZ.— Por eso, señor Presidente, estimamos justo, consecuente y constructivo el manifiesto con que el Frente de Acción Popular ha enjuiciado los planes económicos del Gobierno, la manera cómo le asignamos una perspectiva política popular al futuro de Chile y la trascendencia que significa la realización de la Conferencia Nacional de Programa del Frente de Acción Popular.

Para no extenderme mayormente en este documento, solicitaría al señor Presi-

dente se sirviera hacerlo insertar al término de mis observaciones.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente). — Se hará la inserción en la forma solicitada por el señor Senador.

El señor RODRIGUEZ.— Termino expresando lo que dije en un comienzo: no podrán la Misión Klein-Saks ni sus asesores ni el Gobierno buscar soluciones básicas a los graves problemas chilenos, si acaso siguen manteniendo —y no puede esperarse de otra manera— la dirección fundamental de esos planes enmarcada en una estructura capitalista y dentro de un régimen institucional que, indudablemente, tiene que ser modificado para que en esa nueva sociedad tengan acceso las mayorías nacionales productoras, las cuales, hasta ahora, en ningún sentido y en ningún momento han tenido una intervención rectora en la conducción de los destinos nacionales.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALLENDE.— Quiero que se sepa que hemos pedido la inserción del manifiesto por una razón muy sencilla: porque es la expresión de cinco partidos políticos con representación en el Congreso. Por lo demás, no es extenso, y creo que le interesan al País y al Senado conocer el pensamiento de los partidos opositores.

—*El documento cuya inserción se acordó es el siguiente:*

“El FRAP a los trabajadores Manuales e intelectuales chilenos:

“Compañeros trabajadores:

Asistimos a un período crítico del sistema de convivencia política y social que nos ha regido durante toda nuestra vida republicana. Se han sucedido en la historia gobiernos de diferentes tendencias ideológicas, desde los más conservadores hasta moderados de izquierda, pero siem-

pre ha sido la clase propietaria de los medios de producción, los grandes propietarios de la tierra y la burguesía financiera, la que ha controlado el Poder. Su afán clasista de poner a su servicio el Estado y el esfuerzo de la comunidad en el logro de mayores y cada vez más fáciles riquezas, ha ido plasmando en la mente de los trabajadores la conciencia de su explotación y, en el país, la certeza de que una minoría retarda y entorpece su desarrollo.

En diversos períodos emprendiendo valerosas luchas, el pueblo buscó rutas y fórmulas para construir su liberación plena, abatir la injusticia y alcanzar su felicidad. A pesar de las frustraciones colectivas, por sobre el engaño y la opresión, las mayorías nacionales persisten en luchar, pasando hoy de nuevo a la ofensiva para aplastar los planes regresivos de sus tradicionales adversarios.

El FRAP como la agrupación más resuelta y consecuente de las colectividades políticas de avanzada, se dirige a los trabajadores manuales e intelectuales de Chile para afianzar su capacidad de resistencia y alentar a la comunidad nacional para proseguir sin desmayos en la búsqueda de sus básicos objetivos. Los últimos y desgraciados sucesos originados en la torpe acción de un Gobierno policial e inepto, precipitaron en la capital la más gigantesca movilización de protesta de los últimos tiempos, confirmándose así que el pueblo no aceptará más ofensas ni atropellos, sin luchar y combatir.

La incapacidad histórica de la burguesía chilena

Nuestra calidad de país subdesarrollado ha hecho imposible que la clase social integrada por la burguesía y la oligarquía pudiera tomar el cauce del progreso. Confinada por mercados internos restringidos, imposibilitada de competencia en los mercados internacionales, escasa de mone-

da extranjera para mejorar sus inversiones, influenciada en su modo de vida por países más ricos y poderosos, carente de visión y audacia constructiva, todo el proceso, en suma, determina que esta clase social haya sido históricamente incapaz de mantenerse independiente del imperialismo extranjero con el que ha convivido en permanente y utilitaria alianza. De esta manera, vivimos la paradoja que mientras en otros continentes los pueblos que durante siglos se han mantenido bajo la opresión de viejos imperios, comienzan a romper sus cadenas, en nuestro país y en el continente latinoamericano, cada día se enseñorea con mayor insolencia el imperialismo apoyado por dóciles grupos reaccionarios nacionales. La oligarquía chilena no tiene así otro destino que defender el pasado y realizar una lucha desesperada por mantener el predominio de sus viejos baluartes en la economía, sacrificando cada día más a las grandes mayorías productoras.

Su táctica ha consistido en imposibilitar la redistribución de la riqueza en favor de los asalariados por medio de la desvalorización monetaria. Así, al mismo tiempo que concedían ilusorios aumentos de salarios, sueldos o beneficios sociales, han aumentado en mayor proporción los precios y han financiado los gastos del Estado con impuestos indirectos.

El derrumbe de la coalición reaccionaria gobiernista

Pero si bien hasta ahora han logrado esquilmar a obreros, empleados y campesinos, inconscientemente también han creado las condiciones de crisis de un sistema repudiado por las mayorías que no se resignan ya a continuar soportándolo. En efecto, esta política ha tomado una velocidad tan vertiginosa que ha amenazado con arrasar las viejas instituciones y el orden reaccionario y represivo vigente, lo que ha alarmado a las clases dominan-

tes y al imperialismo extranjero, pues saben que ello envuelve su caída definitiva.

Tal hecho les ha obligado a levantar la bandera de la "estabilización" y nuevamente los causantes principales del proceso del caos económico y social que vive Chile —conservadores, liberales y agrarios— reclaman el derecho de tomar ellos mismos el control de la vuelta de una pretendida normalidad. No otra explicación merece la última gestión del Sr. Coloma y su Partido al insistir en una fórmula de Gobierno odiado por el pueblo y en una política de hambre, represión y miseria, cuyo ruidoso fracaso ya es evidente.

Agréguese que en su desesperado intento por mantener las viejas estructuras han efectuado una política antipatriota y pro imperialista entregando con más descaro que nunca las riquezas naturales a la avidez norteamericana, como ocurrió con el Nuevo Tratado del Cobre y el Referéndum Salitrero, amenazando ahora con entregar nuevas e incalculables riquezas que yacen en el subsuelo, como el petróleo y el uranio.

En este intento de defensa de sus intereses, la burguesía y la oligarquía han estrechado una fuerte alianza con el imperialismo y el Gobierno, éste último encabezado por el señor Ibáñez, hombre sin posición ideológica ni programática que ha confundido su criterio de mandatario con la concepción familiar y nepotista de "gobernar es hacer la caridad por casa". Por su incondicionalidad y utilitarismo el Sr. Ibáñez se ha convertido en el mascarón de proa de la reacción y a esta altura el pueblo no puede ya albergar ninguna esperanza de rectificación saludable en las altas esferas gobernantes. El Sr. Ibáñez no sólo carece de futuro, sino, además, de presente.

El plan del hambre y su fracaso

Los grupos ya señalados idearon una política que la denominan "Plan de Estabilización" en el que han participado los

norteamericanos a través de la Misión Klein-Saks, la Derecha a través del Parlamento y su prensa y, el Gobierno, como ejecutor material con ministros sin iniciativas propias. Esta política consiste en disminuir el poder adquisitivo de las grandes mayorías, congelándoles sus sueldos y salarios; reafirmar la hegemonía de los monopolios y de los empresarios destruyendo todo intento de intervención estatal, entregándose a la envejecida fórmula liberal de la libre competencia; uso del poder del Estado, en cambio, para otorgarse mayores grangerías y beneficios financiados a costa de la Nación entera; entrega al imperialismo de los recursos naturales; represión del movimiento de los trabajadores por intermedio de la Ley de Defensa de la Democracia, facultades extraordinarias, estados de sitios y zonas de emergencia; extensión del terror por la masacre de Pedro de Valdivia, la injustificada persecución a periodistas y la relegación inhóspita de dirigentes gremiales y sindicales.

Pero tales intentos de la reacción, del Gobierno y del imperialismo, han fracasado de nuevo. Pese a que han conducido con implacable rigor la aplicación de sus planes, que han logrado sembrar la miseria y la desesperación, ¡tales planes han fracasado! El proceso de crisis continúa y amenaza cada día ser más cruel. Las industrias comienzan a paralizar; la tragedia de la cesantía se hace sentir dolorosamente en numerosos hogares; el cierre de las oficinas salitreras causa la ruina del Norte grande; las alzas de precios de los alimentos cercan por el hambre a millares de hombres, mujeres y niños chilenos.

La derecha y el imperialismo empiezan a perder su batalla en Chile. Su ceguera, su afán de lucro fácil, su egoísmo, les impidió ver que los cambios que experimentaba el mundo en los planos políticos, económico y social, han echado al rincón de las viejas teorías al liberalismo. Se negaron a aceptar la modificación de caducas

instituciones y estructuras y ahora deben aceptar su fracaso.

En un desesperado afán de justificación postrera, se echan la culpa unos a otros. Los partidos de derecha culpan al Gobierno, el Gobierno a sus colaboradores derechistas, los latifundistas culpan a los liberales y estos a los latifundistas. Pero mientras ellos se debaten en la desesperación del colapso e intercambian acusaciones recíprocas, el pueblo comienza a levantarse en forma amenazadora e implacable buscando al mismo tiempo con ansiedad las fuerzas políticas rectoras que puedan encauzar su impulso avasallador. Este y no otro fué el significado del gigantesco mitin organizado por la CUT y los partidos populares. Allí, en esa grandiosa tribuna popular, el pueblo más que a protestar y repudiar, fué a construir. Su inquietud, en forma instintiva, ve que debe canalizarse hacia transformaciones profundas y comprende que éstas tiene que lograrlas por intermedio de sus organizaciones más representativas superando fallidas experiencias del pasado.

El FRENTE DE ACCION POPULAR comprende la gran responsabilidad que asume al dar fiel interpretación a los anhelos colectivos de los trabajadores y, al mismo tiempo, a su deber superior de materializar en actitudes realistas y constructivas esta fuerza creadora.

El FRAP ofrece un camino

El FRAP señala a los trabajadores que el pueblo tiene un camino para su liberación y para iniciarlo no puede transigir con las fuerzas del pasado; por el contrario, deberá vencerlas y dominarlas. Sus realizaciones significarán cambios fundamentales en el sistema de vida, significará trabajo creador, significará mayor riqueza para la comunidad.

El FRAP sabe que para distribuir mejor la renta nacional es previo que haya cada vez mayor riqueza. Esto significa producir. Pero no puede hacerse desorde-

nadamente, porque nuestras disponibilidades de maquinarias son pocas y porque no disponemos del dinero extranjero suficiente para importarlas. Será entonces necesario elaborar un plan que establezca las prioridades en la producción de modo que cada riqueza que liberemos nos permita disponer de mayores recursos para continuar el camino de una liberación total. Así, será necesario, en primer lugar, dominar el campo para contar con los alimentos que nos aseguren un standard de vida sano y justo; pero para obtener toda la riqueza del campo será imprescindible que éste sea trabajado en su integridad, que exista un aprovechamiento más racional del área cultivable y que se incorporen nuevas tierras al cultivo para entregarlas a quienes estén dispuestos a hacerlas producir y obtener su máximo rendimiento. El agua acumulada en las nieves de la cordillera que al descolgarse en el mar significa energía, se entregará en las usinas eléctricas y de paso servirá para regar y recuperar otras tierras. La madera de nuestros bosques del Sur y de los bosques nuevos de la zona Central tienen muchas riquezas acumuladas que es necesario liberar antes que se pudran. La celulosa que sirve para hacer tejidos y para hacer papel, la madera prensada, la industria química de la madera, constituyen materias primas para otras industrias manufactureras. Pero para ello será necesario terminar con los monopolios de la celulosa en Chile, asumiendo la comunidad, es decir el Estado, el control de la lucha por el rescate de la industria maderera chilena.

Los alimentos que fundamentalmente deben contener proteínas pueden obtenerse en gran proporción del mar. Chile tiene 4.500 Kms. de costa y, sin embargo, desde otros países y continentes, llegan al litoral chileno embarcaciones extranjeras tras la pesca mayor llevándose esta enorme riqueza que la naturaleza nos ha prodigado.

Para aumentar el rendimiento del cam-

po, para sacar la energía del agua, para industrializar nuestros bosques, para extraer la riqueza del mar, para desarrollar industrias que aprovechen las materias primas nacionales y que nos entreguen vestidos, calzados y viviendas, se necesita tener máquinas. Estas máquinas todavía no las podremos construir nosotros a pesar que produzcamos el acero. Será necesario importarlas y para ello necesitamos de monedas extranjeras las que lograremos sólo de las ventas en gran volumen de productos al exterior: cobre, salitre, fierro, manganeso y minerales en general. Pero como es poco lo que podemos obtener en relación con lo que necesitamos, resultará imperioso que esos productos se vendan al que los pague mejor, en cualquier país de la tierra, en forma que vuelva al país el total de las exportaciones destinando el fruto de esas monedas extranjeras a satisfacer las necesidades del Plan de Liberación Nacional.

Producir más para beneficiar a los más

Los ricos, que ahora llevan una vida dispendiosa consumiendo artículos elaborados en el extranjero que les permite un standard de vida lujurioso, tendrán en adelante que consumir de acuerdo a la responsabilidad de un país en proceso de crecimiento. Por eso, el aumento de la riqueza no será en beneficio de unos pocos sino de las mayorías productoras como verdaderas dueñas de dicha riqueza. No será el afán de lucro el principal móvil para producir, sino el fin social al que impulsará a los trabajadores a defender su propio plan.

Al mismo tiempo que se incrementa la productividad se irán otorgando mayores beneficios a los trabajadores en materia de seguridad social, en mejores remuneraciones, en mejor educación, en mejor sistema de salud y defensa del capital humano, en mejores habitaciones, etc.

Estos planes significan que los que ahora viven del trabajo ajeno, los que viven

una vida fácil, los que especulan, los que se roban la riqueza nacional para entregarla al extranjero, ya no tendrán cabida en el país. Ellos son los que por ahora dominan los Poderes del Estado y la prensa y, por lo mismo, no dejarán jamás, mientras lo puedan impedir, que los Partidos Populares tomen el Poder. Y este plan sólo se puede ejecutar desde el Poder, siendo necesario para alcanzarlo fortalecer la unidad combatiente de los partidos de la clase asalariada en el FRAP, agrupación consecuente que está señalando a los trabajadores un camino de sacrificio, pero a la vez de victoria.

La conferencia nacional del FRAP:

Estas y otras ideas serán debatidas y analizadas en la próxima Conferencia Nacional de Programa del FRAP, torneo de extraordinaria magnitud por constituir la asamblea más importante de los últimos tiempos y abierta a las aspiraciones multitudinarias de las más variadas organizaciones humanas y sociales.

Las entidades integrantes del FRAP pretenden en dicha Conferencia definir los criterios centrales frente a la realidad chilena en su conjunto enfocando sus principales problemas para ofrecer al pueblo un haz coherente de objetivos políticos, económicos y sociales, que involucren, no un programa abstracto representado por una fría enumeración de soluciones, sino, más bien, toda una alternativa política para el pueblo de Chile, todo un camino por recorrer, presentado con la suficiente claridad como para ser asimilado y sentido por las masas populares. En consecuencia, pedimos a los trabajadores y a sus múltiples organizaciones de base su máxima cooperación para asegurar el éxito de esta Conferencia, que señalará la ruta inicial hacia la conquista del Poder político y económico para las grandes mayorías nacionales.

La conquista del Poder será tarea difícil, pero no imposible. No olvidéis, traba-

jadores manuales e intelectuales, que constituimos la gran mayoría y deberemos probar que esta mayoría ha decidido su destino tomando el camino de la acción. Para alcanzar esa meta de honor, es previo, como condición ineludible y tal como lo ratificó el gigantesco mitin de Santiago, que cada trabajador grave en su mente y en su corazón que es necesario sacudir la inercia y la apatía convenciendo a los indiferentes que nada se alcanza sin organización y sin lucha. Dispersos e inactivos nada lograremos. Unidos en el combate diario aceleraremos la victoria. Por eso formulamos un llamado fervoroso a todos los hombres, jóvenes y mujeres de trabajo en Chile a que contribuyan a fortalecer la unidad política del pueblo junto a los partidos integrantes del FRAP y su unidad sindical y gremial junto a la altiva Central Unica de Trabajadores.

El viento de la historia hace flamear las banderas de la liberación de los pueblos. En Chile, sumemos nuestro esfuerzo creador para llevarlas al triunfo.

CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL

Santiago, 5 de noviembre de 1956".

PUBLICACION DE DISCURSOS

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se dará cuenta de una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Los Honorables señores Poklepovic y Moore formularon indicación para publicar "in extenso" el discurso pronunciado en esta sesión por el Honorable señor Marín.

—*Se aprueba la indicación.*

El señor ALLENDE.—¿Me permite, señor Presidente? Voy a pasar una indicación a la Mesa...

El señor ALESSANDRI, don Fernando

(Presidente).—¿Me perdona, señor Senador?

Tendría que solicitarle una interrupción al Honorable señor Izquierdo, que está inscrito a continuación.

El señor AMUNATEGUI.—Yo le pedí una interrupción al Honorable señor Izquierdo con anterioridad.

El señor ALLENDE.—Con la venia de los Honorables señores Amunátegui e Izquierdo, quiero formular indicación para que el discurso del Honorable señor Rodríguez se publique "in extenso".

—*Se aprueba la indicación.*

EXPOSICION DE LA MISION KLEIN-SAKS EN LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor AMUNATEGUI.—Señor Presidente, la hora está bastante avanzada y no deseo abusar de la paciencia de la Sala y de la gentileza del Honorable señor Izquierdo, que me ha concedido una interrupción. Pero no quiero dejar pasar más tiempo sin contestar, aunque sea en forma breve, las observaciones del Honorable señor Rodríguez.

En realidad, es muy sensible que el Honorable Senador socialista popular haya unido su voz a la de aquellos sectores que anhelan el fracaso de los esfuerzos serios que se han hecho para detener la inflación en Chile. Desde que se iniciaron los planes antinflacionistas, que constituyen el esfuerzo más importante que se ha efectuado en Chile para detener la inflación, se ha debido sufrir el ataque constante de los elementos que, mediante la especulación en cualquiera de sus formas, habían encontrado la fácil manera de vivir sin trabajar, con evidente perjuicio para el País, y que ahora han visto perjudicados sus mezquinos intereses. Es lamentable que sea una voz de Izquierda, la del Honorable señor Rodríguez, la que contribuya a aumentar la atmósfera de pesimismo que, en forma deliberada, se pretende in-

roducir de nuevo en el País, a fin de paralizar la acción útil y eficaz desplegada contra la inflación y llevar otra vez a Chile al despeñadero a que se precipitaba a fines del año pasado.

En realidad, asistimos a un fenómeno curioso. En ningún país del mundo los representantes de la Izquierda niegan sus votos a los proyectos que tienden a valorizar la moneda; por el contrario, son ellos los que siempre están empeñados en detener la caída del signo monetario. En Francia, gobernada por socialistas, entre los cuales tenemos a Ramadier en la Cartera de Finanzas y a Mollet en la Jefatura del Gabinete, vemos que estos políticos de Izquierda hacen cuantos esfuerzos son posibles para que no se desencadene la inflación, con el cortejo inevitable de fracasos que acarrea al país. Hace pocos días, el Premier Mollet declaraba que haría cuanto estuviera a su alcance para impedir que Francia caiga al infierno de este proceso. Al dirigirse a los miembros de la Asamblea Nacional, decía: "La política que os solicito que aprobéis corre el riesgo de ser impopular. No será sino una impopularidad pasajera. Vosotros tendréis el coraje de afrontarla antes de exponer al País al peligro mortal de la inflación".

Sin embargo, en contradicción con esa actitud, aquí constantemente vemos a los Senadores socialistas y de otros sectores de Izquierda negar sus votos a cualquier intento de detener el fenómeno inflacionista, como lo vimos en 1950, cuando también votaron negativamente otro útil e importante proyecto que los Senadores de estos bancos apoyamos en aquel entonces y que había sido presentado por el Ministro de Hacienda don Jorge Alessandri.

En los últimos tiempos, ante el asombro nuestro, y también de los observadores económicos extranjeros, hemos podido presenciar que han sido hombres de Izquierda los que se han opuesto a los proyectos que tendían a valorizar la moneda.

El señor ALLENDE.—Está equivocado Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— No estoy equivocado, porque el señor Senador, como todos los señores Senadores socialistas, votaron negativamente los proyectos de estabilización.

Es el caso único que la historia ha tenido oportunidad de presenciar.

El señor ALLENDE.—Le vamos a dar las razones por las cuales votamos en contra, señor Senador.

El señor AMUNATEGUI.—Constantemente, en esta oportunidad, como en otras, he concedido al señor Senador todas las interrupciones que me ha solicitado. Si Su Señoría quiere solicitarme una interrupción, no tengo ningún inconveniente en acceder a su deseo.

El señor ALLENDE.— Tiene toda la razón, señor Senador, pero sólo en lo relativo a las interrupciones.

El señor AMUNATEGUI.—He tenido oportunidad de escuchar la opinión de políticos y de personalidades extranjeras, quienes no me han ocultado su asombro ante la actitud de los sectores de Izquierda de este país.

Es sensible, digo, que el Honorable señor Rodríguez haya contribuido a dar aliento a aquellos sectores formados por especuladores y por elementos que no viven del trabajo, que permanentemente desean que la moneda siga bajando para poder realizar sus negocios y negociados.

Se dice que la Misión Klein-Saks fracasó. ¿Puede asegurarse esto serenamente después de haberse escuchado la exposición que los miembros de ella hicieron en la sala de Comisiones del Senado?

Me permitiré dar lectura a una parte de las conclusiones de ese documento. Dice así:

"Cualquiera apreciación en cuanto a la bondad o de los resultados del programa anti-inflacionario debe tomar en consideración la situación que existió hace un año.

Desde enero de 1955 al 15 de enero de 1956, el costo de la vida subió un 93%; el valor del dólar en el mercado bursátil había llegado a \$ 840 a mediados de agosto; una comisión de técnicos del Gobierno estaba estimando que el déficit presupuestario de 1956 no podía ser inferior a 100 mil millones de pesos; y se preveían reajustes automáticos de alrededor del 80%. El acaparamiento y la especulación se habían generalizado y tanto productores como distribuidores se anticiparon a subir los precios en espera de grandes alzas de costos. En el extranjero se había perdido la confianza en la posibilidad de restablecer en Chile un razonable grado de estabilidad económica y llevar adelante una reforma cambiaria que pudiera estimular la inversión de nuevos capitales extranjeros.

Durante el presente año el aumento del costo de la vida muy probablemente será menos que la mitad que el año anterior; las cotizaciones del dólar se han mantenido durante todo el año bajo los niveles alcanzados durante la segunda mitad del año pasado, y el sistema de cambios ha sido reformado profundamente eliminando tipos de cambios múltiples, y las previas y muchas de las bonificaciones a las importaciones. La psicología nacional en cuanto a la situación financiera y económica ha cambiado profundamente, especialmente con respecto al acaparamiento la especulación con mercancías y el temor de una inflación futura y aún más acelerada."

Nadie puede discutir que el ritmo creciente del costo de la vida ha bajado más del 50% en el presente año. Nadie puede discutir tampoco que la moneda de Chile ha recuperado gran parte de su valor adquisitivo. Estos son hechos positivos. Pero, para que no se malogren, hay que destruir, de una vez por todas y de raíz, esta atmósfera de pesimismo que se está creando por elementos interesados, a los cuales se agregan algunas voces que se han le-

vantado en el Senado, como ocurre de parte del Honorable señor Rodríguez.

Naturalmente, falta mucho por hacer. Muchas veces se ha afirmado que no se puede detener bruscamente un vehículo que va a gran velocidad, sin producir una catástrofe. Nadie piensa en negar que la obra realizada es sólo una parte del total necesario. Pero, para continuar con éxito la tarea, se necesita decisión de parte del Ejecutivo y voluntad en el Congreso Nacional. La Misión Klein-Saks nos ha expuesto ayer las medidas necesarias para complementar el plan antinflacionista. Para implantar esas medidas y para que ellas tengan un resultado satisfactorio, se necesita, repito, la voluntad favorable y constante del Ejecutivo y del Congreso Nacional. Desgraciadamente, en muchas ocasiones, se ha visto fallar tanto la de uno como la del otro: el Gobierno ha tenido culpa por haber contribuido, con cambios ministeriales intempestivos, a perturbar la confianza pública en el favorable desarrollo de los planes económicos y por no haber sabido implantar, en el manejo de los negocios públicos, la indispensable política de economía y de austeridad, y el Congreso ha tenido fallas al no apoyar, como debió haberlo hecho y como insistentemente solicité desde mi banco de Senador, las economías que debieron haberse introducido en la discusión de más de un proyecto de ley. Recuerdo que, durante la discusión del proyecto sobre Reforma Tributaria, constantemente pedí economías y rebajas en los Servicios Públicos y nunca conté para ello con la colaboración ni con los votos de los señores Senadores de Izquierda.

El señor RODRIGUEZ.—¡Cómo puede decir eso! Es una enormidad lo que Su Señoría dice.

El señor AMUNATEGUI.— Pruebe lo contrario, Su Señoría...

El señor RODRIGUEZ.—Si me concede una interrupción el señor Senador, podré hacerlo.

Si se revisan las actas de las sesiones y

de las Comisiones, particularmente las de la Comisión Mixta de Presupuestos, podrá apreciarse que llevan mi firma una serie de indicaciones que tienden a reducir los Presupuestos.

El señor AMUNATEGUI. — He sido bien claro y dije que durante la discusión del proyecto de ley de Reforma Tributaria insistí en hacer economías y no encontré cooperación. No estoy hablando de la discusión del Presupuesto vigente, que se trató antes de aprobarse los planes de estabilización. Durante la discusión del proyecto de ley de Reforma Tributaria, que fué el segundo paso importante dado en favor de la continuación de la marcha de los planes de estabilización, jamás conté con el apoyo de Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.—¿Me permite, señor Senador?

Personalmente, sostuve, en el proyecto a que se refiere Su Señoría, que había una serie de iniciativas parlamentarias totalmente ajenas a él, que desde los bancos del señor Senador eran apoyadas pese a ser del todo inconexas con la idea central del proyecto. Tales iniciativas fueron impugnadas por todos los Parlamentarios de estos bancos, especialmente aquellas que se referían a financiamiento de obras que nada tenían que ver con el proyecto de Reforma Tributaria. Nosotros les negamos sistemáticamente nuestros votos; pero fueron, sin embargo, aprobadas por la mayoría del Senado.

El señor AMUNATEGUI.—¿Su Señoría debe recordar que lo acompañé en su protesta!

El señor RODRIGUEZ.—¿Estuvo acompañado, entonces...!

El señor ALLENDE.—¿Y bien acompañado...!

El señor AMUNATEGUI.—Incluso al protestar por ese hecho, manifesté que era un error de la Cámara de Diputados introducir indicaciones sobre materias que no tenían relación con el proyecto, y aún más, pedí al señor Presidente del Senado que se pusiera de acuerdo con el de

la Cámara para evitar que esto volviera a ocurrir en lo sucesivo. Pero estoy refiriéndome a otra cosa.

Había en aquel proyecto indicaciones destinadas a introducir economías en la Administración Pública mediante la reducción de su personal. Pues bien, casi todas ellas fueron rechazadas por los votos del sector político de Su Señoría. Además, se propusieron indicaciones para eximir del impuesto a la compraventa a numerosos artículos, con lo cual se disminuían las entradas fiscales, y todas ellas fueron aprobadas por Su Señoría y sus colegas de representación. De modo que insisto en que al Congreso le ha faltado la decisión que debe existir para introducir economías que alcancen el monto indispensable ante la actual situación de penuria fiscal.

Es efectivo que, tanto desde estos bancos como de los del Honorable señor Rodríguez, se han levantado voces con insistencia para pedir se disminuyan los gastos públicos en lo que se refiere a las misiones que se envían al extranjero; pero hasta ahora nada de eso se ha traducido en hechos de parte del Ejecutivo. Y si éste y el Congreso quieren ver liberado a Chile del flagelo inflacionista, deben estar dotados de voluntad para proponer y para votar economías...

El señor IZQUIERDO.—¿Y para hacerlas...!

El señor AMUNATEGUI.—¿Y hacerlas!

Citaba el Honorable señor Rodríguez el ejemplo del Perú, que bajo una dictadura había ensayado estas reformas financieras y que últimamente había logrado restablecer un Gobierno democrático que comenzaba ahora su labor. Debo hacer resaltar a este respecto...

El señor RODRIGUEZ.—¿Me permite una aclaración, señor Senador?

El señor AMUNATEGUI.—¿No he terminado la frase...!

El señor RODRIGUEZ.—Su Señoría está equivocado. Me he referido a uno de los esfuerzos de ese Gobierno para reducir

el presupuesto peruano en el rubro armamentos. Ahí se puede establecer una línea de fraternidad para tener un trato recíproco.

El señor AMUNATEGUI.—Debo hacer resaltar que una de las primeras declaraciones del Presidente Prado, elegido por el libre voto democrático de sus conciudadanos, fué que continuará inflexiblemente el desarrollo de los planes económicos iniciados por el Gobierno de su antecesor y que tanta analogía tiene con los nuestros.

El señor RODRIGUEZ.—¡Ese es otro problema!

El señor AMUNATEGUI.—Ahora, para terminar esta ya larga interrupción que me ha concedido el Honorable señor Izquierdo, quiero insistir en esto: no se puede hacer ninguna obra positiva con votos siempre negativos. Los Honorables Senadores de enfrente han votado siempre negativamente cualquier proyecto que tienda a la estabilización de nuestra moneda, y estos votos negativos no llevarán nunca, repito, a la realización de una obra positiva. En cambio, nosotros hemos apoyado con toda entereza, y continuaremos haciéndolo, planes constructivos, porque un país indefenso ante la inflación perderá todo, incluso su régimen democrático y su libertad.

El señor POKLEPOVIC.—¿Me permite una interrupción, Honorable señor Izquierdo?

El señor IZQUIERDO.—Me ha solicitado antes otra interrupción el Honorable señor Marín. No tengo ningún inconveniente en concederlas, porque se trata de un debate muy interesante. Les pido brevedad solamente.

El señor POKLEPOVIC.—Se acaba de aprobar una indicación, señor Presidente, para publicar "in extenso" el discurso que ha pronunciado el Honorable señor Rodríguez. Como las palabras que hemos oído al Senador señor Amunátegui son un alcance a ese discurso, formulo indicación para que el acuerdo de publicar "in

extenso" comprenda también lo dicho por el Honorable Senador.

El señor RODRIGUEZ.—Se puede hacer extensivo a todo el debate; inclusive las palabras del Honorable señor Izquierdo.

El señor FIGUEROA (Presidente).—Si le parece al Senado, se acordaría publicar "in extenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Rodríguez y todo el debate suscitado en relación con el.

Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN.—Agradezco la benevolencia del Honorable señor Izquierdo para concederme esta interrupción. El Honorable señor Rodríguez, que es una persona muy inteligente, se ha referido en forma despectiva a mis afirmaciones respecto a los éxitos de la economía liberal, que llama capitalista. Desearía que el Honorable señor Rodríguez, en vez de usar términos despectivos...

El señor RODRIGUEZ.—¿Me permite, señor Senador? En realidad, mis palabras no han sido despectivas para su persona, sino que han tenido por objeto el esclarecimiento o la negación de sus afirmaciones...

El señor IZQUIERDO.—Y para la economía liberal también...

El señor MARIN.—De más está decir que mi persona tiene ínfima importancia en un debate de esta naturaleza; lo único que deseo es que Su Señoría, en vez de referirse en forma despectiva a la doctrina liberal, trate de demostrar la forma en que yo estoy equivocado. Mientras Su Señoría no rectifique los hechos que he mencionado, de más están sus palabras despectivas, porque los hechos son siempre más elocuentes que todas las aseveraciones, que encierran meras apreciaciones.

El señor AMPUERO.—¿Me permite el Honorable señor Izquierdo, con la venia del señor Presidente?

Yo creo que el tema que ha tocado el Honorable señor Marín invita, indudable-

mente, a un debate muy extenso. Pero sin perjuicio de encarar ese debate en una oportunidad próxima, me interesaría establecer unos cuantos hechos:

Primero: ha visto la luz, en una publicación especializada en Chile, una comparación sobre lo que se ha dado en llamar el "milagro alemán", con relación a la reconstrucción noruega, que se ha hecho sobre bases de planeamiento, sobre la base de una orientación ideológica socialista. Ese estudio, que apareció en "Panorama Económico" hace cuatro o seis meses, demuestra, en forma bastante categórica, que, en materia de milagros, a pesar de nuestra condición de ateos, los socialistas podemos anotar a nuestra cuenta el de Noruega...

El señor AMUNATEGUI.—¿Su Señoría es enteramente ateo?

El señor RODRIGUEZ.—Completamente. Ud. también.

El señor ALLENDE.—No del todo...

El señor AMPUERO.—En segundo lugar, esto del milagro liberal de Alemania tiene que contabilizarse junto con una suma que entiendo fué superior a dos mil millones de dólares que implicó la ayuda norteamericana a Alemania con posterioridad a la guerra.

En tercer lugar, no todo era liberal en la Alemania de post-guerra. Por ejemplo, en materia de salarios, convencionales o no, el hecho es que se congelaron las remuneraciones de los obreros; hubo una especie de renuncia voluntaria, para no exigir nuevos aumentos en tanto no se produjera cierta estabilización de la economía. Todo un rubro fundamental de la economía y de los costos, constituido por los salarios, no se movió ni obedeció al mecanismo de la oferta y la demanda, que es básico en el funcionamiento de cualquiera economía liberal.

De tal modo que, sin anotar otros hechos, éstos me parecen suficientemente ilustrativos como para que las expresiones del Honorable señor Marín no aparezcan así, sin réplica.

Además, sobre el rendimiento de las industrias nacionalizadas en Inglaterra o en Francia, la verdad es que no podemos caer tampoco, sin que ello signifique calificar despectivamente las palabras del Honorable señor Marín, en una especie de simplismo respecto a la motivación o las causas de estas pérdidas. Habría necesidad de profundizar más acerca de muchos aspectos. Por ejemplo, hasta qué punto éstas son pérdidas, fríamente analizadas. Quiero decir, por ejemplo, que los ferrocarriles tengan que ofrecer, como servicio público, tarifas baratas. Ello, naturalmente, en la práctica puede significar pérdidas; pero también puede significar una especie de bonificación social para los productores y los consumidores.

Habría muchos de estos aspectos complementarios que analizar para aceptar o rechazar terminantemente esas conclusiones.

El señor POKLEPOVIC.—¿Me permite? ¿Su Señoría se ha referido a Suecia?

El señor ALLENDE.—Noruega.

El señor POKLEPOVIC.—Me parece que había hecho una comparación entre el resurgimiento sueco...

El señor AMPUERO.—El noruego.

El señor POKLEPOVIC.—¡Ah! Yo estaba más al Sur.

El señor AMUNATEGUI.—Hay que señalar la actitud de los obreros, que, para ayudar a combatir la inflación, renunciaron a pedir aumentos. Seguramente, no tenían jefes que les insinuaran otra cosa.

El señor AMPUERO.—No tenían la miseria de los obreros chilenos.

El señor AMUNATEGUI.—Tenían mayores privaciones.

El señor AMPUERO.—O las privaciones eran colectivas.

El señor AMUNATEGUI.—Deben ser colectivas.

El señor AMPUERO.—No como aquí, en Chile, donde la oligarquía lleva una vida dispendiosa, que no puede servir de ejemplo para nadie.

El señor POKLEPOVIC.—De todas

maneras, quiero aprovechar esta interrupción para referirme a este mismo problema con relación a las palabras pronunciadas anteriormente por el Honorable señor Marín.

El señor Senador dió una serie de datos relacionados con el resurgimiento sueco. En esa oportunidad el Honorable señor Mora manifestó que, en realidad, Suecia era un país que estaba bajo un régimen totalmente socialista. Pero el Honorable señor Marín, en datos tomados por él de un folleto recibido de la propia Embajada de Suecia, dejó en claro lo contrario.

Me voy a permitir traducir lo que se dice en uno de los párrafos de este documento.

El señor IZQUIERDO.—¿En que idioma está?

El señor POKLEPOVIC.—En inglés.

“Ha pasado a menudo en silencio cuál ha sido el factor determinante del aumento del “standard” de vida en Suecia. Nos queremos referir a la industria privada, y creemos que, examinando los hechos, van a demostrar que la empresa privada ha realmente construído el “standard” de vida de este país”. Estas son las palabras. Las dejo al criterio de los Honorables colegas. Creo que está bien hecha la traducción; se trata de un antecedente que el propio Gobierno sueco da a conocer, mediante ese boletín, a un Senador chileno. Quiero, todavía más...

El señor AMPUERO.—¿No era un boletín de una cámara de Comercio?

El señor POKLEPOVIC.—... agregar algunas otras palabras.

Se discutió al Honorable señor Marín cuál es la participación fiscal en Suecia, en porcentaje, en la industria. Ese porcentaje está también establecido en el mismo boletín. No son palabras del señor Senador, sino que ese boletín traduce, oficialmente, la declaración del Gobierno sueco en el sentido de que el 91% de la industria...

El señor AMPUERO.—¿De las inversiones o de las empresas?

El señor POKLEPOVIC.—El boletín dice “or industries”, es decir, de las industrias.

El señor RODRIGUEZ.—¿Término bastante genérico!

El señor AMPUERO.—De las empresas industriales; o sea, de cada cien empresas, 91 son privadas.

El señor POKLEPOVIC.—El cálculo y el porcentaje se basan en el número de obreros que trabajan en las industrias. Lo que más interesa al folleto es establecer el extraordinario aumento del nivel de vida en Suecia.

De todos estos porcentajes, se deduce, en cuanto se refiere a la industria y haciendo el cálculo sobre la base del número de obreros y de empleados que trabajan en ella, que el 91% de los obreros suecos están trabajando en la industria privada.

El señor IZQUIERDO.—¿Por qué no contratamos una misión sueca?

El señor AMUNATEGUI.—Porque los señores Senadores de Izquierda la combatirían anticipadamente. El Honorable señor Rodríguez declaró haber combatido anticipadamente a la Misión Klein-Saks.

El señor MARIN.—¿Tendría el Honorable señor Izquierdo la gentileza de concederme una breve interrupción?

El señor ALLENDE.—Había solicitado una interrupción al señor Senador.

El señor RODRIGUEZ.—¿El Honorable señor Izquierdo está en mora con nosotros...!

El señor IZQUIERDO.—El Honorable señor Allende me la había pedido primero.

El señor ALLENDE.—Agradezco la generosa deferencia del señor Senador.

En realidad, creo interesante el debate —que debe quedar abierto— en torno a lo que se llama la libre empresa, la intervención del Estado y los gobiernos socialistas. Me parece, sin embargo, que existe una leve confusión en cuanto se refiere a afirmar que Suecia, por ejemplo, tiene un Gobierno socialista propiamente tal. No creo que el Gobierno sueco sea socialista.

El señor AMUNATEGUI.—Tal afirmación no partió de esos bancos.

El señor ALLENDE.—Sé, Honorable Senador, que no salió de esos bancos.

Creo —decía— que el Gobierno sueco no es socialista, sino un Gobierno donde los socialistas han desarrollado un capitalismo de estado que orienta y rige determinadas formas de desarrollo industrial. Pero un régimen socialista es aquel en que los bienes de producción son propiedad del Estado y no de particulares. Por otra parte, me interesa la discusión a fondo, pues la verdad es que, dentro de la ignorancia que tengo acerca de estas materias, no sé si haya un país del mundo en que impere integralmente el régimen liberal, como ciertos Senadores liberales, a diario, nos lo están presentando. En Chile, esta cacareada economía liberal recibe tal tipo de protección en su desarrollo, que sería conveniente que pusiéramos ejemplo tras ejemplo para ver cómo funciona este régimen de la libre oferta y de la libre demanda. En el país tipo de economía liberal, la panacea, los Estados Unidos de Norteamérica, hay tal protección a la producción agrícola, por ejemplo, que no sé cómo los Honorables colegas pueden aseverar tan categóricamente que ese régimen es de la libre oferta y de la libre demanda. Todos los señores Senadores saben cómo y de qué manera los excedentes agrícolas significan, en Estados Unidos de Norteamérica, la inversión de miles y miles de millones de pesos en gastos diarios de mantenimiento. Esto, precisamente, podría conducir al caos en la producción agrícola. Es importante discutir esto según el terreno en que se plantee.

Quiero abusar un minuto más del Senado, para decir que el Honorable señor Amunátegui, con quien con tanto agrado y tan a menudo cambiamos puntos de vista, está en un error al aseverar que siempre estos sectores —se refiere a los partidos socialistas— hemos estado, en Chile, en contra de la estabilización del valor de la moneda y de la inflación y que no he-

mos estado muy lejos de los que se aprovechan de estos fenómenos. El Honorable señor Amunátegui sabe perfectamente que siempre hemos levantado nuestra voz y que, por convicción, hemos estado siempre en contra de todo lo que tiene vinculación con especuladores y agiotistas. En realidad, lo que hemos sostenido siempre es que, con medidas aisladas, sin un plan orgánico de desarrollo económico, sin un plan orgánico de aumento de la producción, concebido integralmente, las medidas que se han propuesto y que se proponen no pueden dar resultados, como no lo han dado en realidad. ¿Por qué? Porque se han basado sobre el sufrimiento y el sacrificio de los sectores obreros. Nosotros hemos dicho que prestaremos nuestro apoyo a un plan integral que comience por mirar lo que representa el comercio exterior de un país independiente, que tome y apriete a los jefes de las grandes empresas extranjeras, que mire lo que sucede en el cobre y en el salitre, que no dé ventaja supernumeraria a los exportadores de azufre. Un plan en que no haya privilegios, en que a todos se mida con la misma vara o, fundamentalmente, con una vara mucho más dura a aquellos que han tenido durante años y años utilidades fantásticas. Conforme; e igualmente en que haya una política monetaria y crediticia definida; que se vaya a su reforma, si es necesario, y, también, que se pida a los sectores que viven de un salario algún sacrificio, pero a aquellos que viven de un salario y pueden hacerlo y no a aquellos que tienen una situación desmedrada.

El señor Senador ha planteado con justicia que en otras partes han sido los propios dirigentes de Izquierda los que han ayudado fuertemente a estos planes; pero, señor Senador, sobre la base de una concepción global.

Su Señoría conoce el caso de Inglaterra. Después de tres años, los propios obreros, los dirigentes sindicales, los sindicatos "controlados" por los laboristas, que aceptaron la estabilización de sus sueldos,

en el último congreso del laborismo han vuelto a plantear la necesidad de determinados reajustes de remuneraciones.

El señor AMUNATEGUI.— Sí, después que estabilizaron la moneda; después que salvaron a su país. Naturalmente ahora piden un premio a su esfuerzo.

El señor ALLENDE.— No, sino porque se dieron cuenta de que esta política no podía pesar exclusivamente sobre los obreros y que había una serie de aspectos que no se habían considerado. Tampoco nosotros dejamos de ver que, en materia de impuestos, por ejemplo, para ciertos sectores de Inglaterra son mucho más altos que para algunos sectores de la oligarquía chilena. Tienen que reconocerlo.

El señor POKLEPOVIC.— Tiene que ser así, señor Senador, indudablemente.

El señor AMUNATEGUI.— Primero cambiaron el régimen y con ello salvaron a su país.

Es mejor hacerlo de alguna manera que no indicar nada. Aspirar a demasiado nos lleva a no obtener nada. Empecemos con algo. Apoyemos alguna vez algún plan. Sus Señorías proponen una especie de panacea para todos los males, pero no aprueban nunca ninguna idea de estabilización. Ese es el reproche que podemos hacerles.

El señor AMPUERO.— Nosotros hemos tratado de hacerlo desde el Gobierno, pero no contamos con Sus Señorías.

El señor AMUNATEGUI.— Ya lo ha dicho otras veces el Honorable Senador, pero no es efectivo.

El señor AMPUERO.— No puede ser de tan mala memoria el Honorable señor Amunátegui. Debe recordarse la actuación del Ministro señor Felipe Herrera y la participación de nuestro partido. Se planteó, entonces, una política de estabilización y no contó con el apoyo del Partido Liberal.

El señor AMUNATEGUI.— Su Señoría ya ha afirmado lo mismo otras veces, pero está en un error.

El señor Felipe Herrera hizo aquí un

planteamiento económico que no contó, como dice Su Señoría, con el rechazo liberal. Pero, antes que pudiera convertir en planes efectivos sus ideas, creyó oportuno presentar la renuncia a su cargo ministerial, como resultado de una elección complementaria en Santiago adversa al Gobierno.

Y esto lo puedo afirmar categóricamente porque me lo ha dicho él mismo. Y debo agregar que el señor Felipe Herrera concurrió hace dos meses a una sesión de la Comisión de Hacienda del Senado y manifestó su completo acuerdo con los planes presentados por la Misión Klein-Saks. Por lo demás, nunca ha ocultado su adhesión a la política financiera destinada a combatir la inflación.

El señor AMPUERO.— Probablemente eso lo ha dicho en una esfera muy limitada y por una lealtad al cargo que inviste. Por lo demás, es muy natural que ponga todo su esfuerzo para que los planes no sean un fracaso.

El señor AMUNATEGUI.— No le haga una ofensa así al señor Herrera. Estoy seguro de que si ocupara un puesto en el Ministerio, continuaría prestándoles su máximo apoyo. Por lo demás, si él no estuviera absolutamente convencido de la bondad de los planes que apoya, con toda seguridad se iría de su cargo.

El señor AMPUERO.— No olvide Su Señoría que no es un cargo político.

El señor AMUNATEGUI.— El señor Senador ha expresado que, en virtud de su cargo, el señor Herrera ha defendido los planes. En mi concepto, no puede hacer esa afirmación, que si él ha venido especialmente a la Comisión respectiva del Senado es porque con toda sinceridad cree en la bondad de dichos planes.

El señor AMPUERO.— Vino a sostener fundamentalmente que el Banco Central y él, en cuanto se refiere a la posición del gerente, habían estado actuando lealmente en estos planes.

El señor AMUNATEGUI.— El no ha manifestado eso.

El señor AMPUERO.—Pero salió publicado en todos los diarios: tengo la versión en que aparece esa declaración.

El señor AMUNATEGUI.—Expresó su más completo apoyo a los planes que nosotros propiciamos. Su Señoría puede preguntárselo cuando regrese a Santiago.

El señor ALLENDE.—Ruego a los señores Senadores que, si desean una interrupción, me la pidan, que yo se las concederé con todo agrado.

El señor IZQUIERDO.—En todo caso, las interrupciones deben solicitármelas a mí.

El señor ALLENDE.—Entonces, recobro la interrupción que tuvo la gentileza de concederme el Honorable señor Izquierdo.

Nosotros hemos planteado nuestros puntos de vista en la forma más amplia sobre esta materia; más todavía, tal vez el señor Senador no recordará, pero para la próxima sesión le traeré esa declaración que apareció el día en que en este mismo recinto, al comentar algunas de las medidas económicas, nosotros pusimos de manifiesto una serie de interrogantes amplísimas y planteamos soluciones perfectamente viables de determinado tipo financiero, que, a nuestro juicio, habrían significado también proteger la economía del País.

El señor AMUNATEGUI.—Lo que les reprocho es que son demasiado amplias sus soluciones; son tantas y tan variadas las cosas que piden, que nunca se sintetizan en nada práctico.

El señor AMPUERO.—Es que queremos terminar con el sistema capitalista.

El señor AMUNATEGUI.—Es la mejor manera de no hacer nada.

El señor ALLENDE.—No generalice, señor Senador.

El señor AMUNATEGUI.—Las pequeñas cosas prácticas son las que llevan a grandes resultados.

El señor AMPUERO.—La catástrofe va a ser completa.

El señor AMUNATEGUI.—Si Su Se-

ñoría lo dice y lo repite, contribuye a crear una atmósfera de desconfianza que puede llevar a la catástrofe.

El señor AMPUERO.—No es por lo que digo...

El señor IZQUIERDO.—Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor MARÍN.—Pero Su Señoría me había permitido una interrupción.

El señor IZQUIERDO.—Siempre que sea breve y que no se dialogue.

El señor MARÍN.—Seré lo más breve posible, en homenaje a la gentileza del Honorable señor Izquierdo.

El Honorable señor Allende, que ha reconocido no ser versado en cuestiones económicas, con inteligencia y buen sentido ha dicho aquí que cuesta mucho deslindar qué es economía liberal y economía socialista. Es verdad, pero un Profesor de Economía ha salvado el escollo en forma clara.

La economía liberal pretende reducir al mínimo la intervención estatal, limitándola a la protección de los derechos y a la represión de los abusos, mientras que la socialista tiende a la intervención total.

Siempre ha habido intervención.

El señor AMUNATEGUI.—Nosotros aceptamos cierta intervención, de acuerdo con las circunstancias.

El señor MARÍN.—Desde que el Estado creó el servicio de correos para repartir las cartas particulares y fundó escuelas, ha existido intervención.

El señor AMUNATEGUI.—Y también cuando impuso contribuciones y creó los servicios públicos.

El señor MARÍN.—Evidente. Creemos que la intervención estatal debe extenderse a amparar los derechos y a evitar los abusos. Creemos que la libre iniciativa es lo que impulsa al hombre a la lucha y el incentivo de la riqueza lo que lo lleva al trabajo, cuyo producto, cristalizado en el ahorro, se llama capital.

El nivel de vida de un pueblo, que es lo que tiene que interesar al estadista honrado, no es sino la consecuencia de la ma-

yor rentabilidad de un país proveniente de su mayor capitalización. La economía ha demostrado en forma evidente que el Estado es pésimo capitalizador y un derrochador de los capitales y esfuerzos acumulados por la iniciativa privada.

John Maynard Keynes, para muchos el más serio de los economistas (la economía es una; no es izquierdista ni derechista: es estudio, es una ciencia como las matemáticas), es autor de la importantísima obra "Teoría de Sueldos y Salarios". Yo no pretendo dar lecciones a los Honorables señores Ampuero y Rodríguez, pero les aconsejo leer a Keynes, que en sus comienzos fué de tendencia izquierdista y terminó por ser Lord de Inglaterra—, porque allá se ennoblece a todos los hombres que sobresalen—.

En este libro voluminoso y serio, "Teoría de Sueldos y Salarios", ha establecido, en forma que no da lugar a réplicas, cómo el nivel de vida y los salarios de un país son una derivación directa de su mayor capitalización.

Esta doctrina fué perfeccionada por Paul Douglas, Senador demócrata por Illinois y Profesor de Economía de la Universidad de Chicago. Este economista ha establecido que a una mayor capitalización de una empresa o país —como ya lo he repetido en otros debates en el Senado—, corresponde en el reparto de utilidades una mayor cuota al sector trabajador sobre el sector capital. Sostiene, además, que, a menor capitalización de un país, corresponde mayor porcentaje al sector capital sobre el sector trabajador. Estos son hechos establecidos en forma definitiva en la economía moderna, ni derechista ni izquierdista, sino tan sólo economía.

Los economistas han probado hasta la saciedad que no hay peor capitalista que el Estado.

El señor AMPUERO.—Ese es un error de Su Señoría.

El señor MARIN.—Y vemos, por ejemplo, a la Alemania oriental, socialista, con

un nivel de vida un poco superior a lo que tenía después del desastre, y a la Alemania Occidental, rehacerse totalmente y levantar su nivel de vida en forma casi inverosímil, gracias a la economía libre. Esta libertad económica sólo se vulneró por razón patriótica cuando el Gobierno pidió a los obreros que mantuvieran sus mismos salarios para así contribuir más rápida y eficazmente a la indispensable capitalización del país.

El señor RODRIGUEZ.—Estaba saliendo de la guerra...

El señor MARIN.—Ruego al señor Senador que respete mi derecho, a fin de desarrollar mis observaciones con la debida ilación.

En cambio —digo—, el sector occidental pidió a los trabajadores que se sacrificaran para que Alemania se restableciera y obtuviera una capitalización más rápida, y para que la colectividad entrara cuanto antes a gozar de los frutos de ese sacrificio hecho por el pueblo. Porque, restablecida la mayor capitalización de ese país, mayor porcentaje de participación tendrán automáticamente los obreros que hicieron ese sacrificio con un sentido nacional y patriótico, muy propio del gran pueblo alemán.

Como el Honorable señor Izquierdo me está manifestando que ponga término a mis observaciones y en este momento no estoy en mi derecho, ni puedo abusar de la Sala ni de su gentileza, termino en este momento, y estaré pronto a reanudar la discusión con los Honorables señores Ampuero y Rodríguez en una sesión próxima.

Nada más y agradezco la benevolencia del Honorable señor Izquierdo.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor AMPUERO.—¿Me permite, Honorable señor Izquierdo?

El señor IZQUIERDO.—En realidad, señor Presidente, creo que el debate sobre estas materias podría continuar en otra sesión en que se disponga de más tiempo.

SITUACION DEL PUERTO LIBRE DE ARICA

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente:

A fines de la semana pasada estuve en Arica, interesado en conocer los resultados del régimen de zona libre aduanera en el departamento y la influencia que ha podido tener en el proceso de prosperidad y progreso que se aprecia en la zona y, muy especialmente, en la ciudad. Me preocupaba conocer de cerca la verdadera repercusión que el comercio de artículos importados tenía para el resto del País, especialmente para la Zona Central, ya que se ha venido sosteniendo, en una campaña cada día más intensa, que el mal llamado puerto libre de Arica —porque no es tal, en su verdadero y más amplio sentido— está arruinando al comercio en general.

Las observaciones que recogí en esta visita al puerto de Arica, el intercambio de puntos de vista que tuve con funcionarios, comerciantes, industriales y vecinos de la localidad y el estudio que estoy haciendo de los informes y observaciones de las comisiones que han ido a dicho puerto, especialmente la de la Junta General de Aduanas, me permitirán expresar en este Honorable Senado, en una próxima intervención, cuál es la verdad en este problema, por desgracia desfigurado por la intervención de los intereses creados que ven amagadas sus posiciones.

Por el momento, señor Presidente, quiero adelantar algunas consideraciones que estimo inaplazables frente a lo que me tocó ver y comprobar personalmente en mi última visita a Arica, con motivo del violento cambio de política de los funcionarios aduaneros para con los viajeros que llegan a ese puerto y regresan con algunas compras para su uso personal. Hablo del violento cambio de política, pues, hasta hace una semana, la Aduana en Arica, sin dejar de hacer una revisión prolija de los equipajes de los viajeros, permitía traer al resto del País alimentos concentrados, prendas de vestir, juguetes, ar-

tículos de escritorio, etcétera, previo el pago, naturalmente, de los derechos, calculados con una relativa benevolencia. Se permitía traer libres de derechos hasta cinco kilos de artículos alimenticios, incluido en esta cuota el jabón de lavar; se permitía, también, un número muy moderado de artículos de ropa interior para damas y caballeros. Todo lo demás pagaba los derechos correspondientes.

Evidentemente esta liberalidad se estableció por largos meses en favor de los particulares que llegaban a Arica con el propósito de adquirir los artículos de uso personal y corriente que les son indispensables para satisfacer sus necesidades primordiales de alimentación y vestuario, ya que en el comercio del resto de Chile esos artículos sólo se consiguen a precios extraordinariamente elevados. ¿Qué mal puede haber para el País si con esta política se permite a muchos de nuestros conciudadanos resolver sus más apremiantes problemas de orden económico, acentuados con el proceso inflacionario que hemos soportado? Ninguno, siempre que tal política o sistema de benevolencia con los viajeros no incite a éstos a cometer abusos, a aprovecharse de esta liberalidad para transformar esta franquicia en una fuente de lucro, de ganancia mediante el ejercicio ilegal de la profesión de comerciante.

Por desgracia, algunas personas no supieron comprender la finalidad de esta política. Gente avisada o acostumbrada a la ganancia fácil descubrió que con hacer algunos viajes frecuentes a Arica, podía adquirir y traer mercadería importada a bajo precio mediante el pago de derechos de aduana módicos, y que era fácil vender en el centro del País a precios inferiores a los corrientes en el mercado, aun calculado el recargo por los pasajes y por el exceso de equipaje. Ha sido este elemento el que desacreditó el sistema y provocó la reacción en perjuicio de los que honradamente van con el propósito de adquirir para su propio consumo.

El sistema establecido al amparo del ré-

gimen de aduana libre era conveniente para todo el mundo, siempre que se practicara en la forma y para los fines que he indicado. En efecto, aparte el beneficio que lograban los particulares compradores, se beneficiaba el comercio ariqueño por el mantenimiento de una cuota de venta diaria más o menos crecida, en un régimen de regularidad que permitía hacer pedidos con relativa normalidad; se beneficiaban los habitantes de Arica y la ciudad misma, pues subió el valor de la propiedad, se expandió el giro de los negocios, como ha quedado comprobado con el establecimiento de agencias de tres bancos y el funcionamiento de varios restaurantes, salones de té, "boites", ferias populares, etc. Mucha gente encontró empleo bien remunerado; muchos otros encontraron campo para actividades de colaboración con el comercio, y muchos más han encontrado y siguen encontrando posibilidades en las numerosas industrias que se establecen al amparo del régimen de franquicias.

También se beneficia el Fisco, pues las ventas en el comercio han permitido extraordinarios ingresos por el solo impuesto a las compraventas y, por supuesto, también un notable incremento de los ingresos aduaneros. Es, pues, indiscutible la conveniencia de esta política que permite cierta liberalidad en la aplicación de las normas aduaneras a los viajeros que acuden a Arica para hacer sus compras de artículos de uso personal.

No es efectivo que este sistema trae perjuicios al comercio del centro del País. Por lo contrario, ha provocado el descenso de los precios de los artículos que en Arica se expenden a mucho más bajo precio, y dicho descenso no sólo está favoreciendo al consumidor que en Santiago, en Valparaíso o en Concepción sigue comprando en el comercio establecido por no poder llegar hasta Arica; favorece también al propio comerciante —aunque él no lo crea—, pues bajando los precios que se ha acostumbrado a mantener elevados, vende más y gana más. Baste mencionar el resultado

de las estadísticas que han sido exhibidas por el Comité de Defensa del Puerto Libre de Arica: el vestuario total para un obrero con prendas importadas significa un gasto de \$ 12.700. Ese mismo vestuario, con prendas nacionales, le cuesta al obrero, fuera de Arica, \$ 27.000.

¿Puede explicarse esta enorme diferencia si no es admitiendo que el comercio se fija, por costumbre inveterada, una ganancia excesiva? Pues bien, el régimen aduanero de Arica ha permitido que esta diferencia se acorte al provocar, obligadamente, la baja de los precios.

En consecuencia, contra lo que se afirma, el régimen establecido para Arica no perjudica al País, sino que lo beneficia.

Sin embargo, impresionados por la campaña que financian y sostienen los sectores afectados, algunos funcionarios se han creído en el deber de intervenir. Es lo que sucede en estos momentos con la intervención inesperada de los inspectores de la Contraloría General de la República, quienes se trasladaron en la semana pasada a Arica, inspeccionaron la labor de los Vistas de Aduana e impusieron un sistema rígido que ha significado la aplicación estricta de los aranceles aduaneros y de la Ordenanza de Aduanas, con lo que han provocado dificultades enormes a los viajeros, al comercio y a los propios residentes. Me correspondió estar presente durante la aplicación de las nuevas normas y verdaderamente hay que concluir que las instrucciones de esos funcionarios han creado una situación imposible, llena de absurdos.

A mi llegada al aeropuerto de Chacalluta, me tocó escuchar por altavoces las advertencias a los viajeros. Algunas de esas advertencias eran perfectamente lógicas y deben mantenerse; tales, por ejemplo, las que prohíben internar aquellos artículos cuya internación está prohibida en el resto del País —se señalaron, entre otros, los receptores de "radio", las cintas magnéticas para grabación, las máquinas de afeitar, etc.—. Se advirtió que

los artículos alimenticios podían pasar por la Aduana, pero pagando sus derechos. Me tocó presenciar la revisión prolija de los equipajes, como si los viajeros fuesen verdaderos contrabandistas; las maletas ya no son abiertas para que los Vistas de Aduana palpén su contenido con la experiencia que ellos tienen para conocer quien lleva ocultas en sus efectos de uso personal mercaderías que deben pagar derechos.

He visto durante dos horas la inspección efectuada a una veintena de pasajeros a quienes se revisaron sus maletas vaciándolas íntegramente, sin respetar ni los rollos de ropa íntima, usada, en busca de posibles mercaderías. He presenciado las escenas de protestas por semejante trato; como también los efectos dejados por los viajeros ante la imposibilidad de pagar los subidos derechos; fuí testigo de cómo a una señora se le cobran \$ 1.200 de derechos por una camisa "Arrow" que tuvo la tentación de comprar para su marido; a otra que, sin haber adquirido nada más que un vestido, sin traer ningún artículo nuevo, se le exigió el pago de \$ 18.000 de derechos por esa sola prenda. Sería largo enumerar la arbitrariedad de tal política, que provocó, naturalmente, justas protestas.

Yo mismo expresé al funcionario aduanero a cargo de la inspección el absurdo de aplicar ahora, después de muchos meses de tolerancia, esa política con los viajeros actuales, mientras quizás miles se aprovecharon de la anterior, que implicaba una tolerancia muy explicable. Me parecía ilógico —le agregué— que estos viajeros fueran revisados con tanta minuciosidad extravagante, mientras otros, en la inspección aduanera de puertos de entrada al País como Valparaíso, Los Andes, Los Cerrillos, por ejemplo, no eran sometidos a igual vejamen y podían internar el mismo equipaje; que si la política que había comenzado a imponerse en Arica se mantenía, como parecía ser el propósito de la Contraloría, era lógico que

se instaurara y mantuviera también en todas las aduanas de Chile, pues de otro modo exhibiríamos un patriotismo muy curioso: el de permitir que los viajeros fueran a derrochar dinero chileno en Mendoza, Buenos Aires o Estados Unidos, y no permitirlo, en cambio, en nuestra propia tierra; salvo que, en virtud de la zona libre aduanera, se considerara al puerto de Arica convertido en territorio extraño a la Patria.

El funcionario aludido se excusó diciéndome que era, para él y sus compañeros, muy razonable todo lo que yo le exponía; que para ellos era sumamente ingrato provocar tales situaciones y deber soportar las violentas y a veces histéricas reacciones del público, en especial, el femenino; pero me agregó que no eran los inspectores aduaneros los culpables de tan absurda situación, sino los representantes de la Contraloría, quienes habían amenazado con iniciar sumarios a los empleados a quienes sorprendieran aplicando con moderación las leyes y reglamentos de aduanas.

Me expresaron dichos funcionarios que habían sufrido el bochorno de ser obligados, por los inspectores de la Contraloría, a abrir de nuevo maletas que ya habían sido revisadas y selladas por ellos, y a rectificar los cálculos de los derechos cobrados. Esto, que me pareció inverosímil, pude verificarlo con mis propios ojos, cuando momentos después los mencionados inspectores llegaron al recinto del puerto aéreo y obligaron a abrir algunos de los bultos ya revisados. ¿Es esto posible? No hay sino una disyuntiva, que revelaría una situación extremadamente grave: o los inspectores de la Contraloría desconfían de la honestidad de los funcionarios de aduana, o bien, estos últimos son honestos y son los primeros los que proceden movidos por los presuntos intereses afectados.

No sé qué solución podrá tener la situación planteada. He salido de Arica en los momentos en que la corriente de via-

jeros ha cesado, en que el comercio comienza a ver desiertos sus recintos, en que la inquietud, la zozobra, la indecisión vuelven a invadir a quienes han llegado allá a tentar fortuna e invertir capitales. Muchas transacciones de ventas de locales, de propiedades, así como numerosas iniciativas para construir edificios comerciales y de departamentos, han quedado paralizadas o en vías de suspenderse ante los efectos de tal política.

¿Será necesario decir a esos funcionarios que razones de patriotismo aconsejan respetar el régimen otorgado a ese puerto? ¿No bastará con aplicar una política severa a quienes quieran aprovecharse de las franquicias, para abusar del régimen de liberación?

Reconozco la necesidad de vigilar y frenar los abusos; pero no me parece el mejor camino el que se ha escogido.

Se ha expresado, en la campaña contra Arica, que el alza experimentada por el dólar bursátil se debe al comercio en dicho puerto. Sin embargo, las estadísticas exhibidas por el Comité de Defensa de Arica son concluyentes. Helas aquí.

Primer semestre de 1956.

Importaciones. \$US. 3.977.909
De esta suma hay que
restar. 900.000

que incluyen vehículos fiscales, maquinarias para construcción del aeropuerto, importaciones del Ferrocarril Arica-La Paz y maquinaria para la industria.

Total de importaciones de mercaderías que representa este rubro. 3.077.909

Exportaciones. \$ 1.541.409

Restando esta cifra de la anterior, queda un sal-

do de divisas realmente imputables a las disponibilidades generales para importación de mercaderías de. \$US 1.536.500

Esta última cifra representa mensualmente \$US 256.080, esto es, el 5,4% del presupuesto de divisas.

Estas son, señor Presidente, las estadísticas oficiales, con las cuales se destruye la leyenda de que el puerto de Arica irroga expensas en divisas superiores a los centenares de miles de dólares al mes.

Las cifras señaladas, como digo, son concluyentes para demostrar que la campaña contra el puerto de Arica es, evidentemente, interesada.

Arica ha duplicado su población en cuatro años. Esto ha creado serios problemas, que significan perjuicios para el ariqueño; pero son perjuicios pasajeros, pues el agravamiento del problema del déficit habitacional ha traído el incremento de las iniciativas en materia de construcción. La Sociedad Modernizadora de Arica, formada por seis Cajas de Previsión, bajo la Administración de la Corporación de Inversiones de la Previsión, está construyendo mil viviendas. La Caja de Previsión de Empleados Particulares está dedicada a la misma tarea, y otro tanto hacen la Corporación de la Vivienda y muchos particulares.

Si volvemos atrás, a los tiempos primitivos, se producirá el despueble de Arica, su muerte lenta, ante los rostros risueños de los tacneños. Y yo pregunto: ¿qué se hará con todas esas habitaciones a medio construir? ¿Cómo recuperar para el resto del País los miles de millones de pesos que allí se están invirtiendo?

Dejo formuladas, señor Presidente, estas preguntas mientras me doy la oportunidad de volver al tema con más amplitud. Las hago para golpear las conciencias de mis conciudadanos y hacerles ver

que no es patriótico destruir lo realizado en Arica, por altas razones de orden nacional y de chilenidad, sólo por servir los intereses de sectores que injustificadamente se creen perjudicados.

El señor MARIN.—Desearía agregar algunas breves palabras.

El señor IZQUIERDO.—Me permito solicitar de la Mesa se oficie, en mi nombre, al Ministro de Economía, para transcribirle las observaciones que ha escuchado la Sala.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se enviará el oficio solicitado, en nombre del señor Senador.

El señor IZQUIERDO.—Concedo, ahora, una interrupción al Honorable señor Marín.

El señor MARIN.—Las interesantes observaciones del Honorable señor Izquierdo me sugieren, por mi parte, un razonamiento que es un elogio más a las prácticas políticas y económicas que profesa mi partido.

Cada vez que se desea hacer resurgir una zona nacional, se recurre a los procedimientos liberales. Libertad, y de inmediato, el resurgimiento económico. Basta una inyección liberal. Si se trata de amparar la producción en el País, se acude al liberalismo: se termina con los "controles" y la intervención estatal. Si se trata de estimular el ingreso de capitales extranjeros, que ante la falta de capitalización nacional vendrían a suplir nuestra pobreza y contribuirían al mayor enriquecimiento y a la mayor producción nacionales, se dicta el Estatuto del Inversionista, que da toda clase de garantías y estímulos al capital cuyo ingreso se desea. Son éstas más pruebas en favor de la bondad y de lo fructífera que es nuestra doctrina, que tiene por base dar al hombre estímulos para enriquecerse, pues, al conseguirlo, el individuo contribuye al enriquecimiento del País y de todos sus habitantes.

El señor IZQUIERDO.—Señor Presidente, debo continuar un momento más en el uso de la palabra.

Veo que el Honorable señor Marín aprovecha todas las oportunidades para defender sus puntos de vista.

El señor MARIN.—Pero si ésas son pruebas irrefutables.

El señor IZQUIERDO.—En este caso, señor Senador, las acepto, pues vienen en apoyo de la posición que he sustentado.

ZONA LIBRE ADUANERA PARA IQUIQUE

El señor IZQUIERDO.—Ahora, quiero referirme a otro asunto de interés nacional, relacionado con la aspiración de los habitantes de Iquique en orden a que se establezca una zona libre aduanera, con el objeto de que allí se puedan instalar industrias, estimuladas por las franquicias que se concedan.

Tal aspiración, que el señor Presidente también conoce, por cuanto es representante de la zona, ha sido condensada en un proyecto de ley traído por el Comité de Defensa de Iquique a esta capital, en días pasados, el que fué entregado a S. E. el Presidente de la República y a los señores Ministros del Interior y de Economía. Supimos, por boca de los miembros de ese comité, en la reunión que tuvimos, por gentileza del Honorable señor Mora, que el Jefe del Estado y los Ministros mencionados acogieron con interés tal iniciativa, con el propósito de revisarla y compendiarla, para incluirla en la actual Convocatoria. Desgraciadamente, los días transcurren, y no veo que todavía el Gobierno se haya preocupado de enviar al Congreso ese proyecto de ley o el revisado por sus técnicos.

Por tal motivo, solicito de la Mesa tenga a bien oficiar, en nombre del Senador que habla, a los Ministros del Interior y de Economía reiterándoles la petición de incluir dicho proyecto en la Convocatoria, con el objeto de discutirlo en esta legislatura.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se oficiará a los Ministros respectivos, en nombre del señor Senador.

**POSICION DEL SENADOR SEÑOR IZQUIERDO
DURANTE LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO
AGRARIO LABORISTA**

El señor IZQUIERDO.—Finalmente, pasando a otro orden de cosas muy distinto, quiero tratar un tema de orden político, relacionado con mi propia persona, a raíz de una alusión muy cordial que hizo S. E. el Presidente de la República, en su visita a Temuco, adonde concurrió invitado por mi partido.

En Temuco, el Primer Mandatario, refiriéndose al Senador que habla, expresó que, cuando tuve el honor de ser Presidente Nacional del Partido Agrario Laborista, estuve en desacuerdo con la posición del Gobierno.

Para que la opinión pública pueda conocer la verdad de la discrepancia en las opiniones doctrinarias entre Su Excelencia el Presidente de la República y el Senador que habla, pido se incluya, en el Diario de Sesiones y en la versión de la prensa, el texto de la renuncia fundada que presenté a la directiva de mi partido y que fué aceptada por la Honorable Junta Ampliada de esta colectividad.

—*Se acuerda la inserción solicitada.*

—*El documento cuya inserción se acuerda dice así:*

“Honorable Junta Ampliada:

Después de una madura reflexión sobre los deberes que me impone mi desempeño de parlamentario de un Partido que está destinado a defender, por sobre todas las cosas, los intereses de los hombres de trabajo, he resuelto elevar a la consideración de la Honorable Junta, mi renuncia al cargo de Presidente Nacional, a fin de que sea conocida y aceptada por la Junta Ampliada que, para tal caso, debe reunirse en la fecha que fije la Honorable Junta, de acuerdo con el artículo 78 de nuestros Estatutos.

En varias circunstancias he resistido las presiones que se me han hecho para

renunciar al cargo con que me honró el Congreso Nacional del agrariolaborismo celebrado en Concepción el 12 de octubre del año pasado. Me he mantenido en él con la firme voluntad de vencer todas las dificultades que se han presentado en la vida interna de nuestro Partido y en las relaciones de éste con otras fuerzas políticas. He tenido la satisfacción de haber obtenido una aprobación unánime de mi cuenta política en el Congreso de Concepción, no obstante las críticas que algunos compañeros del Partido, sin pleno conocimiento de los hechos ni de las circunstancias que se presentan en cada momento político, habían hecho a mi gestión desde que asumí la Presidencia en mayo de 1955 hasta octubre del año pasado.

Desde esta última fecha, con mi investidura legítimamente otorgada por la mayoría de los congresales ejercí mis funciones con la máxima dedicación. Me esforcé por mantener al Partido en una posición de digna independencia, con el propósito de consolidar el prestigio de nuestra colectividad política, sin que ello significara negar la colaboración que nos correspondía prestar al Gobierno en sus esfuerzos por disminuir y frenar el alarmante proceso inflacionista en que ha vivido el país.

En la última Junta Ampliada celebrada a fines de mayo último, después de oída mi cuenta, hubo nuevamente unánime parecer en aceptarla.

Posteriormente he logrado superar las dificultades internas y tengo la satisfacción de haber demostrado de que es posible hacer respetar, en definitiva, el principio de autoridad e imponer el reconocimiento a la jerarquía máxima que me ha cabido defender desde mi cargo de Presidente Nacional de la colectividad.

Consolidada nuestra unidad interna, con la condición del reconocimiento de la autoridad de la Directiva Nacional constituida legítimamente, fué posible considerar la oportunidad de volver a asumir

responsabilidades gubernativas con algunas carteras ministeriales, a fin de prestar una colaboración más efectiva y directa a Su Excelencia el Presidente de la República y a su gobierno en la tarea de evitar el colapso económico a que hemos estado expuestos por la inseguridad con que hasta no hace mucho se desenvolvía la política económica y financiera.

Al prevalecer las opiniones en el Partido en orden a aceptar responsabilidades gubernativas, nuestra preocupación central —por no decir exclusiva—, fué pues la de volver al gobierno para perseverar en la mencionada política de contención del régimen inflacionista, con las necesarias rectificaciones que el Partido señaló en la resolución que aprobó en su última Junta Ampliada. Dicha resolución enumeró, en efecto, las principales condiciones básicas que el agrariolaborismo estima indispensables para continuar apoyando esta política.

Como consecuencia de la solución dada a nuestra crisis interna —la más grave que ha soportado el Partido en estos últimos años—, se precipitaron los hechos que determinaron nuestro regreso al Gobierno y me vi obligado a aceptar el ingreso de los actuales Ministros sin poder plantear al Presidente de la República las condiciones previas que yo consideraba fundamentales para resguardar los principios que el Movimiento debe servir inalterablemente en el Poder.

Es así como después, frente a los conflictos del Trabajo, el Gobierno ha tomado una actitud que ha ido gradualmente orientándose en un propósito definido de represión sindical.

No voy a defender la última huelga de las federaciones de los empleados bancarios, que no tuvo justificación y que significó actuar con violación de las normas legales. Pero no comparto en absoluto la política de favorecer la acción represiva de las organizaciones patronales, que dejaron caer su "razzia" con la tolerancia del Gobierno sobre los empleados de un

gremio vencido, más allá de lo que la prudencia aconsejaba.

Pero, donde me he sentido totalmente en desacuerdo con la política gubernativa y profundamente defraudado, es en relación con el largo, fatigoso y dramático proceso de la huelga salitrera, declarada hace tres meses en las oficinas "María Elena", "Pedro de Valdivia" y Campamentos "Coya Sur" y "José Francisco Vergara", pertenecientes a la Compañía norteamericana Anglo Lautaro Nitrate.

Esa huelga tuvo su origen en el planteamiento de un conflicto colectivo con la presentación del respectivo pliego de peticiones, conflicto que siguió todas las etapas señaladas por el Código del Trabajo. Como lo hago ver en mi informe a la Honorable Junta, que contiene una detallada relación de las gestiones para la solución de ese conflicto, radicado éste en la Junta de Conciliación —que es un Tribunal— correspondía sólo discutir sobre los puntos del pliego, que fué la única materia que quedó entregada a la discusión de las partes y a la decisión de ese tribunal especial.

Sin embargo la Compañía planteó, por su parte, un asunto ajeno a las materias de este pliego, como fué la proposición de suprimir el régimen de pulperías, e introdujo así, deliberadamente, un serio factor de perturbación en la solución del conflicto, como queda ampliamente demostrado en mi informe. El Gobierno y las autoridades —lamentablemente— permitieron y toleraron que se discutiera sobre estas bases que sientan un precedente funesto. Posteriormente, declarada la huelga en presencia de un Notario Público, la Compañía alegó la ilegalidad del procedimiento, y con esta sola alegación también el Gobierno se adelantó a formular igual juicio, anticipándose a lo que deben decir en definitiva la justicia del trabajo y los tribunales superiores de nuestro Poder Judicial, que son los únicos llamados a definir este planteamiento.

Hay, pues, razones para afirmar —como

Lo he demostrado también en la relación de mi informe— que no ha habido de parte de nuestro Gobierno la necesaria y conveniente imparcialidad entre las partes, y ello permitió que la Compañía se sintiera estimulada a resistir mejoramientos mayores de los que había concedido dificultosamente en las primeras bases de discusión.

La situación culminó con el acuerdo que tomó el Consejo de Gabinete, de decretar la reanudación de las faenas, no obstante que los parlamentarios del norte, colectiva e individualmente habíamos expresado al señor Ministro del Trabajo que los obreros, en definitiva, en vista de la prolongación del conflicto estaban dispuestos a someterse a la fórmula ministerial, no obstante que esta fórmula no satisfacía plenamente las aspiraciones de los trabajadores. Desde luego se declararon vencidos en su resistencia a impedir la supresión de las pulperías y se sometieron también a las condiciones señaladas por el Gobierno como mínimas para asegurar una compensación proporcional al sacrificio económico que significa para ellos la supresión violenta y sin transición del régimen de pulperías. La aceptación de la fórmula ministerial era en el entendido, en todo caso, de que no habría represalias.

Pero el decreto de reanudación de faenas tiene por fin fundamental permitir a las Compañías, a través del Interventor, realizar una política de represalias con los obreros —lo que ya ha ocurrido, felizmente en moderada proporción, gracias a la actuación del Interventor Comandante Echaurren—, no obstante que los obreros iniciaron y mantuvieron una huelga permitida por la ley y que estuvo rigurosamente sometida a todos los trámites que la ley impone.

Estas represalias, permitidas y autorizadas por el Gobierno de la República en favor de una Compañía extranjera, para que ésta sacrifique a su elección a un grupo de nuestros compatriotas, significa un

eslabón más en la política de represión sindical que se está llevando a cabo por el Supremo Gobierno. En el caso del salitre es mucho más grave, pues va en amparo de una Compañía extranjera que ha expresado al Gobierno, —según lo dejó demostrado en mi informe de manera concluyente— que el préstamo en dólares que acaba de obtener de acuerdo con el referéndum salitrero, sólo le será concedido si ella puede asegurar que las salitreras trabajen durante cinco años, por lo menos, en un régimen de absoluta paz social, que nadie puede negarla, siempre que no sea al duro precio de los derechos legítimamente conquistados por nuestros trabajadores. Para ello ha pedido el camino de la represalia y el Gobierno ha tenido que facilitar lo para dar a los industriales norteamericanos, mediante el régimen policial, la seguridad de esa tranquilidad social que reclaman.

Probablemente el veto a la ley de amnistía está en la cadena de esta política anti-obrera y anti-nacional. Se pretende justificar esta política —para los que no conocen los entretelones que yo descubro en mi informe— en que las circunstancias han cambiado, pues acabamos de salir de un período de agitación social provocado por una huelga bancaria. ¿Basta este argumento para justificar el mantenimiento de la política represiva en los sindicatos? ¿No es suficiente el desastre que trajo la quiebra de la organización sindical bancaria para añadir ahora, más gravemente, la quiebra de la organización sindical obrera en el salitre? Sobre el éxito que para el Gobierno significó el haber impuesto el principio de autoridad en el conflicto bancario —lo que todos aplaudimos— ¿se quiere, todavía más, aplastar sin misericordia lo que queda de la organización sindical chilena? Nosotros, los agrariolaboristas, que hemos proclamado cien y mil veces que deseamos la consolidación del sindicalismo para construir sobre él nuestra concepción revolucionaria

de la *democracia funcional*, que será la verdadera democracia de los trabajadores, ¿podemos contribuir mediante la mantención de las leyes represivas y con la tolerancia y amparo a los caprichos de empresas capitalistas foráneas, al retroceso en los impresionantes avances que hemos presenciado en Chile en el campo de las organizaciones de trabajadores? ¿No nos damos cuenta que con esta política regresiva estamos dando muchos pasos atrás en el proceso social de Chile y, probablemente, preparando en un futuro no lejano el estallido violento de una revolución profunda que ya está incorporada en la conciencia y en el espíritu de las masas organizadas de los asalariados?

Exijamos visión en los gobernantes y deslindemos responsabilidades. Un Partido como el que tengo la honra de presidir, no puede compartir una política social como la que critico. No podemos tolerar ni aceptar, ni aun por circunstancias extraordinarias, —mucho menos por imposiciones foráneas— una política destinada a aplastar las organizaciones sindicales. Tampoco podemos aceptar el que se diga que es necesario destruir la organización sindical para que pueda existir autoridad. En estos aspectos debemos ser intransigentes.

No debemos culpar solamente al Gobierno por lo que ocurre. He dicho en el Senado que pesa una grande, una tremenda responsabilidad en los dirigentes gremiales que han llevado, desgraciadamente, por mal camino la acción gremial y sindical, al hacer uso desmedido e innecesario del recurso de la huelga, con lo que han expuesto al trabajo organizado al retroceso que presenciamos. Esos dirigentes deben pesar su responsabilidad y comprender que no es posible que un movimiento como el que corresponde mantener a las organizaciones sindicales se malogre por las interferencias de orden político que desnaturalizan, muchas veces, las luchas por las reivindicaciones económicas de los trabajadores.

He hecho esfuerzos sobrehumanos por evitar que nuestro Partido se vincule a una política reaccionaria y antisocial. De ahí mi preocupación por mantener la independencia política del agrariolaborismo, aún a costa de una disminución de nuestra representación en las cámaras, si este sacrificio podía significar como compensación el mantener incólume nuestra doctrina y nuestro prestigio, lo que nos ha valido hasta ahora que acudan a nuestras filas los hombres de trabajo, manuales e intelectuales, en procura de realizar nuestra aspiración fundamental de construir una sólida comunidad nacional basada en la igualdad de derechos y deberes y en la justicia social.

Sin embargo, la acción de los políticos de nuestro propio Partido ha esterilizado mis mejores esfuerzos por una política grande. Se han visto malogrados por el predominio que en nuestra colectividad siguen teniendo los intereses personales o subalternos y ambiciones desmedidas que llegan hasta postergar y sacrificar los objetivos esenciales que nos hemos señalado como Movimiento de salvación nacional.

Ahora, en el Gobierno de la República, nuestro Movimiento está anulando lamentablemente su noble esfuerzo y sus más puras intenciones. No puedo ser nuevamente el factor que determine el alejamiento de nuestros compañeros de las tareas gubernativas. Por eso entrego esta renuncia fundamentada, dimitiendo de mis altas funciones de Presidente Nacional del Partido, a fin de que en la Junta Ampliada que debe reunirse por mandato imperativo de nuestros Estatutos, o en un Directorio General, si así lo estimare la Honorable Junta, se resuelva sobre ella y se asuman las responsabilidades que correspondan.

En esta forma cumplo con mi deber de ciudadano y de hombre público que ha sido distinguido con el ejercicio de altas responsabilidades que exigen, por lo mismo, extrema consideración al afrontarlas. Ante mi fracaso por imponer en una

colectividad como la nuestra los principios que he mantenido durante toda mi vida pública y privada, prefiero alejarme con mi conciencia tranquila y la seguridad de que serán reconocidos mis esfuerzos por los sectores que aún quedan contaminados en el Partido y en el País.

Saluda atentamente a los señores Vocales.—Guillermo Izquierdo Araya”.

El señor IZQUIERDO.— En la oportunidad a que me vengo refiriendo, el Primer Mandatario expresó que tales discrepancias no habían malogrado la amistad entre él y el Senador que habla. Evidentemente, era innecesario que lo dijese, pues, en mi opinión, las divergencias de orden doctrinario y político no son suficientes para cortar una amistad de muchos años; de modo que el señor Presidente de la República puede tener la certeza de que yo sigo en el mismo predicamento.

Por otra parte, los fundamentos de mi renuncia se van justificando con el tiempo.

CONFLICTOS EN FABRICA DE TEJIDOS “EL SALTO” Y EN LAS SALITRERAS.

El señor IZQUIERDO.— He leído en la prensa de hoy que, en Consejo de Gabinete, el Jefe del Estado ha dado a conocer su malestar porque algunos empresarios o patrones no cumplen las leyes sociales, y ha señalado la necesidad de estudiar proyectos de ley o disposiciones reglamentarias que hagan entrar en vereda a los empleadores que provocan o prolongan conflictos del trabajo. Se refirió, en forma muy particular, al producido en la fábrica de tejidos “El Salto”, que lleva cuatro meses sin solución.

Esto confirma las consideraciones hechas por mí en el documento que se ha acordado publicar y que contiene la renuncia de mi cargo, presentada a la Ho-

norable Junta Ampliada de mi partido. Critiqué la política que el Gobierno ha estado desarrollando frente a los sindicatos y en los conflictos obreros.

Lamento que el Presidente de la República no se dé cuenta de la existencia de un factor que prolonga los conflictos y que radica no solamente en la política general del Gobierno en materia social, sino también en la incapacidad del Ministro del Trabajo, doctor Barrios. Por su incapacidad, se malogró una solución conveniente en la huelga salitrera y, por la misma causa —no temo decirlo—, se prolonga la existente en la fábrica de tejidos “El Salto”.

Acabo de llegar de Antofagasta, donde tuve la sorpresa de ver un aviso publicado en “El Mercurio” de esa ciudad por la empresa “Anglo Lautaro”, que decía así:

“*Operarios se necesitan.*— En las Oficinas María Elena y Pedro de Valdivia existen vacantes de preferencia para obreros: Barreteros - perforistas - mecánicos - electricistas, etc.— Presentarse con sus documentos: *En Antofagasta: Agencia Cía. Salitrera Anglo-Lautaro. — Avda. Aníbal Pinto N° 3228. — En Tocopilla: Ferrocarril de Tocopilla al Toco.*”

¿Qué nos está indicando este aviso, señor Presidente? Que se ha producido lo que nosotros, los Parlamentarios del Norte, dijimos al Gobierno y, en particular, al Ministro del Trabajo; o sea que las condiciones para solucionar el conflicto planteado en su oportunidad por los obreros eran insuficientes para compensar la pérdida de las ventajas de la pulpería; y así ha sido.

Las remuneraciones actuales obligan a los obreros solteros a dejar el trabajo. Se ha producido un éxodo de trabajadores en las oficinas María Elena y Pedro de Valdivia, y, por consiguiente, hay falta de mano de obra en ambas plantas.

Pude comprobar, por informaciones obtenidas de los funcionarios del Servicio

de Seguro Social —algunos pertenecientes a mi partido, por lo cual me merecen fe los datos que me dieron—, que, como promedio diario, diez libretas del Servicio de Seguro Social se retiran por traslado de obreros de esas oficinas a otras actividades industriales, principalmente en la ciudad de Antofagasta.

Todo ello demuestra que teníamos razón cuando criticábamos la solución que el Gobierno amparó y propició durante la discusión de dicho conflicto, ocasión en que los obreros fueron tildados de hacer planteamientos de orden político.

Esto es lo que deseaba expresar como

conclusión de las observaciones a que me he visto obligado después de la discrepancia suscitada entre los puntos de vista del Supremo Gobierno y muy particularmente de Su Excelencia el Presidente de la República, y los del Senador que habla, mientras ejercía la presidencia nacional del Partido Agrario Laborista.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 20.25.*

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción

ANEXOS

ACTA APROBADA

Sesión 3ª, en 30 de octubre de 1956.

Presidencia del señor Alessandri, don Fernando. (Véase la asistencia en la versión correspondiente, página 76).

Se da por aprobada el acta de la sesión 1ª, ordinaria, de la actual legislatura extraordinaria, en 9 del presente, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 2ª, ordinaria, de esta misma legislatura, en 23 del actual, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los asuntos que se indican en la versión correspondiente, pág. 76.

El señor Aguirre Doolan solicita se dirija oficio, en su nombre, al señor Ministro del Interior, pidiéndole obtenga de S. E. el Presidente de la República la inclusión, entre los asuntos de que puede conocer el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, de la moción de Su Señoría con la cual inicia un proyecto de ley que establece que el Presidente de la República entregará, por una sola vez, a la Municipalidad de Yungay, la suma de \$ 6.000.000 que deberá destinarla a servir de aporte municipal para las obras de instalación de alumbrado eléctrico a cargo de la Endesa en dicha ciudad, iniciativa de ley de que se dió cuenta hoy y que pasó a la Comisión de Gobierno.

Se acuerda dirigir este oficio, en nombre del señor Senador.

Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que autoriza al Presidente de la República para emitir \$ 3.000.000.000 en favor de la Caja de Crédito y Fomento Minero

Se da cuenta que la H. Cámara ha aprobado este proyecto, remitido por el Senado, con las modificaciones que se indican a continuación, juntamente con la discusión de los artículos enmendados:

Artículo 3º

La Cámara de Diputados ha sustituido la coma (,) que figura inmediatamente a continuación de la expresión "al Departamento del Cobre" por la conjunción "y", y ha suprimido la frase "a las instituciones semifiscales, a las empresas autónomas del Estado y demás instituciones estatales".

En discusión la enmienda ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se aprueba.

Artículo 5º

La Cámara de Diputados ha suprimido este artículo.

En discusión la enmienda, usa de la palabra el señor Rivera.

Cerrado el debate, unánimamente se rechaza esta enmienda.

Artículo 7º

La Cámara de Diputados ha sustituido la expresión "del artículo 8º de la ley Nº 12.084", por la siguiente "de la ley sobre Comisión de Cambios Internacionales contenida en el artículo 8º de la ley Nº 12.084".

En discusión la enmienda, ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se aprueba.

Artículos nuevos

Se da cuenta, en seguida, que la Cáma-

ra de Diputados ha consultado los siguientes artículos nuevos:

“Artículo.....—La Caja de Crédito y Fomento Minero podrá garantizar en cualquier forma, a personas naturales o jurídicas los préstamos que necesiten para el desarrollo de sus actividades mineras.

Un reglamento determinará las condiciones que se exigirán para el otorgamiento de la garantía señalada”.

“Artículo—Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 17 de la ley sobre Comisión de Cambios Internacionales, contenida en el artículo 8º de la ley Nº 12.084:

En el Nº 1 sustitúyese “35%” por “30%”.

En el Nº 3 sustitúyese “30%” por “35%”.

En discusión estos artículos, ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se aprueban.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para permutar un predio fiscal por otro de la Sociedad Nacional de Profesores

La Comisión recomienda la aprobación del proyecto, en los mismos términos en que viene formulado.

En discusión general el proyecto, de acuerdo con la proposición de la Comisión, ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se aprueba en este trámite.

En conformidad con el artículo 103 del Reglamento se aprueba, también, en particular.

Queda terminada la discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

El señor Ampuero renuncia como miembro de la Comisión Mixta de Presupuesto.

El señor Presidente propone en su reemplazo al señor Martínez.

Se aprueba la renuncia formulada y el nombramiento propuesto.

El señor Bellolio renuncia como miembro de las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y de Salud Pública.

El señor Presidente propone en su reemplazo en ambas Comisiones al señor Izquierdo.

Se aprueban las renunciaciones formuladas y los nombramientos propuestos.

INCIDENTES

El señor Correa se refiere a la política internacional del Gobierno y especialmente a dos aspectos de ella, que critica: 1) al desorden en los gastos del Ministerio del ramo, y 2), a la calidad de las Delegaciones que Chile está enviando al exterior para representarnos en Conferencias Internacionales.

Analiza, también, diversos aspectos de la exposición del señor Ministro de Hacienda ante la Comisión Mixta de Presupuestos, destacando la difícil situación económica por que atraviesa el País.

Respecto de los gastos del Ministerio de Relaciones, critica especialmente la distribución de los fondos para “gastos de representación” del personal que sirve en el extranjero. Particularmente, se refiere a los giros enviados, por este concepto, al Embajador de Chile en Bolivia, señor Alejandro Hales, y solicita se dirija oficio al señor Contralor General de la República transcribiéndole sus observaciones y solicitándole se sirva realizar una investigación e informar al Senado sobre los siguientes hechos:

a) Si el giro N° 618, de 31 de diciembre de 1954, por la suma de treinta mil dólares, fué remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores al citado señor Embajador;

b) Si el señor Alejandro Hales Jamarne recibió en La Paz y cobró la letra por treinta mil dólares correspondiente a dicho giro; y

c) que se establezca la inversión dada por el señor Hales al giro indicado por tratarse, en concepto de Su Señoría, de una remisión de fondos que no corresponde a la normal y efectiva asignación de "gastos de representación".

Se acuerda dirigir este oficio, en nombre del señor Senador.

Por último, el señor Correa se refiere a las Delegaciones Diplomáticas que enviará Chile a la Undécima Asamblea de las Naciones Unidas y a la reunión de la UNESCO, en Nueva Delhi, India, criticando tanto la calidad de ellas como la numerosa representación que asistirá a dichas reuniones internacionales.

Durante el discurso del señor Correa, intervienen brevemente los señores Coloma, Videla Lira, Amunátegui y Moore.

A indicación, de los señores Rettig y Aguirre Doolan, se acuerda publicar "in extenso" el discurso del señor Correa.

El señor Pérez de Arce se refiere a su designación como Delegado de Chile ante las Naciones Unidas en anterior oportunidad y expresa que ella fué hecha a proposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, por pedido del entonces Delegado a la Novena Asamblea General señor José Maza Fernández y no por un favor del Gobierno.

El señor Bellolio manifiesta que él no ha sido incluido en la Delegación a la Undécima Asamblea de las Naciones Unidas por petición propia y que los gastos del viaje serán pagados por dicho organismo,

por lo que no significan carga para el erario.

El señor Correa, brevemente, hace algunos alcances frente a lo expresado por los señores Pérez de Arce y Bellolio.

El señor Bulnes Sanfuentes rinde homenaje al pueblo húngaro, por haberse levantado en armas contra el invasor ruso y destaca la significación que tiene para el porvenir de la humanidad la defensa que Hungría está haciendo de su soberanía nacional.

En nombre del Partido Conservador Unido, manifiesta sus sentimientos de solidaridad a la colonia húngara residente en Chile y expresa su satisfacción por la decisión de nuestro Gobierno de apoyar en las Naciones Unidas la causa de los pueblos sojuzgados.

El señor Cruz-Coke adhirió a las palabras del señor Bulnes Sanfuentes.

A indicación del señor Curti, se acuerda publicar "in extenso" el discurso homenaje del señor Bulnes Sanfuentes.

El señor González Madariaga se refiere a las dificultades que se habrían producido en la aplicación de los tratados internacionales ratificados por Chile acerca de la conservación y explotación de las riquezas marítimas del Pacífico Sur.

Manifiesta Su Señoría que tales inconvenientes se habrían originado por determinaciones, contrarias a dichos tratados, adoptadas por las autoridades administrativas, que lesionarían los intereses de compañías balleneras instaladas en el litoral, lo que habría dado lugar a reclamos de esas empresas.

Pide se dirijan oficios, en su nombre, a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura, solicitándole el envío a esta Corporación de los antecedentes en que se fundarían los citados reclamos.

Se acuerda dirigir los oficios, en nombre del expresado señor Senador.

El señor Curti se refiere a diversos problemas de la Provincia de Aisén. Expresa que formó parte de una Comisión de su partido, el Conservador Unido, que hace pocos días visitó esta zona de incomparable belleza y con perspectivas de un porvenir económico insospechado. Analiza, en especial, la riqueza potencial minera, agrícola y ganadera de la provincia, la deficiente constitución de la propiedad en la zona y los problemas que ello engendra. Critica la política del Ministerio de Tierras para arraigar a los colonos al terreno que ocupan.

Se refiere, también, a la falta de vías de comunicación y medios de transportes, al problema del abastecimiento de los pobladores, a la falta de luz eléctrica, agua potable y edificios públicos.

Destaca la necesidad de dar un expediente funcionamiento al puerto libre de Aisén, de crear departamentos en la provincia, como, asimismo, la urgencia de dar solución a los problemas de asistencia médica y hospitalaria en la zona.

Por último, analiza los problemas agrícolas de la provincia y la falta de una política crediticia por parte del Gobierno que permita el fomento de la producción agropecuaria.

Termina solicitando se dirijan oficios a los señores Ministros de Tierras y Colonización, de Obras Públicas, de Economía y de Agricultura, transcribiéndoles sus observaciones, a fin de que dentro de sus atribuciones, busquen la adecuada solución a los graves problemas de Aisén, a que se ha referido.

Se acuerda enviar los oficios pedidos, en nombre del señor Senador.

A indicación del señor Bulnes Sanfuentes, se acuerda publicar "in extenso" el discurso del señor Curti.

El señor Presidente da cuenta de un acuerdo de los Comités para suprimir la sesión de mañana, en atención a no haber asuntos en estado de tabla.

A indicación del señor Amunátegui, se

faculta a la Mesa para tramitar a Comisión los asuntos que lleguen a la Corporación.

El señor Curti pide se dirija oficio, en su nombre, al señor Ministro de Hacienda, solicitándole obtenga de S. E. el Presidente de la República la inclusión, entre los asuntos de que puede conocer el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, del proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que libera de impuestos y derechos la internación de elementos destinados a las Escuelas Profesionales Salesianas "La Gratitude Nacional", iniciativa de ley que se encuentra pendiente en la Comisión de Hacienda de esta Corporación.

Se acuerda enviar este oficio, en nombre del señor Senador.

El mismo señor Curti pide se dirija oficio, en su nombre, al señor Ministro de Hacienda, solicitándole obtenga de S. E. el Presidente de la República la inclusión, entre los asuntos de que puede conocer el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, del proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que libera de impuestos y derechos la internación de elementos destinados al Liceo María Auxiliadora de Santiago, al Colegio San Luis de Antofagasta y al Instituto de Adoratrices Esclavas del Santísimo y de la Caridad de Viña del Mar, iniciativa de ley que se encuentra pendiente en la Comisión de Hacienda de esta Corporación.

Se acuerda enviar este oficio, en nombre del señor Senador.

El señor González Madariaga pide se dirija oficio, en su nombre, a S. E. el Presidente de la República, solicitándole la inclusión, entre los asuntos de que puede conocer el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Frutillar para contratar empréstitos, actualmente pendiente en la Comisión de Gobierno de esta Corporación.

Se acuerda enviar este oficio, en nombre del señor Senador.

El señor Rodríguez pide se dirija oficio, en su nombre, a S. E. el Presidente de la República, solicitándole la inclusión, entre los asuntos de que puede conocer el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Corral para contratar empréstitos, pendientes en la H. Cámara de Diputados.

Se acuerda dirigir este oficio, en nombre del señor Senador.

El señor Allende pide se dirija oficio, en su nombre, al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, solicitándole obtenga de S. E. el Presidente de la República la inclusión, entre los asuntos que puede conocer el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, del proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que libera de impuestos y derechos la internación de una incubadora adquirida por el Rotary Club de Humbestone y destinada al hospital de esa localidad, iniciativa de ley que se encuentra pendiente en la Comisión de Hacienda de esta Corporación.

Se acuerda enviar este oficio, en nombre del señor Senador.

El señor Allende usa de la palabra para referirse a la aplicación que se está haciendo de la ley de Defensa de la Democracia, especialmente en lo que dice relación con los procesos incoados contra periodistas y dirigentes políticos y sindicales. Expresa la necesidad de enmendar dicha ley en lo referente a abusos de publicidad, para lo cual ya existiría un proyecto elaborado por una Comisión presidida por el señor José Maza y compuesta por Ministros de la Corte de Apelaciones. Enumera, a continuación, diversos procesos relacionados con la prensa, seguidos en virtud de esa ley: contra los diarios "La Unión", "El Siglo" y "El Debate".

Señala que actualmente hay 8 periodistas detenidos, de los cuales cuatro están condenados, lo que constituye, a su juicio, un hecho de extraordinaria gravedad que está cercenando la libertad de prensa en nuestro país.

Manifiesta que la ley que creó el Colegio de Periodistas reglamentó las funciones del periodista y estableció las limitaciones al ejercicio de la profesión, a fin de evitar excesos perjudiciales, velando por la respetabilidad de la actividad periodística.

Termina protestando por la forma teñida como se está aplicando la ley de Defensa de la Democracia contra los órganos de prensa y manifiesta su adhesión a los periodistas perseguidos y procesados.

El señor Bossay, en nombre de los Senadores del Partido Radical, expresa una enérgica protesta por la prisión impuesta a numerosos periodistas y por la forma como la policía ha disuelto hace pocos momentos frente al Congreso Nacional una manifestación del gremio en que había pública protesta por los hechos últimamente acaecidos.

En especial destaca la condenable actitud del Departamento Político y Confidencial de la Dirección General de Investigaciones, el cual, a juicio del señor Senador, ha demorado intencionalmente las tramitaciones que se le han encargado con el propósito de mantener el mayor tiempo posible en prisión a los periodistas.

Expresa, por último, su confianza en que los señores Ministros de la Corte de Apelaciones que substancian los respectivos procesos, tendrán con el periodismo el mismo sentido de comprensión democrática que han manifestado en otras oportunidades.

El señor Allende adhiere, en nombre del FRAP, a la protesta formulada por el señor Bossay respecto a los hechos ocurridos hace pocos momentos frente al Congreso Nacional, en donde la policía di-

solvió con bombas lagrimógenas una manifestación que hacían los periodistas.

En seguida, el mismo señor Senador se refiere a problemas del Norte y fundamentalmente de la Provincia de Tarapacá. Expresa que una Comisión de representantes de esa provincia estuvo hace pocos días en Santiago, a fin de interesar a los Poderes Públicos a impulsar en esa zona el desarrollo industrial que se necesita para evitar el decaimiento económico de esa provincia, otrora centro vital de la riqueza nacional. Dicha Comisión traía un proyecto tendiente a dar solución integral a los graves problemas de Tarapacá, proyecto que, a juicio del señor Senador, deberá ser tramitado cuanto antes, siempre que el Ejecutivo lo incluya en la actual Convocatoria.

Analiza, a continuación, las iniciativas parlamentarias en favor de la zona norte y termina declarando que si el Ejecutivo no incluye en el actual período extraordinario de Sesiones el proyecto a que se ha referido, él reclamará con energía su inclusión. Espera, agrega, que el Gobierno reaccione y se preocupe de este grave problema nacional, cuya posible solución depende de la mencionada iniciativa de ley.

A indicación de los señores Ampuero, Ahumada y Rodríguez, modificada por la Sala, se acuerda publicar "in extenso" el discurso del señor Allende y la intervención del señor Bossay.

El señor Pérez de Arce pide se dirija oficios, en su nombre, a S. E. el Presidente de la República, solicitándole la inclusión entre los asuntos de que puede conocer el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, del proyecto de ley, iniciado en una moción del señor Videla Lira, por el cual se otorga la opción de recuperar sus derechos previsionales a los empleados bancarios jubilados con anterioridad a la creación de la Caja Bancaria de Pensiones.

Se acuerda enviar este oficio, en nombre del señor Senador.

El señor Acharán Arce se refiere a la jubilación a los 25 años del personal femenino de la Administración Pública, beneficio concedido, a iniciativa de Su Señoría, por el artículo 184 de la ley N° 10.343, de 28 de mayo de 1952. Expresa que recientemente se ha dictado el Reglamento de este artículo, cuyas disposiciones comenta, aclarando algunos aspectos dudosos de su articulado.

Destaca la importancia del beneficio concedido, tanto para la mujer como para la familia y la sociedad toda.

Se levanta la sesión.

DOCUMENTOS

1

OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA CON EL QUE ESTE RESPONDE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR CERDA SOBRE AMNISTIA PARA DON SERGIO COSTAGLIOLA C.

Santiago, 5 de noviembre de 1956.

Acuso recibo del atto. oficio de V. E. N° 415, de 23 de octubre último, por medio del cual se transcribe una petición del Honorable Senador don Alfredo Cerda sobre inclusión entre los asuntos de que puede conocer el Congreso Nacional en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, el proyecto de ley que concede amnistía a don Sergio Costagliola Carrotti.

En respuesta, debo manifestar a V. E. que Su Excelencia el Presidente de la República siente no poder acoger la petición del Honorable Senador señor Cerda, en atención a que el proyecto de ley aludido, por su naturaleza y fines, no encuadra dentro de las materias propias de una legislatura extraordinaria.

Saluda a V. E.— *Arturo Zúñiga L.*

2

OFICIO DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO CON EL QUE ESTE RESPONDE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR GONZALEZ MADARIAGA SOBRE FORMACION DE INDUSTRIA NACIONAL DE PAPEL Y CELULOSA CON APORTES ESTATALES Y DE ENTIDADES DE PREVISION

Santiago, 6 de noviembre de 1956.

Con fecha 31 de agosto último, por oficio N° 67 esa Honorable Corporación se dirigió a esta Superintendencia transcribiéndole las observaciones formuladas por el Honorable Senador don Exequiel González Madariaga, sobre la formación de la "Empresa Nacional de Celulosa Sociedad Anónima".

Sobre el particular, cúmpleme manifestar a US., que esta Superintendencia, al estudiar los antecedentes de la constitución de esta Sociedad, para informar al Supremo Gobierno, tuvo presente las observaciones a que se ha hecho referencia.

El informe de esta Oficina sobre la constitución de la mencionada Sociedad, fué enviado por Oficio N° 4.222 de 24 de octubre último al Supremo Gobierno, a quien corresponde resolver en definitiva sobre el particular.

Dios guarde a US.—*Julio Chaná Carriola*, Superintendente de Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

3

INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO RECAIDO EN LA MOCION DEL SEÑOR AMUNATEGUI SOBRE FONDOS PARA LAS MUNICIPALIDADES DE SANTA BARBARA Y QUILACO DESTINADOS A OBRAS DE ALUMBRADO ELECTRICO

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Gobierno tiene el honor de informaros el proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable Senador señor Gregorio Amunátegui, que destina

recursos para las obras de instalación del servicio de alumbrado eléctrico en las localidades de Santa Bárbara y Quilaco.

La planta que atendía el servicio eléctrico de la ciudad de Santa Bárbara sufrió un accidente grave hace algunos meses y, desde entonces, dicha localidad carece de tan vital elemento. Asimismo, carece de alumbrado la población de Quilaco, situada en las inmediaciones de Santa Bárbara.

La reparación de dicha planta es sumamente costosa y no resulta comercial efectuarla, especialmente si se tiene presente que la Endesa dispone de fuerza eléctrica a la entrada de esas comunas, proveniente de la planta El Abanico.

Para dotar a ambas ciudades de la red interna de distribución y efectuar la conexión con las líneas de alta tensión del sistema de El Abanico, es necesario que las Municipalidades respectivas aporten la cantidad de \$ 22.000.000, que corresponde a los dos tercios del valor de las obras, ya que el tercio restante es de cargo de la Endesa.

Infortunadamente, ambas Corporaciones, al igual que casi todos los Municipios, carecen de los recursos necesarios para afrontar dicho desembolso, lo que les impide en absoluto proporcionar fuerza eléctrica a los vecinos, con los perjuicios consiguientes tanto para la comodidad de la población como para el progreso comunal, no obstante la cercanía de la Planta de El Abanico.

Para dar solución a este problema, la moción propone conceder un aporte fiscal de \$ 15.000.000 y \$ 5.000.000, respectivamente, a las Municipalidades de Santa Bárbara y Quilaco, a fin de que los inviertan en las obras de electrificación aludidas.

Se destaca en el proyecto que a fines del año en curso se celebrará el Segundo Centenario de la fundación de Santa Bárbara y que, para festejar dicha efemérides, ninguna medida sería acogida con mayor beneplácito que la propuesta en la moción.

El gasto que representa esta iniciativa se imputa a las economías en sueldos y sobresueldos fijos producidos durante el año en curso, financiamiento sobre el cual deberá informaros la Comisión de Hacienda.

Vuestra Comisión siempre ha prestado su aprobación a los proyectos que tienden a dotar de energía eléctrica a las distintas comunas del país, pues está convencida de que dicho servicio es uno de los que más contribuyen al bienestar y progreso de sus habitantes.

En consecuencia, tenemos el honor de recomendaros la aprobación del proyecto en informe, con las enmiendas de reducir de \$ 15.000.000 a \$ 14.500.000 el aporte a la Municipalidad de Santa Bárbara y de aumentar de \$ 5.000.000 a \$ 7.500.000 el aporte a la de Quilaco, ya que, según antecedentes proporcionados a la Comisión, dichas cantidades son las necesarias para efectuar las obras proyectadas.

En virtud de las consideraciones anteriores, os proponemos el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1º— El Presidente de la República entregará, por una sola vez, a la Municipalidad de Santa Bárbara la suma de \$ 14.500.000 y a la de Quilaco la de \$ 7.500.000, que deberán destinar a servir de aporte municipal para las obras de instalación de alumbrado eléctrico a cargo de la ENDESA, en ambas ciudades.

Artículo 2º— El gasto de la presente ley se imputará a las economías en sueldos y sobresueldos que se producirán al 31 de diciembre de 1956".

Sala de la Comisión, a 6 de noviembre de 1956.

(Fdos.): *Gustavo Rivera*. — *Alfredo Cerda*. — *Carlos A. Martínez*. — *Federico Walker Letelier*, Secretario.

INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA RECAIDO EN LA MOCION DEL SEÑOR AMUNATEGUI SOBRE FONDOS PARA LAS MUNICIPALIDADES DE SANTA BARBARA Y QUILACO DESTINADOS A OBRAS DE ALUMBRADO ELECTRICO

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Hacienda ha considerado un proyecto, iniciado en una moción del Honorable Senador señor Gregorio Amunátegui, y ya informado por vuestra Comisión de Gobierno, por el cual se destinan fondos para la electrificación de las localidades de Santa Bárbara y Quilaco.

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes, le corresponde a esta Comisión pronunciarse sobre el financiamiento consultado en el proyecto respectivo.

La Comisión de Gobierno destaca claramente en su informe las razones que ha tenido para recomendar al Honorable Senado la aprobación del proyecto en examen.

El gasto a que asciende el referido proyecto, y que es por una sola vez, llega a la suma total de \$ 22.000.000. Para financiarlo se imputa el gasto a las economías en sueldos y sobresueldos fijos producidos durante el año en curso. Consultado el señor Ministro de Hacienda sobre el referido financiamiento, manifestó su conformidad con él y expresó que los fondos producidos por esas economías alcanzan para el gasto mencionado.

En mérito de estas consideraciones vuestra Comisión tiene el honor de recomendaros prestéis vuestra aprobación al proyecto, en los términos en que lo formula en su informe la Honorable Comisión de Gobierno.

Sala de la Comisión, a 7 de noviembre de 1956.

(Fdos.): *Gregorio Amunátegui.*— *Angel Faivovich.*— *Jorge Lavandero.*— *Alfredo Cerda.*— *Pelagio Figueroa Toro*, Secretario.

5

INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA RECAIDO EN EL PROYECTO QUE MODIFICA EL D. F. L. N° 251, SOBRE COMPANIAS DE SEGUROS, SOCIEDADES ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Hacienda ha considerado un proyecto de la Honorable Cámara de Diputados por el cual se modifican algunas disposiciones del D. F. L. N° 251, de 20 de mayo de 1931, Orgánico de la Superintendencia de **Sociedades Anónimas**.

El Organismo citado tiene como misión fiscalizar las **Sociedades Anónimas**, las **Bolsas de Comercio**, las entidades aseguradoras y otras instituciones designadas por ley, papel en el cual le ha cabido una difícilísima labor, extendida más allá de un simple rol de vigilancia.

La insuficiencia de capitales en nuestro país, siempre escasos para abordar la explotación de actividades industriales de gran aliento, ha hecho necesario estimular el desarrollo de las **Sociedades Anónimas**, única forma de lograr que tanto el grande como el pequeño inversionista aúnen voluntades, dinero, esfuerzo y orientación en el objetivo de formar empresas que contribuyen a la capitalización.

El auge que por fortuna ha tomado en nuestro país desde 1931, año de nacimiento de la Superintendencia de **Sociedades Anónimas**, hasta este año, el desarrollo y fomento de las **Sociedades Anónimas** y de las **Compañías Aseguradoras**, controladas también, como se ha dicho, por el citado Organismo, ha hecho más responsable su labor, más importantes sus resoluciones de control y más indispensable la **tarea** general que le está encomendada, respec-

to de la cual cabe, con razón, exigirle un riguroso cumplimiento.

En 1931 existían en el país **283 Sociedades Anónimas**, hoy, 1.327, lo que refleja un aumento del 468%. En 1931 existían **67 Compañías de Seguros**; hoy, 175, lo que refleja un aumento de 261%, todo ello atendido con la **misma estructura orgánica** inicial de la Superintendencia.

Numerosas leyes de carácter especial han encomendado nuevas funciones a la Superintendencia, entre las cuales se cuentan las de fiscalización de la **Empresa Nacional de Petróleos** y **Empresa Nacional de Fundiciones**, control y reparto de subvenciones a los **Cuerpos de Bomberos** y la aplicación de otras leyes relacionadas con esos **Cuerpos** y con las instituciones hípicas.

Las leyes que crearon este servicio le dieron como financiamiento los ingresos de cuotas y patentes que deben pagar las mismas entidades fiscalizadas, rubros con los cuales se atienden los gastos de funcionamiento de la Superintendencia.

La situación que afecta al servicio hoy día es sumamente crítica, porque no ha podido lograr mantener su **dotación original** de empleados, debido a que no encuentran aliciente para su carrera por la escasa cuantía de sus remuneraciones, que no dicen relación con la jerarquía, la especialización y el tecnicismo de que deben estar investidos conforme a la ley y de acuerdo con las funciones que desarrollan.

En efecto, de 57 empleados de dotación en su planta originaria, tiene en servicio hoy día sólo 37, susceptible de disminuir este número aún más dentro de poco. Carece del número necesario de contadores especializados, de actuarios, de abogados experimentados en el ramo de Seguros, profesionales éstos que no tienen interés en prestar sus servicios porque las remuneraciones carecen de un mínimo de atractivo.

En el proyecto en estudio se consulta exactamente la misma planta de 57 empleados y 5 porteros, a los cuales se pro-

pone dejar sometidos al mismo régimen de remuneraciones que el que tiene en vigencia la Superintendencia de Bancos.

Para atender el gasto que significa esta modificación se ocurre al rendimiento que originará una actualización de los rubros de ingresos que financian a la Superintendencia, elevando prudentemente los índices vigentes desde 1931. Así eleva el rendimiento actual de 60 millones a 120 millones, mediante un alza de las patentes sobre las Sociedades Anónimas (hoy de \$ 10.000) a un 1^o/₁₀₀ del capital social y reservas con un máximo de \$ 300.000 y de un alza del porcentaje sobre las primas netas de los seguros del primer grupo, de 0,75% a 1%.

Esta Comisión, por las razones expuestas en el curso de este informe estima justo y necesario el proyecto en examen y, en consecuencia, tiene el honor de recomendaros que le prestéis vuestra aprobación con algunas modificaciones de redacción que sólo significarán aclarar los conceptos en él contenidos:

ARTICULO 1º

Artículo 156

Pasa a ser artículo 157, sustituyéndose en el inciso primero, la frase "**demás instituciones sujetas**" por esta otra: "toda otra".

En la letra b), se ha sustituido la palabra "una" por "un aporte o", y el punto y coma (;) final, se ha reemplazado por un punto (.) seguido, consultándose a continuación, la siguiente frase y que corresponde a la letra c) con la redacción que se indica: "En el caso de las **Agencias de Sociedades Anónimas extranjeras**, este aporte se hará en proporción al capital en giro en el país incluyendo el valor de los bienes que lo forman, y con la **misma administración anterior**".

La letra d) ha pasado a ser c).

Se ha sustituido la frase "pagarán la cuota para mantenimiento de este servicio, que le fije el Ministro de Hacienda, no excediendo dicha cuota de la señalada en la letra b) de este artículo." por esta otra "con la cuota que le fije el Ministro de Hacienda, que no podrá exceder del límite señalado en la letra anterior".

El inciso final ha sido sustituido por el siguiente:

"El Superintendente, con aprobación del Ministro de Hacienda y de acuerdo con las disposiciones anteriores, fijará anualmente el monto de las cuotas y patentes, necesario para el financiamiento del Servicio".

Artículo 157

Pasa a ser artículo 156.

Se ha sustituido por el siguiente:

"*Artículo 156.*— El Superintendente y demás empleados del Servicio tendrán el carácter de empleados públicos para los efectos del desahucio y previsión social, y estarán obligados a efectuar las imposiciones correspondientes".

Artículo 161

Se ha sustituido la conjunción "y" que figura a continuación de la palabra "Superintendencia" por un punto seguido (.), y la palabra siguiente a dicha conjunción "todos", ha sido colocada con mayúscula.

Artículo transitorio

Ha sido rechazado.

Sala de la Comisión, a 6 de noviembre de 1956.

(Fdos.): G. Amunátegui.— A. Cerda.— J. Lavandero.— Pelagio Figueroa Toro., Secretario.